

**Octubre 1994**

**Documento de trabajo**

**9407**

**LA INDUSTRIA EN LA ESPAÑA  
ATRASADA DURANTE EL "PRIMER  
FRANQUISMO: EL CASO EXTREMEÑO**

**Enrique Llopis Agelán (\*)**

**(\*) Departamento de Historia e Instituciones Económicas II.  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Universidad Complutense de Madrid.**

**Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública.**

**Programa de Historia Económica  
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.  
Tf.: 577 79 09 - 578 24 50; Fax: 575 56 41**

# **LA INDUSTRIA EN LA ESPAÑA ATRASADA DURANTE EL "PRIMER FRANQUISMO": EL CASO EXTREMEÑO\***

**Enrique Llopis Agelán**

A raíz del nuevo impulso y de la reorientación de los estudios históricos sobre la industrialización española(1), los investigadores comenzaron a prestar una mayor atención a las vicisitudes de la producción y del consumo de manufacturas en los territorios de nuestro país en los que las actividades transformadoras alcanzaron un escaso grado de desarrollo durante los siglos XIX y XX(2). No obstante, todavía sabemos muy poco acerca de los cambios de las industrias de las zonas atrasadas españolas(3) en el transcurso del "primer franquismo". Este trabajo pretende ser una modesta contribución al tema que acabo de suscitar, si bien he de aclarar que las páginas que siguen se ocupan monográficamente del caso extremeño(4).

## **1. La industria extremeña antes de la guerra civil**

Si se pretende evaluar el impacto de la política autárquica e intervencionista del régimen franquista sobre la industria extremeña, resulta necesario conocer los principales rasgos y la dinámica de ésta en los años anteriores a la guerra civil.

Hacia 1930 la industria extremeña se caracterizaba por su raquitismo, por su bajo grado de mecanización y electrificación, por el minúsculo tamaño de sus unidades productivas y por circunscribirse casi en exclusiva a las primeras transformaciones de algunos productos agrícolas.

En 1930, a Extremadura le correspondió sufragar el 2,55 por 100 -a Badajoz el 1,65 por 100 y a Cáceres el 0,89 por 100- de la cuota nacional de la Contribución Industrial y de Comercio correspondiente a las actividades fabriles y artesanales(5). Si a ello le agregamos que el peso relativo de las sociedades mercantiles no sujetas al pago de la Contribución Industrial era mucho mayor en la totalidad del país que en Extremadura(6) y que los cacereños y pacenses suponían en esa fecha el 5,16 por 100 de los españoles, queda

claramente patente el bajo nivel de desarrollo de las actividades transformadoras de la región aquí examinada con respecto al del conjunto nacional.

En 1934, el número de sociedades anónimas existentes en Extremadura y España era de 33 -15 en Badajoz y 18 en Cáceres- y 4.804, respectivamente. El capital desembolsado por las primeras ascendía a 13,7 millones de pesetas -10 millones por las pacenses y 3,7 por las cacereñas- y por las segundas a 13.129,1 millones(7). De modo que aquél representaba únicamente el 0,10 por 100 de éste. Por consiguiente, las sociedades anónimas, que ya desempeñaban un papel relevante en las zonas más desarrolladas del país, constituían todavía un fenómeno marginal en la economía extremeña.

De las 15 sociedades anónimas pacenses de 1934, 6 eran empresas eléctricas y 4 harineras(8). En el caso cacereño la concentración sectorial alcanzaba proporciones aún mayores: 11 de las 18 sociedades anónimas se dedicaban a la producción de fluido eléctrico(9). Sin contabilizar Productos de la Ganadería Extremeña -Matadero de Mérida-, firma que se constituyó el 10 de enero de 1927(10) con un capital nominal de 8 millones de pesetas, del que inicialmente se desembolsaron 4(11), las sociedades anónimas de la región de mayor tamaño, antes de la guerra civil, eran las eléctricas. La que logró una mayor movilización de recursos fue Hidroeléctrica de Badajoz, S.A.(12), firma que se había constituido en 1916 y cuyo capital desembolsado ascendía, en 1932, a 3 millones de pesetas. Esta empresa desaparecería a raíz de que la Compañía Sevillana de Electricidad extendiera sus actividades a la región extremeña, fenómeno que se había iniciado muy a finales de los años veinte(13). Por otro lado, la dimensión de las sociedades anónimas eléctricas extremeñas resulta minúscula si se la compara con la de las de otras zonas del territorio peninsular, lo que obedecía a que el desarrollo de la hidroelectricidad en las provincias de Badajoz y Cáceres, como más tarde tendremos ocasión de comprobar, era todavía muy escaso en los años treinta.

Las cifras de potencia instalada también corroboran el raquitismo de la industria extremeña de los años inmediatamente anteriores a la guerra civil. Hacia 1930 la potencia instalada en las manufacturas pacenses era de sólo 6.582 H.P., de los que 5.762 -el 87,54 por 100- se localizaban en el sector de alimentos y bebidas(14).

A partir de la documentación manejada no resulta posible cuantificar la potencia instalada en la industria cacereña hacia 1930(15), pero todo apunta a que aún era menor que en la pacense. Los medios mecánicos empleados en las actividades manufactureras solían ser, pues, relativamente escasos y, a menudo, obsoletos, características en buena medida determinadas por el reducidísimo tamaño de las empresas industriales de la región(16).

Las observaciones de los contemporáneos recalcan, asimismo, la insignificancia de las actividades transformadoras pacenses y cacereñas. Con respecto a la industria regional, el Director de la Sucursal de Cáceres del Banco de España señalaba, en 1932, "que es exigua y bastante rudimentaria"(17). Refiriéndose específicamente a Badajoz, el Consejo de Industria afirmaba, a comienzos de los años treinta, que "no tuvo nunca la industria propiamente dicha ni el desarrollo suficiente para procurarse los elementos más necesarios para cubrir sus necesidades"(18).

En los años treinta, Extremadura carecía de centrales hidráulicas de cierta entidad. En 1935, la mayor de éstas tenía una potencia de 500 KVA, estaba ubicada cerca de Badajoz y pertenecía entonces a Sevillana(19). No puede extrañarnos, pues, que los niveles de producción eléctrica de la región fuesen muy bajos, tal y como se constata en el Cuadro 1(20).

Cuadro 1					
Producción de energía eléctrica (en MWh)					
	A	B	C	D	E
Años	Badajoz	Cáceres	España	% A/C	% B/C
1931	5.746	4.305	2.681.342	0,21	0,16
1932	5.333	4.246	2.803.853	0,19	0,15
1933	4.126	2.495	2.896.655	0,14	0,08
1934	-	-		-	-
1935	3.707	5.196	3.271.631	0,11	0,15

Fuentes: Estimación propia a partir del Anuario Estadístico de España -en adelante AEE-, 1931, p. 161; AEE, 1932-1933, p. 208; Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1935, Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad; Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la Provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Subsecretaría de Industria y Comercio; Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la Provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Industria.

En la década de los treinta se tendieron las líneas de alta tensión que permitieron conectar a Extremadura con la red andaluza, primero, y con la castellano-leonesa, más tarde(21). Badajoz, según sugieren los datos de los Cuadros 1 y 2, ya importaba hacia 1934 un porcentaje significativo del fluido que consumía(22). La necesidad de traer energía eléctrica del exterior respondía a que el sector continuaba estando dominado en la región, al contrario que en la mayor parte del territorio español, por las viejas centrales térmicas, instalaciones en las que el coste de producción del KWh solía ser bastante más elevado que en las grandes centrales hidráulicas(23).

Cuadro 2		
Consumo de energía eléctrica para alumbrado en 1934		
Territorio	Consumo total (en MWh)	Consumo por habitante (en KWh)
Avila	1.571,8	7,10
Badajoz	8.049,7	11,46
Barcelona	85.800,4	47,65
Cáceres	6.319,1	14,05
Huelva	5.885,3	16,58
Madrid	73.473,9	53,09
Salamanca	2.095,6	6,18
España	457.539,2	19,42

Fuente: Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España, Año XXI(1936), p. 30.

En 1934 los extremeños estaban peor iluminados que los españoles, pero las diferencias en este terreno no eran abismales. En 1935, había 67.331 cacereños que vivían en núcleos que carecían de servicio eléctrico -el 14,97 por 100 de la población provincial- (24). Poco después de concluída la guerra civil, concretamente en 1943, el 11,10 por 100 de los pacenses habitaban en localidades sin suministro de electricidad(25). Por consiguiente, cuando estalló la guerra civil más del 85 por 100 de los extremeños moraban en centros de población que ya disponían de fluido.

En cambio, los contrastes en el consumo de energía para fuerza y otras aplicaciones industriales eran notables(26). En 1934, el suministro de fluido se elevó en España a 486.279 MWh para luz, 1.629.923 para fuerza y otras aplicaciones industriales y 255.629 para tracción(27). Quiere ello decir que la parte de la producción eléctrica destinada a alumbrado era relativamente reducida. En Extremadura, por el contrario, el fluido se empleaba fundamentalmente para iluminar las casas y las calles(28). Aunque carecemos de datos sobre cómo se distribuían por usos las ventas de energía eléctrica de la mayor parte de las principales compañías que operaban en la región -Sevillana, Eléctrica de Cáceres e Hidroeléctrica de la Vera-, la fragmentaria información disponible apunta a que el suministro para fuerza y usos industriales de las empresas extremeñas de este subsector alcanzaba cifras muy modestas y representaba porcentajes relativamente bajos del total de fluido comercializado por aquéllas(29).

Cuadro 3		
Ventas de energía eléctrica de algunas compañías extremeñas en 1935		
Compañía	KWh vendidos para alumbrado	KWh vendidos para fuerza y otros usos industriales
Soc. Electro-Hidráulica del Jerte	670.000	120.000
Eléctrica de San Francisco	417.000	80.000
La Electro-Harinera de Trujillo	146.000	60.000
La Eléctrica Berlangueña	128.000	0
Eusebio González Martín	85.709	26.058
Fuente: <u>Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1935.</u>		

Es probable, pues, que en Extremadura, en vísperas de la sublevación militar de julio de 1936, la industria absorbiese menos del 50 por 100 del consumo neto de energía eléctrica, porcentaje claramente inferior al de España.

En suma, la dimensión y la estructura del mercado regional de fluido ponen de manifiesto los bajos niveles de electrificación y de desarrollo de la industria extremeña en los años anteriores a la guerra civil(30).

En cuanto a la composición de la industria manufacturera regional, el sector más importante, con gran diferencia, era el alimentario. En Badajoz, las principales industrias eran la harinera, la oleícola y la del vino; en Cáceres, por su parte, sólo tenían cierto relieve las dos primeras(31). Ello constituye una prueba más del arcaísmo de las actividades transformadoras extremeñas(32).

Los datos fiscales sugieren que el porcentaje que representaba la producción industrial extremeña dentro de la española había descendido en la segunda mitad del siglo XIX y, cuando menos, no se había incrementado en las tres primeras décadas del XX(33). Por otro lado, entre 1850 y 1930 el consumo regional de manufacturas parece haberse atendido en un creciente porcentaje con mercancías foráneas, fenómeno que refleja la acentuación, primero,

y la consolidación, más tarde, del carácter agrario de la economía extremeña. El "déficit" manufacturero de la región hubo, pues, de tender a ampliarse. Aunque no es posible realizar una estimación "fina", resulta bastante verosímil que hacia 1935 las actividades transformadoras pacenses y cacereñas cubriesen menos de la mitad del consumo regional de manufacturas.

La comercialización de productos industriales "autóctonos" fuera de Extremadura era poco importante. Se circunscribía a las harinas vendidas en Madrid, Andalucía, Cataluña y provincias limítrofes; a los aceites remitidos a Sevilla(34); a los vinos de Tierra de Barros enviados a Jerez de la Frontera, La Rioja, Alicante y Francia; al corcho obrado; a los muebles pacenses colocados en Madrid y en los mercados de los territorios circundantes, y al pimentón de La Vera que se hacía llegar a distintos puntos del país y, también, a diversos países extranjeros(35).

En la primera mitad de los treinta, el montaje en Badajoz de varias fábricas de torrefacción de café, que se importaba en verde de las colonias portuguesas, vino a romper la languidez y la atonía del panorama industrial de la región(36). La vida de dichas factorías, pertenecientes, entre otras sociedades a "La Estrella" y "El Gallo", resultó efímera: cerraron el año en que estalló la guerra civil(37). En cualquier caso, tales realizaciones deben ser consideradas como un fenómeno aislado: nada induce a pensar que se estuviese gestando un ambiente que propiciara que Extremadura comenzase a dejar de ser un "cuasi desierto manufacturero".

## 2. Crecimiento y transformaciones de la industria extremeña durante los cuarenta y cincuenta

No resulta nada sencillo establecer un balance de la trayectoria de la industria extremeña en el "primer franquismo". Como es bien conocido, en nuestro país las estadísticas provinciales de producción industrial no comenzaron a generalizarse y a publicarse hasta la segunda mitad de los años cincuenta(38). Es necesario, pues, recurrir a otras variables e informaciones para intentar averiguar los cambios en la industria regional durante las dos décadas siguientes a la guerra civil. En este trabajo se efectuará un acercamiento a este tema

a través de dos vías: 1) mediante el examen de variables que puedan resultar indicativas de la evolución general de las actividades transformadoras; 2) mediante el seguimiento de algunos de los principales subsectores de la industria de la región objeto de estudio.

### 2.1. Población activa, potencia instalada, consumo bruto de energías modernas, inversión industrial y creación de sociedades mercantiles

Lamentablemente, los datos de activos de los Censos de Población de 1930, 1940, 1950 y 1960 no permiten determinar la trayectoria del empleo industrial entre comienzos de los treinta y finales de los cincuenta. Tal posición la fundamento en los siguientes argumentos:

1. En lo referente a población activa, la metodología empleada en los Censos de 1930 y 1940 difiere notablemente de la utilizada en los de 1950 y 1960(39).

2. Según el Censo de 1930, había en Badajoz y Cáceres 104.647 trabajadores de la industria y la construcción -¡63.817 de industrias diversas!- y en España 2.559.087 - ¡1.137.544 de industrias diversas!-(40). De admitir esas cifras, nada menos que el 25,82 por 100 de los extremeños se habría dedicado por esa fecha a actividades transformadoras, porcentaje totalmente disparatado. Los guarismos del Censo de 1940 resultan algo más verosímiles, pero el número de personas que aparecen en el capítulo de "industrias varias" sigue siendo inaceptable, lo que pudo obedecer a que dicha categoría se empleara como "cajón de sastre" para los casos de trabajadores que no declararan su profesión o de aquellos otros que tuvieran ocupaciones difícilmente clasificables en los grupos de actividades recogidos en el Censo(41).

3. En el Decreto de junio de 1940, en el que se fijaron las instrucciones para realizar "el censo general de población de España en 31 de diciembre de 1940", se ordenó que, "preceptivamente", los desaparecidos y ausentes, han de seguir figurando(42). Ello, unido a las dificultades de distinto orden que se plantearon en la elaboración de tal recuento, obliga a cuestionar la fiabilidad de las cifras que nos proporciona el primer censo de población de la era de Franco.

De ser acertadas tales consideraciones, la fuente que estamos examinando sólo posibilita comparar el número de activos industriales de 1950 con el de 1960, quedando, pues, sin cubrir la primera parte del periodo objeto de atención en este trabajo.

Cuadro 4						
Clasificación de la población activa por grupos de actividad económica						
1950						
	Sector agrario	Minas y canteras	Sector industrial	Construcción	Sector servicios	Actividades mal especificadas
Badajoz	205.035	1.330	23.342	9.168	46.320	966
Cáceres	139.226	665	11.693	4.884	28.187	650
Extremadura	344.261	1.995	35.035	14.052	74.507	1.616
España	5.271.037	173.808	1.960.528	574.279	2.641.454	171.951
1960						
	Sector agrario	Minas y canteras	Sector industrial	Construcción	Sector servicios	Actividades mal especificadas
Badajoz	182.256	1.952	26.980	15.010	55.392	12.954
Cáceres	124.850	955	14.958	11.514	32.551	6.980
Extremadura	307.106	2.907	41.938	26.524	88.143	19.934
España	4.696.379	193.816	2.442.411	750.981	3.189.895	543.087

Fuentes: Censo de la Población de España y territorios de su soberanía y protectorado según el empadronamiento realizado el 31 de diciembre de 1950, Madrid, 1954; Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960, Madrid, 1969.

Las cifras que ofrece el Censo Industrial de 1958 resultan relativamente congruentes con las del Censo de Población de 1960, si se tiene en cuenta que en el primero se consignaba el máximo anual de personas empleadas(43) y que en el segundo, probablemente, también se incluía en el epígrafe construcción a los trabajadores de algunos sectores estrechamente vinculados a aquélla(44).

Cuadro 5			
Empleo máximo en 1958			
	Minas y canteras	Industrias manufactureras, agua, gas y electricidad	Construcción
Badajoz	1.958	33.229	6.064
Cáceres	1.171	24.718	7.655
Extremadura	3.129	57.947	13.719
España	194.130	2.610.192	336.554

Fuente: Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización, Madrid, 1962.

Tras someter a los datos de población activa del Censo de 1960 a este superficial test de consistencia, efectuaré un breve comentario acerca de las cifras de los recuentos de 1950 y 1960.

Los guarismos sugieren que el empleo industrial tuvo en Extremadura un crecimiento significativo, aunque no espectacular, durante los años cincuenta: un 19,70 por 100 sin incluir la construcción y un 39,47 por 100 computando ese sector(45). En el caso de España, tales porcentajes de incremento fueron del 24,57 y del 25,98 por 100, respectivamente. Por tanto, en la década que estamos considerando el crecimiento del empleo industrial fue de similar intensidad en Extremadura y en España, fenómeno que contrasta con lo que parece haber venido aconteciendo desde los inicios de la industrialización de nuestro país hasta 1936. No obstante, la evaluación ponderada de tal novedad exige tener presente: 1) que el rápido crecimiento de la industria española en los cincuenta y en los sesenta no fue acompañado de un alza sustancial del empleo en el sector(46); 2) que la actividad manufacturera partía en Extremadura de niveles muy bajos(47). Los datos de población activa apuntan, pues, a algún cambio en las tendencias de la economía extremeña, pero a partir de aquéllos no puede inferirse que la industria de la región había dejado de acumular atraso relativo con respecto a la nacional.

Entre 1950 y 1960, el porcentaje de activos absorbidos por la industria y la construcción creció desde el 11,36 al 14,24 por 100 en Badajoz, desde el 8,94 al 13,80 por 100 en Cáceres, desde el 10,41 al 14,07 por 100 en Extremadura y desde el 23,48 al 27,02 por 100 en España(48). Estas cifras demuestran que la distribución sectorial de la mano de obra, a comienzos de los sesenta, continuaba siendo en España muy distinta de la de Cáceres o Badajoz, lo que revela la pequeña entidad de la expansión industrial de Extremadura en los años cincuenta.

En el Cuadro 6 he expresado los fragmentarios datos que he conseguido reunir acerca de la evolución de la potencia instalada en la industria manufacturera extremeña entre 1930 y 1960. Desgraciadamente, las fuentes manejadas no permiten determinar las dimensiones de aquella en Cáceres(49) y Badajoz(50) a comienzos y a finales del periodo considerado, respectivamente.

Cuadro 6				
Potencia instalada en la industria manufacturera (en HP)				
Subsector	Badajoz		Cáceres	
	1930	1948	1948	1960
Alimentos, bebidas y tabaco	5.762	21.039	5.361(1)	19.389
Textil	69	33	465	889
Cuero, calzado y confección	29	25	78	112
Madera y corcho	336	790	1.306	2.048
Papel y artes gráficas	0	19	18	77
Química	174	1.355	1.325	2.355
Productos minerales no metálicos	0	345	297	2.311
Metalurgia y transformados metálicos	212	204	138	2.743
Industrias fabriles diversas	0	28	33	361
<b>Total</b>	<b>6.582</b>	<b>23.838</b>	<b>9.021</b>	<b>30.285</b>

(1) No están incluidas ni las panaderías, ni las confiterías.  
Fuentes: Elaboración propia a partir de Apuntes para el momento de la industria en España (1932); Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres; Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Cáceres (1962).

Aunque deben ser tomadas como meros órdenes de magnitud(51), las cifras del Cuadro 6 inducen a efectuar varios comentarios:

a. Los datos de 1948(52) corroboran que el tamaño y el grado de mecanización de la

industria cacereña aún eran menores que los de la pacense.

b. Entre 1930 y 1948, la potencia instalada en las manufacturas de Badajoz se multiplicó por más de tres(53). No obstante, a finales de los cuarenta aquélla seguía siendo minúscula y la alimentación continuaba constituyendo el único subsector con alguna entidad.

c. Diversos datos, como el consumo de energía eléctrica o la cuantía de las inversiones industriales, apuntan a que la potencia instalada en las actividades manufactureras se incrementó más en Badajoz que en Cáceres durante los años cincuenta. Es probable, pues, que aquélla se multiplicara en la región, cuando menos, por siete entre 1930 y 1960.

Aunque no puede negarse el avance en el grado de mecanización de la industria extremeña en los cuarenta y en los cincuenta, hacia 1960 aquélla seguía manteniendo un notable atraso tecnológico con respecto a la española, fenómeno que se reflejaba en la importancia de las labores manufactureras aún realizadas a mano y en el tipo de maquinaria empleada.

El consumo bruto de energía constituye un indicador aceptable, aunque algo burdo, de la trayectoria de las actividades industriales(54). Para la época objeto de estudio sólo se dispone de datos provinciales de consumo de energía eléctrica y de carbón mineral. Pese a que la importancia relativa de los hidrocarburos ya era notable, la información disponible permite un aceptable acercamiento a la trayectoria de los insumos energéticos modernos de las distintas economías provinciales.

En el Cuadro 7 y en el Gráfico 1 aparecen las series de consumo de energía eléctrica en Badajoz, Cáceres, Extremadura y España para el periodo 1943-1960(55).

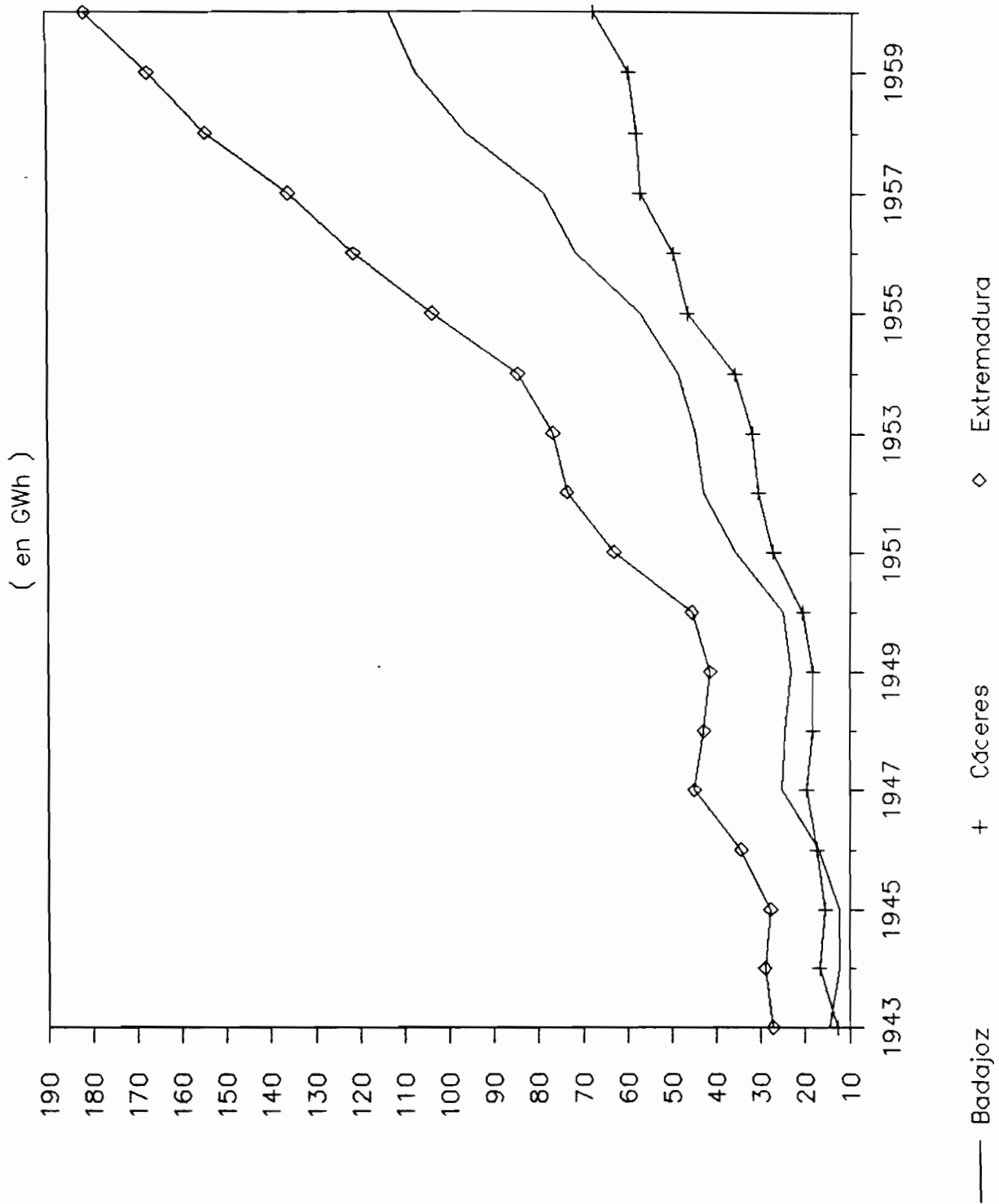
Cuadro 7					
Consumo bruto de energía eléctrica (en MWh)					
	A	B	C	D	E
Año	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	% C/D
1943	14.477	12.752	27.229	4.776.000	0,57
1944	12.299	16.678	28.977	4.720.000	0,61
1945	12.378	15.358	27.736	4.236.000	0,65
1946	16.994	17.402	34.396	5.466.000	0,62
1947	25.192	19.680	44.872	6.006.000	0,74
1948	24.470	18.182	42.652	6.165.000	0,69
1949	23.157	18.212	41.369	5.629.000	0,73
1950	24.999	20.498	45.497	6.915.000	0,65
1951	35.708	27.276	62.984	8.299.000	0,75
1952	42.947	30.602	73.549	9.416.000	0,78
1953	44.785	31.898	76.683	9.711.000	0,78
1954	48.650	35.947	84.597	9.828.000	0,86
1955	57.209	46.624	103.833	11.242.700	0,92
1956	71.743	49.743	121.486	13.557.438	0,89
1957	78.809	57.244	136.053	14.539.767	0,93
1958	96.181	58.207	154.388	16.364.978	0,94
1959	107.596	59.884	167.480	17.179.315	0,97
1960	113.546	67.762	181.308	18.464.829	0,98

Fuentes: Memoria del Consejo Superior de Industria, 1943-1944-1960; Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de .... 1943-1960.

El crecimiento del consumo neto de energía eléctrica debió de ser algo mayor del que se desprende de las cifras del Cuadro 7, ya que el peso relativo de las pérdidas disminuyó en los cincuenta, siendo probable que esta reducción fuese más acusada en Extremadura que en

GRAFICO 1

# CONSUMO BRUTO DE ENERGIA ELECTRICA



España(56).

Cuadro 8				
Tasas de crecimiento del consumo bruto de energía eléctrica (en %)				
Periodo	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
1943-1945	-7,52	9,68	0,91	-5,82
1945-1950	15,05	5,88	10,35	10,29
1950-1955	18,00	17,84	17,93	10,20
1955-1960	14,68	7,78	11,79	10,43
.....	....	....	....	....
1943-1950	8,09	6,95	7,57	5,42
1950-1960	16,33	12,70	14,82	10,32
.....	....	....	....	....
1943-1960	12,86	10,30	11,78	8,27

Fuentes: Las del Cuadro 7.

A partir de 1945 el consumo bruto de fluido creció en Extremadura a tasas bastante elevadas, aunque la ampliación de las disponibilidades de esta energía no fue suficiente para evitar las restricciones eléctricas, fenómeno que todavía en 1957 no había sido completamente erradicado(57). El suministro de fluido aumentó más en Badajoz que en Cáceres, lo que vino principalmente motivado por los mayores progresos de la industria en aquella provincia que en ésta.

Como Extremadura partía de unos bajísimos niveles de empleo de insumos energéticos modernos, no puede sorprendernos que el consumo de electricidad, durante los cuarenta y los cincuenta, creciera más velozmente en dicha región que en España. Pese a esta expansión más rápida, el porcentaje del suministro eléctrico español absorbido por Extremadura sólo aumentó desde el 0,61 por 100 en 1943-1945 al 0,97 por 100 en 1958-60. Por consiguiente, en el "primer franquismo" la región sólo corrigió una pequeña parte del atraso relativo acumulado con respecto a España en el empleo de energía eléctrica.

Un indicador algo más "fino" de la evolución de las actividades manufactureras lo constituye el consumo de energía eléctrica para usos industriales. Desgraciadamente, sólo he conseguido reunir este tipo de información para los últimos años del periodo objeto de análisis(58).

Cuadro 9					
GWh vendidos para usos industriales					
	A	B	C	D	E
Año	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	% C/D
1954	17,1	14,1	31,2	5.157,7	0,60
1955	17,4	18,9	36,3	6.420,8	0,56
1956	--,-	--,-	--,-	8.473,8	--,-
1957	36,5	24,4	60,9	9.026,2	0,67
1958	54,6	23,0	77,6	10.096,6	0,76
1959	56,6	25,7	82,4	10.596,0	0,77
1960	65,1	35,8	101,0	11.491,4	0,87

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de.... 1954-1960.

Como era previsible, Extremadura acaparaba un porcentaje algo menor de las ventas nacionales de fluido para usos industriales -0,58 por 100 en 1954-1955- que del total de energía eléctrica suministrada en España -0,89 por 100, también, en 1954-1955-. En 1958-1960, la industria extremeña y la española absorbieron, en promedio anual, el 51,72 y el 61,86 por 100 de KWh distribuidos en sus respectivos territorios.

Tal y como puede apreciarse en el Cuadro 9, el consumo de fluido para usos industriales se multiplicó, en Badajoz, por 3,80 entre 1954 y 1960. Tal incremento se debió en parte a la aparición en dicha provincia de algunos subsectores relativamente intensivos en energía(59).

Las estadísticas eléctricas sugieren, en mi opinión, tres hipótesis: 1) en los años

cuarenta y cincuenta, la producción manufacturera extremeña creció, cuando menos, tan rápidamente como la española; 2) el balance económico e industrial presentado por Badajoz es algo mejor que el ofrecido por Cáceres, sobre todo en la década de los cincuenta; 3) el fuerte atraso manufacturero acumulado por la región apenas se corrigió durante el "primer franquismo".

La industria extremeña era muy poco intensiva en carbón mineral -las cifras del Cuadro 10 resultan elocuentes(60)-, hecho que demuestra que la primera fase de la Revolución Industrial había dejado escasísimas huellas en la región. También debe tenerse en cuenta que Extremadura estaba mal dotada de hulla(61) y que, por el contrario, constituía una de las áreas del país que disfrutaba de condiciones más favorables para la obtención de carbón vegetal(62).

Cuadro 10					
Consumo de carbón mineral (En Ton.)					
Año	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	% Extremadura/España
1940	2.498	267	2.765	8.221.309	0,033
1941	—	—	—	—	—
1942	3.366	85	3.451	6.441.232	0,053
1943	6.849	1.133	7.982	7.878.567	0,101
1944	7.399	1.451	8.850	8.302.545	0,106
1945	6.089	1.371	7.460	8.372.167	0,089
1946	5.235	1.330	6.565	8.613.562	0,076
1947	6.457	1.251	7.708	8.608.658	0,089
1948	7.121	832	7.953	9.385.782	0,084
1949	4.965	1.864	6.829	10.130.946	0,067
1950	3.566	1.532	5.098	10.529.559	0,048
1951	3.346	1.503	4.849	10.478.085	0,046
1952	2.509	1.043	3.552	11.831.489	0,030
1953	5.290	1.392	6.642	12.509.396	0,053
1954	7.653	1.557	9.210	12.800.033	0,071
1955	3.208	1.659	4.867	13.197.828	0,036
1956	5.165	1.987	7.152	14.071.411	0,050
1957	6.347	2.589	8.936	16.780.330	0,053
1958	14.628	3.539	18.167	16.444.783	0,110
1959	13.778	1.221	14.999	16.084.222	0,093
1960	15.317	1.891	17.208	16.448.155	0,104

1961	—	—	—	—	—
1962	22.878	2.141	25.020	18.881.721	0,132
1963	16.007	2.637	18.644	17.419.763	0,107
Fuente: <i>Estadística general de consumo de carbones por las distintas industrias y de distribución por almacenistas, 1940-1963.</i>					

Aun dentro de niveles muy bajos, el consumo de carbón mineral por habitante de Badajoz se mantuvo bastante por encima del de Cáceres, fenómeno que pone de relieve, una vez más, las diferencias entre las industrias de las dos provincias de la región. También merece reseñarse que el movimiento alcista del consumo de carbón mineral en Badajoz, durante los primeros años de posguerra, se quebraría a mediados de los cuarenta. En ese territorio no se conseguiría superar el nivel del trienio 1943-1945 hasta después de 1957. En cualquier caso, la significación general de estos movimientos tiene que ser necesariamente pequeña, ya que la contribución del carbón mineral a la oferta extremeña de fuentes energéticas primarias era muy exigua(63).

Los datos sobre autorización de nuevas industrias, publicados por el Consejo Superior de Industria a partir de 1953(64), tienen gran interés para desentrañar el movimiento de la actividad manufacturera en las distintas provincias y regiones. Es indudable, no obstante, que bastantes proyectos aprobados no se llevaban a la práctica y que otros no se ejecutaban de acuerdo con lo que se había exactamente establecido en los planes presentados ante la Administración para su preceptiva autorización. Además, las inversiones en ampliación de establecimientos no aparecen sistemáticamente en las Memorias del Consejo Superior de Industria(65). En cualquier caso, el número y el capital de las nuevas industrias constituyen un indicador aceptable del movimiento de las actividades transformadoras en las diferentes provincias y regiones españolas.

Cuadro 11				
Industrias autorizadas				
Badajoz				
Año	Número	Capital(en millones de ptas. corrientes)	Capital(en millones de ptas. constantes)	Número de obreros
1953	139	33,1	33,1	400
1954	214	19,3	19,1	445
1955	407	51,2	48,6	624
1956	379	52,7	47,3	697
1957	177	14,7	11,9	790
1958	229	14,0	10,0	430
1959	253	19,8	13,2	335
1960	207	98,8	65,0	—
Cáceres				
Año	Número	Capital(en millones de ptas. corrientes)	Capital(en millones de ptas. constantes)	Número de obreros
1953	226	19,6	19,6	395
1954	251	35,5	35,1	704
1955	191	8,0	7,6	546
1956	176	15,5	13,9	521
1957	66	51,6	41,8	225
1958	117	13,5	9,6	279
1959	114	8,9	5,9	240
1960	105	13,7	9,0	—
Extremadura				
Año	Número	Capital(en millones de ptas. corrientes)	Capital(en millones de ptas. constantes)	Número de obreros
1953	365	52,7	52,7	795
1954	465	54,8	54,1	1.149
1955	598	59,2	56,2	1.170
1956	555	68,2	61,2	1.218
1957	243	66,3	53,8	1.015
1958	346	27,5	19,6	709
1959	367	28,7	19,1	575
1960	312	112,5	74,0	—
España				
Año	Número	Capital(en millones de ptas. corrientes)	Capital(en millones de ptas. constantes)	Número de obreros
1953	13.692	1.461,2	1.461,2	39.883
1954	14.084	1.977,9	1.954,1	41.997
1955	16.433	1.921,6	1.825,2	50.590
1956	17.407	3.477,3	3.118,9	60.263
1957	10.914	4.527,7	3.671,2	43.298

1957	10.914	4.527,7	3.671,2	43.298
1958	12.422	2.328,3	1.662,5	40.805
1959	10.724	2.020,5	1.344,7	34.355
1960	10.736	5.029,3	3.308,7	---

Fuente: Memorias del Consejo Superior de Industria, 1953-1960.

Si utilizamos el capital de los nuevos establecimientos autorizados como "proxy" de la inversión industrial(66), parece claro que el crecimiento de las actividades transformadoras extremeñas registró un fuerte frenazo en los tres últimos años de la década de los cincuenta. En 1953, 1954 y 1955, el capital de las industrias extremeñas aprobadas supuso el 3,61, el 2,77 y el 3,08 por 100, respectivamente, del de las españolas. Entre 1956 y 1960 ese porcentaje se situó siempre por debajo del 2,25 por 100. Aunque en los años cincuenta la inversión industrial "per cápita" no parece haber llegado a representar la mitad de la española, antes de 1936 y después de 1960 tal ratio debió de situarse en niveles aún inferiores a los de este decenio.

Del capital de las nuevas industrias autorizadas en Extremadura entre 1953 y 1960, el 64,6 por 100 pertenecía a firmas pacenses y el 35,4 por 100 a cacereñas. En esos años se acentuó el desequilibrio manufacturero entre las dos provincias de la región(67), fenómeno ocasionado en buena medida por la ejecución del Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz -conocido como Plan Badajoz-.

Las Memorias del Consejo Superior de Industria de algunos años especifican la distribución sectorial del número y del capital de las nuevas industrias en cada una de las provincias(68).

Cuadro 12										
Distribución sectorial de las nuevas industrias: número y capital (en millones de pesetas corrientes)										
Subsector	Bastijos									
	1953		1954		1955		1956		1957	
	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.
Alimentación, bebidas y tabaco	54	6,3	143	4,9	155	25,9	114	20,8	31	0,8
Textil, cuero y confección	5	2,4	4	0,1	8	1,1	-	-	1	-
Madera y corcho	24	0,9	48	0,4	51	6,0	46	5,3	23	0,6
Papel y artes gráficas	3	0,1	6	0,1	2	0,1	4	1,2	1	0,5
Química	6	0,8	9	0,2	17	2,6	27	6,2	1	-
Minerales no metálicos	13	2,3	26	0,9	79	6,9	64	3,0	41	3,7
Metalurgia y transformados metálicos	19	2,7	66	0,8	85	6,9	90	8,3	33	0,9
Agua y electricidad	7	12,3	21	3,6	-	-	-	-	-	-
	131	27,8	323	11,0	397	49,5	345	44,8	131	6,5
Subsector	Cáceres									
	1953		1954		1955		1956		1957	
	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.
Alimentación, bebidas y tabaco	83	1,6	79	4,0	52	1,6	36	2,9	15	1,4
Textil, cuero, calzado y confección	1	-	2	25,8	3	-	2	0,7	3	25,7
Madera y corcho	48	0,9	28	0,6	21	0,4	18	0,5	19	0,6
Papel y artes gráficas	-	-	1	0,1	-	-	1	0,1	1	-
Química	2	-	1	-	-	-	1	-	2	0,1
Minerales no metálicos	25	0,3	9	0,6	2	0,5	5	0,3	5	0,8
Metalurgia y transformados metálicos	22	0,9	103	1,0	7	0,1	12	1,2	7	0,2
Agua y electricidad	25	14,0	28	3,4	-	-	1	1,5	-	-
	206	17,7	251	35,5	85	2,6	76	7,2	52	28,8
Subsector	Extremadura									
	1953		1954		1955		1956		1957	
	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.	Nº.	Cap.
Alimentación, bebidas y tabaco	137	7,9	222	8,9	207	27,5	150	23,7	46	2,2
Textil, cuero, calzado y confección	6	2,4	6	25,9	11	1,1	2	0,7	4	25,7

Madera y corcho	72	1,8	76	1,0	72	6,4	64	5,8	42	1,2
Papel y artes gráficas	3	0,1	7	0,2	2	0,1	5	1,3	2	0,5
Química	8	0,8	10	0,2	17	2,6	28	6,2	3	0,1
Minerales no metálicos	38	2,6	35	1,5	81	7,4	69	3,3	46	4,5
Metalurgia y transformados metálicos	41	3,6	169	1,8	92	7,0	102	9,5	40	1,1
Agua y electricidad	32	26,3	49	7,0	-	-	1	1,5	-	-
	337	45,5	574	46,5	482	52,1	421	52,0	183	35,3
Fuente: Memoria del Consejo Superior de Industria, 1953-1957.										

Las cifras del Cuadro 12 ponen de manifiesto la fuerte concentración de las inversiones industriales extremeñas en los sectores más tradicionales: el alimentario en Badajoz y el textil en Cáceres(69). Aunque dentro de unas dimensiones muy modestas, merece reseñarse el cierto impulso de las industrias de minerales no metálicos y de transformados metálicos en la Baja Extremadura, lo que estaba siendo inducido por los programas de obras públicas, pero también por los cambios en la cuantía y en la composición de la demanda derivados del alza de la renta en dicha provincia.

Los libros del Registro Mercantil de Badajoz confirman la insignificancia de la industria en ese territorio. Conviene, sin embargo, tener presente que sólo un pequeño porcentaje de las industrias de dicha provincia se organizaban como sociedades mercantiles. De modo que esta fuente sólo puede servir de indicador del movimiento de constitución de las "mayores" firmas industriales pacenses.

Cuadro 13							
Sociedades mercantiles industriales inscritas en Badajoz							
Año	Número	Capital social(en miles de ptas.corrien.)	Capital social(en miles de ptas. const.)	Año	Número	Capital social(en miles de ptas. corrien.)	Capital social(en miles de ptas.const.)
1925	3	1.320	2.059	1943	6	7.250	4.996
1926	0	0	0	1944	2	681	436
1927	0	0	0	1945	4	1.475	852
1928	3	8.450	15.008	1946	4	2.175	1.046
1929	2	162	279	1947	3	2.900	1.190
1930	2	234	405	1948	2	1.700	651
1931	2	105	180	1949	2	600	215
1932	2	1.015	1.759	1950	1	1.500	455
1933	1	2.100	3.812	1951	5	5.413	1.278
1934	0	0	0	1952	9	5.854	1.371
1935	0	0	0	1953	6	4.150	907
1936	1	249	430	1954	11	41.495	9.025
1937	0	0	0	1955	4	7.379	1.517
1938	0	0	0	1956	6	237.273	44.705
1939	2	100	119	1957	1	6.200	1.000
1940	4	3.414	3.414	1958	2	810	119
1941	8	5.325	4.503	1959	13	53.092	7.670
1942	12	8.404	6.465	1960	3	3.912	553

Fuente: Registro Mercantil de Badajoz, tomos 11-30.

El Cuadro 13 indica que, en la Baja Extremadura, los máximos de inscripción de sociedades mercantiles industriales se registraron en los años inmediatamente posteriores a la guerra civil y en los que siguieron a la aprobación del Plan Badajoz. Las inversiones de la primera mitad de los cuarenta se concentraron en la harinería y en la producción de vino y aceite(70), subsectores en los que se estaban obteniendo unos beneficios extraordinarios gracias al estraperlo, al menos en los dos primeros. También esta fuente confirma algo que ya venía siendo apuntado por otros testimonios: la desaceleración del crecimiento o el estancamiento industrial de la segunda mitad de los cuarenta.

## 2.2. Algunas ramas industriales

Antes de intentar establecer un breve balance de la evolución de la industria extremeña durante el "primer franquismo", efectuaré un sucinto examen del comportamiento en este

periodo de algunos de los sectores claves de aquélla.

### 2.2.1. El sector eléctrico y la electrificación

Aunque en la provincia de Badajoz se explotaron pequeños yacimientos de hulla de baja calidad durante los años cuarenta y cincuenta(71), Extremadura estaba mal dotada de carbón mineral; además, su situación geográfica determinaba que fuesen relativamente altos los costes de transporte de ese combustible desde las áreas productoras foráneas hasta los centros consumidores "autóctonos". Por el contrario, la región disponía de abundantes encinares y alcornoques. De ahí que Badajoz y Cáceres se hallasen entre las primeras provincias productoras de carbón vegetal de nuestro país(72).

Las necesidades energéticas de las modestas instalaciones industriales extremeñas no alcanzaban proporciones notables(73). Si a ello le añadimos la carencia de importantes yacimientos de carbón mineral, no podrá sorprendernos que hacia 1940 el vapor tuviera un papel bastante reducido en el suministro de fuerza a las actividades manufactureras de la región(74). La electricidad, por el contrario, se ajustaba mejor a las demandas energéticas de las fábricas y talleres pacenses y cacereños(75); es más, aquélla podría hacer posible la mecanización de algunos procesos industriales. En Extremadura, y probablemente también en bastantes áreas de la España atrasada, la electricidad no solió sustituir al vapor, sino al carbón vegetal y al resto de energías tradicionales. En estos casos, por tanto, las ventajas puramente tecnológicas de la electrificación parecen haber sido más importantes que las derivadas del ahorro de costes energéticos(76).

En el desarrollo del sector eléctrico extremeño pueden distinguirse cuatro fases: la primera se extiende desde 1890, fecha en la que entró en funcionamiento la primera central en la región, hasta el momento en que Sevillana comenzó a abastecer de fluido a los principales centros industriales pacenses, fenómeno que aconteció durante la II República; la segunda se prolonga hasta 1957, año en que se pone en marcha la central situada al pie del embalse de Cijara; la tercera culmina con la apertura de la central nuclear de Almaraz en 1981; por último, en la cuarta, que llega hasta nuestros días, Extremadura se ha convertido en un territorio especializado en la producción de fluido(77).

La electrificación en las dos provincias extremeñas progresó a ritmo muy lento. Aparte de la endeblez de la demanda de fluido, hay dos motivos que justifican tal parsimonia: por un lado, el auténtico desarrollo de la hidroelectricidad se produjo en la región casi cincuenta años más tarde que en otras zonas del país; por otro, los centros pacenses y cacereños fueron tardía y deficientemente conectados a los mercados eléctricos "regionales".

No obstante, la electricidad llegó a Extremadura con quince o menos años de retraso en relación a otras áreas peninsulares. En 1890 se inauguró, en Plasencia, la primera "fábrica extremeña de luz". Al año siguiente se puso en funcionamiento otra en Badajoz(78). En 1910 ya había en la región 53 centrales eléctricas -35 pacenses y 18 cacereñas- que suministraban servicio público de alumbrado a 44 localidades -31 de Badajoz y 13 de Cáceres-(79). Algunas de esas centrales proporcionaban fluido a contiguas fábricas de harinas(80); además, La Eléctrica de Casar de Cáceres, Electricista Hervasense, Hidroeléctrica de la Vera (Losar de la Vera), Hidroeléctrica de Núñez Llanos y Compañía (Torrejuncillo) y Electra Extremeña (Navas de Madroño) suministraban fuerza a diversas factorías, algunas de ellas textiles(81). Por consiguiente, en Extremadura el sector harinero y el lanero parecen haber sido los primeros en iniciar su electrificación, fenómeno que se produjo en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del XX. Sin embargo, hacia 1910 el grado de electrificación de la industria regional era mínimo.

El Cuadro 14 nos permite conocer las características básicas del sector eléctrico extremeño en 1910, así como su grado de desarrollo relativo(82).

Cuadro 14						
Número y potencia de las centrales eléctricas en 1910						
	Número de centrales térmicas	Potencia de las centrales térmicas (en KW)	Potencia media de las centrales térmicas (en KW)	Número de centrales hidroeléctricas	Potencia de las centrales hidroeléctricas(en KW)	Potencia media de las centrales hidroeléctricas(en KW)
Badajoz	31	1.244	40,12	1	3	3,00
Cáceres	9	641	71,22	4	698	174,50
Extremadura	40	1.885	47,12	5	701	140,20
España	836	62.040	74,21	809	61.684	76,24
	Número de centrales mixtas	Potencia de las centrales mixtas (en KW)	Potencia media de las centrales mixtas(en KW)	Número total de centrales	Potencia del total de centrales (en KW)	Potencia media del total de centrales (en KW)
Badajoz	1	4	4,00	33	1.251	37,90
Cáceres	4	137	34,25	17	1.476	86,82
Extremadura	5	141	28,20	50	2.727	54,54
España	262	28.146	107,42	1.907	151.870	79,63

Fuentes: Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910 (1910); Carles Sudrià (1990), p. 157.

En Extremadura, hacia 1910 predominaban las centrales térmicas: en número y en potencia instalada suponían el 80,0 y el 65,5 por 100 del total, respectivamente, de instalaciones eléctricas. En España, por el contrario, estos porcentajes no alcanzaban el 50 por 100. No obstante, los datos regionales enmascaran agudos contrastes entre Badajoz y Cáceres: en esta última provincia la potencia hidroeléctrica instalada superaba a la térmica, mientras que en aquella el aprovechamiento de los cursos fluviales para la obtención de fluido era prácticamente nulo. Ahora bien, en la Alta Extremadura, al igual que en España(83), los mayores núcleos de población, tal vez con la excepción de Plasencia(84), tenían por esas fechas suministro de origen térmico.

En 1910, el tamaño medio de las centrales extremeñas era un 31,50 por 100 inferior al de las españolas; sin embargo, el de las cacereñas sobrepasaba, paradójicamente, en un 9,02 por 100 al de éstas. Ello fue debido al arranque relativamente brioso de la hidroelectricidad en la Alta Extremadura. En 1910, la mayor central de la región era la que Antón Martínez y Hervaíz habían levantado en la garganta de Losar de la Vera: sus generadores tenían una potencia de 440 KW(85). Sin embargo, como enseguida tendremos ocasión de constatar, el sector eléctrico cacereño, pese a sus prometedoras primeras realizaciones, acabaría teniendo un desarrollo muy exiguo en el primer tercio del siglo XX. En cualquier caso, Cáceres aventajó a Badajoz en este nuevo sector energético hasta, cuando

menos, el estallido de la "Gran Guerra".

En 1910, la potencia de las centrales extremeñas representaba el 1,79 por 100 de la de las españolas -el 0,97 por 100 la de las cacereñas y el 0,82 por 100 la de las pacenses-. En el conjunto del país, la cantidad de KW instalados por habitante era 2,76 veces superior a la de la región. En Extremadura, a comienzos de la segunda década del siglo XX, el grado de desarrollo relativo del sector eléctrico era similar o algo superior al del conjunto de su industria.

A diferencia de lo ocurrido en la mayor parte del país(86), la fase inicial de predominio de las modestas centrales locales o comarcales y de presencia notable o mayoritaria de la termoelectricidad se prolongó en Extremadura hasta los años treinta, década en la que la región comenzó a importar fluido obtenido en las grandes centrales hidroeléctricas de Sevillana y de Saltos del Duero.

El año anterior al estallido de la guerra civil y poco después de finalizada ésta se elaboraron en Cáceres y Badajoz, respectivamente, sendos censos de centrales, subestaciones y líneas de transporte. Como las transformaciones en la potencia instalada y en la infraestructura del sector eléctrico fueron pequeñas durante el conflicto bélico y los primeros años de posguerra, podemos, sin cometer un dislate, utilizar los datos del censo de 1943 para describir la situación inmediatamente anterior a la sublevación militar de julio de 1936.

Cuadro 15						
Número y potencia de las centrales eléctricas cacereñas (1935) y pacenses (1943)						
	Número de centrales térmicas	Potencia de las centrales térmicas (en KW)	Potencia media de las centrales térmicas (en KW)	Número de centrales hidroeléctricas	Potencia de las centrales hidroeléctricas (en KW)	Potencia media de las centrales hidroeléctricas (en KW)
Badajoz	91	5.349	58,78	11	1.124	102,18
Cáceres	71	3.110	43,80	29	1.358	46,82
Extremadura	162	8.459	52,21	40	2.482	62,05
	Número de centrales mixtas	Potencia de las centrales mixtas (en KW)	Potencia media de las centrales mixtas (en KW)	Número total de centrales	Potencia del total de centrales (en KW)	Potencia media del total de centrales (en KW)
Badajoz	4	1.167	291,75	106	7.640	72,07
Cáceres	14	827	59,07	114	5.295	46,44
Extremadura	18	1.994	110,77	220	12.935	58,79

Fuentes: Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935; Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943.

Entre 1910 y 1935, el número de centrales se multiplicó, aproximadamente, por 4 en Extremadura. Desconozco los datos de otros territorios peninsulares, pero la principal singularidad de la región objeto de estudio no se situó en el terreno del crecimiento del número de instalaciones eléctricas.

La hegemonía de las pequeñas centrales térmicas aún se mantenía en la época de la II República: en la Extremadura de vísperas de la guerra civil, aquéllas significaban el 73,63 por 100 del total de "fábricas eléctricas" y reunían el 65,39 por 100 de la potencia de los generadores de fluido. El importante desarrollo de la hidroelectricidad, característica destacada del periodo de entreguerras en nuestro país, no tendría lugar en la región hasta después de 1955. Entre 1910 y 1935, la potencia instalada en el sector eléctrico español creció al 8,2 por 100(87) y en el extremeño al 6,4 por 100. De modo que el retraso de la región en el terreno de la producción de fluido se acentuó en la etapa que discurre entre 1910 y la sublevación del general Franco.

En 1935, la termoelectricidad resultaba predominante tanto en Badajoz, como en Cáceres. La mayor parte de la nueva capacidad instalada procedía en ésta de pequeñas centrales térmicas.

Entre 1910 y 1935, el tamaño medio de los establecimientos eléctricos extremeños

aumentó un insignificante 7,79 por 100, hecho que contrasta con el fortísimo crecimiento del de los españoles. Ese cuasi estancamiento obedeció a que el efecto derivado de la entrada en funcionamiento de algunas centrales hidroeléctricas pacenses fue neutralizado casi completamente por la proliferación de minúsculas instalaciones térmicas en Cáceres.

En 1935, el establecimiento eléctrico extremeño de mayor tamaño era la central térmica que Unión Española de Explosivos poseía en las proximidades de la mina de fosfatos de Aldea Moret: la potencia de sus generadores únicamente alcanzaba los 530 KVA -424 KW-(88). Este dato pone de manifiesto que la región aún no había entrado en la era de la hidroelectricidad.

En vísperas de la guerra civil, Hidroeléctrica de la Vera suministraba fluido a 17 localidades cacereñas y a parte de otra(89), La Cervigona a 9(90), Eusebio González a 6 y a parte de otra(91) y Mirat a 5 y a parte de otra(92). A comienzos de los años treinta, cuando todavía las redes de alta tensión de Sevillana y de Saltos del Duero no habían penetrado en la región, el suministro de fluido era realizado, pues, por modestas centrales, mayoritariamente térmicas, locales o comarcales. El transporte de la corriente de estas últimas se efectuaba a tensiones relativamente bajas: a 6.000 voltios Hidroeléctrica de la Vera y La Cervigona, a 5.000 Eusebio González y a 3.000 Mirat. Sólo dos pequeñas compañías cacereñas conducían la electricidad a tensiones iguales o superiores a los 10.000 voltios: Hidroeléctrica Morala a 15.000 e Hidroeléctrica Saltos del Sever a 10.000(93). Aunque la longitud de las líneas no solía rebasar los 25 kilómetros(94), la no utilización de tensiones más altas debía de ocasionar pérdidas de fluido relativamente elevadas para estas compañías cacereñas de ámbito comarcal(95).

En España, lo mismo que en otros países, las grandes centrales hidráulicas fueron construidas y explotadas por compañías de notable dimensión que contaron con importante apoyo financiero; además, fueron proyectadas para atender las necesidades de mercados relativamente distantes. En consecuencia, el tardío desarrollo de la hidroelectricidad en Extremadura no obedeció a la insignificancia de la demanda regional de fluido, ni a la falta de capitales o de capacidad gerencial. Tal demora respondió fundamentalmente a razones geográficas: otras áreas del país reunían condiciones más favorables para el aprovechamiento

de la energía cinética del agua. En los tramos extremeños del Tajo y del Guadiana, el desnivel era reducido y la volatilidad de los caudales bastante alta; además, el medio físico no facilitaba la construcción de embalses(96). Todo ello determinaba que los proyectos hidroeléctricos fuesen más caros y menos rentables en Extremadura que en muchas otras áreas del país.

Como la energía eléctrica consumida en la región no se obtenía en grandes centrales hidroeléctricas, al menos hasta los años treinta, los costes y los precios del fluido eran relativamente altos. También la debilidad de la demanda de electricidad para usos industriales, cuyo grado de concentración en el tiempo era menor que la de alumbrado, determinaba unos coeficientes de carga muy bajos(97), lo que presionaba al alza sobre los costes de las compañías eléctricas. En 1910, las tarifas para alumbrado privado oscilaban casi siempre entre las 0,75 ptas./KWh de Villanueva del Fresno y la peseta/KWh de Badajoz, Albuquerque, Almendral, Almendralejo y Don Benito(98). En España, los precios reales del fluido cayeron de manera significativa entre 1913 y 1935(99); sin embargo, ese fenómeno no se produjo en Extremadura. En Cáceres, por ejemplo, la tarifa para alumbrado era de 1,10 ptas./KWh en 1932(100). Por esas fechas el precio medio del KWh para luz se estimaba, en España, en 0,60 pesetas(101).

Por otro lado, como los ingresos de las compañías eléctricas extremeñas, que solían abastecer en régimen de monopolio a sus respectivos mercados, dependían aún en mayor medida que los de las españolas de los suministros de alumbrado, resulta probable que la discriminación tarifaria en perjuicio de los demandantes de fuerza fuese más intensa en la región que en el conjunto del país(102). No debe descartarse, pues, que los precios del fluido para usos industriales alcanzaran en Extremadura, en términos relativos, valores superiores a los de la energía eléctrica para alumbrado. En cualquier caso, aquéllos eran bastante más altos que en otras zonas del país(103), lo que constituyó, sin duda, un freno para la electrificación de las actividades manufactureras en el territorio regional. En definitiva, la pequeña velocidad a que tuvo lugar aquel proceso hay que atribuirlo principalmente al ínfimo grado de desarrollo de las industrias de Badajoz y Cáceres, pero las características de la oferta regional de electricidad también contribuyeron algo a la lenta difusión de esta energía en Extremadura.

Como ya he señalado anteriormente, el sector eléctrico regional entró en una nueva fase cuando Sevillana y Saltos del Duero comenzaron a suministrar fluido a las capitales de provincia y a algunas de las localidades más importantes. La primera de dichas compañías asumió las tareas de distribución y adquirió algunas centrales en los principales núcleos que iba a abastecer(104); por el contrario, la electricidad de Saltos del Duero era distribuida en la región por Eléctrica de Cáceres y Fuerzas Eléctricas del Oeste de España, S.A. -en adelante, Fedosa-, empresas que, a su vez, revendían una pequeña parte de la corriente que habían adquirido a compañías de ámbito local o comarcal.

En Extremadura no había llegado a formarse un mercado eléctrico regional. La conexión de las mayores localidades a las redes de Saltos del Duero y de Sevillana entrañó la integración del territorio extremeño en ciertas zonas eléctricas que ya se habían constituido en nuestro país: la provincia de Cáceres y el noreste de la de Badajoz quedaron absorbidos en la centro-norte, en tanto que el resto de aquella pasó a formar parte de la andaluza(105).

En 1943, Sevillana suministraba fluido al 19,15 por 100 de los pacenses -18 localidades(106)-, Fedosa al 10,88 por 100 -11 localidades(107)-, Electro Arsense San José al 3,31 por 100 -2 localidades(108)-, Santa Teresa, S.A. al 2,17 por 100 -2 localidades(109)- y pequeñas centrales locales y comarcales al 53,36 por 100 -el 11,10 por 100 carecía de servicio eléctrico-.

La conexión a las redes de las zonas centro-norte y andaluza tuvo importantes consecuencias para la economía extremeña: las disponibilidades de energía eléctrica se ampliaron notablemente y los precios medios del fluido debieron de reducirse(110). En el Cuadro 16 y en el Gráfico 2 presento las series de producción, importaciones y disponibilidades de fluido del periodo 1943-1960(111).

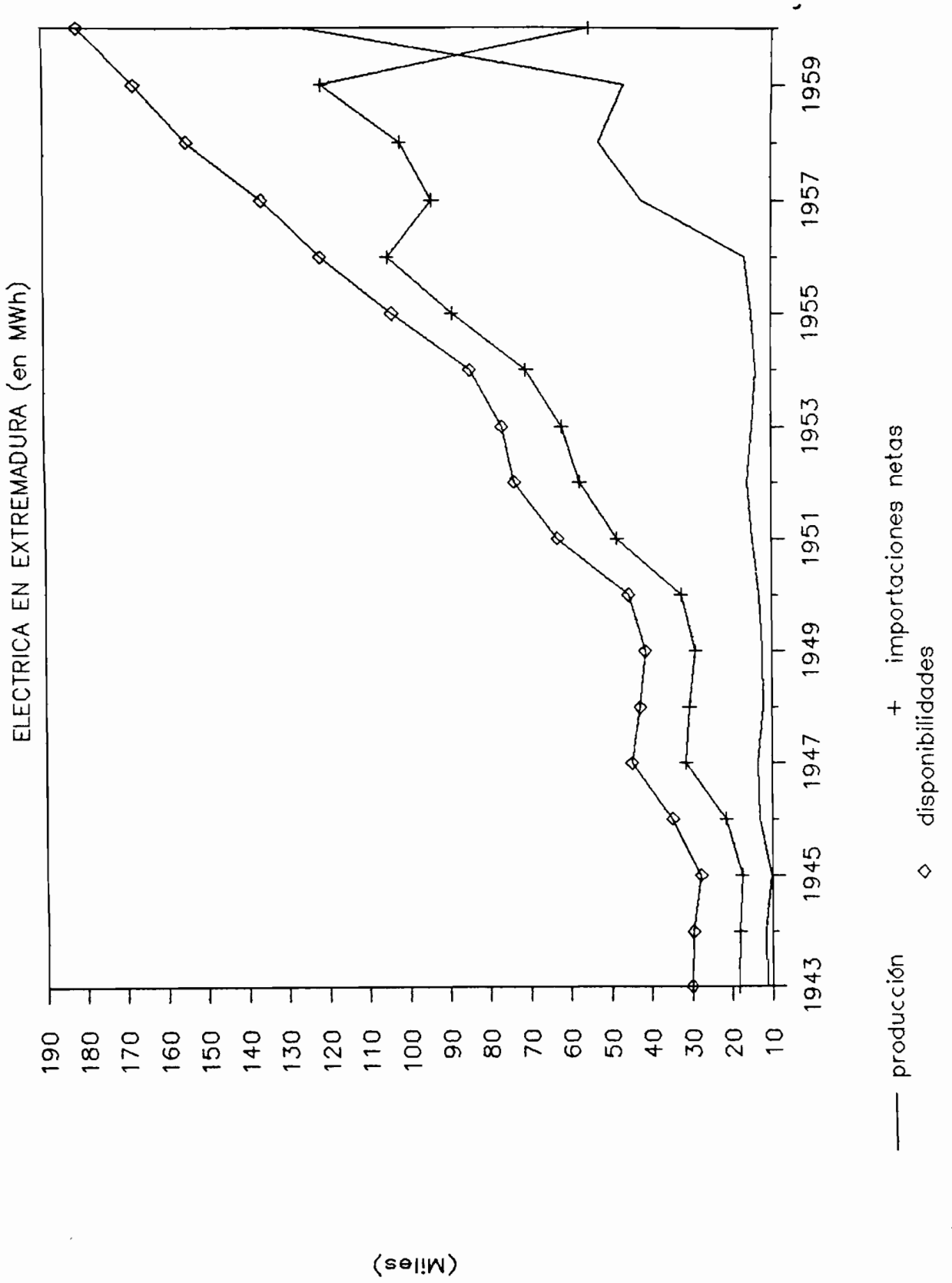
Cuadro 16					
Producción, importaciones netas y disponibilidades de energía eléctrica (en MWh)					
Badajoz					
Año	Producción hidroeléctrica	Producción termoeléctrica	Producción total	Importaciones netas	Disponibilidades
1943	2.702	454	3.156	11.644	14.800
1944	2.929	501	3.430	9.587	13.017
1945	1.600	765	2.365	10.105	12.470
1946	2.924	558	3.482	13.801	17.283
1947	3.292	1.181	4.474	20.718	25.192
1948	3.630	1.587	5.216	19.254	24.470
1949	3.362	1.708	5.070	18.086	23.157
1950	2.821	2.008	4.829	20.170	24.999
1951	3.500	1.752	5.252	30.456	35.708
1952	4.125	1.770	5.896	37.051	42.947
1953	3.323	2.229	5.552	39.233	44.785
1954	1.806	2.548	4.354	44.296	48.650
1955	3.498	2.159	5.656	51.553	57.209
1956	4.284	1.549	5.834	65.909	71.743
1957	28.862	944	29.806	49.003	78.809
1958	36.675	1.506	38.181	58.000	96.181
1959	33.039	1.410	34.449	73.147	107.596
1960	112.567	467	113.034	512	113.546
Cáceres					
Año	Producción hidroeléctrica	Producción termoeléctrica	Producción total	Importaciones netas	Disponibilidades
1943	6.895	1.413	8.308	6.892	15.200
1944	6.739	1.381	8.120	8.558	16.678
1945	5.676	2.193	7.869	7.489	15.358
1946	8.138	1.567	9.705	7.697	17.402
1947	7.589	1.433	9.022	10.658	19.680
1948	5.008	1.991	6.999	11.183	18.182
1949	5.238	2.087	7.325	10.887	18.212
1950	6.511	1.734	8.245	12.253	20.498
1951	7.044	2.481	9.525	17.751	27.276
1952	7.812	2.342	10.154	20.449	30.602
1953	7.068	2.227	9.295	22.603	31.898
1954	7.361	2.186	9.546	26.401	35.947
1955	7.561	1.674	9.235	37.389	46.624
1956	9.363	1.347	10.710	39.033	49.743
1957	10.674	1.689	12.363	44.881	57.244
1958	14.289	190	14.479	43.728	58.207

1959	11.667	259	11.926	47.958	59.884
1960	12.827	272	13.099	54.663	67.762
<b>Extremadura</b>					
Año	Producción hidroeléctrica	Producción termoeléctrica	Producción total	Importaciones netas	Disponibilidades
1943	9.597	1.867	11.464	18.536	30.000
1944	9.668	1.882	11.550	18.145	29.695
1945	7.276	2.958	10.234	17.594	27.828
1946	11.062	2.125	13.187	21.498	34.685
1947	10.881	2.614	13.495	31.376	44.871
1948	8.638	3.578	12.216	30.437	42.653
1949	8.600	3.795	12.395	28.973	41.368
1950	9.332	3.742	13.074	32.423	45.497
1951	10.544	4.233	14.777	48.207	62.984
1952	11.937	4.112	16.049	57.500	73.549
1953	10.391	4.456	14.847	61.836	76.683
1954	9.167	4.734	13.901	70.697	84.598
1955	11.059	3.833	14.892	88.942	103.834
1956	13.647	2.896	16.543	104.942	121.485
1957	39.536	2.633	42.169	93.884	136.053
1958	50.964	1.696	52.660	101.728	154.388
1959	44.706	1.669	46.375	121.105	167.480
1960	125.394	739	126.133	55.175	181.308
Fuentes: Elaboración propia a partir de Memoria del Consejo Superior de Industria, 1943-44-1960 y de Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de ..... 1943-1960.					

La integración de buena parte del territorio extremeño en mercados "regionales" de corriente determinó una fuerte desaceleración del crecimiento del sector eléctrico regional. Después de la guerra civil, las centrales de las localidades abastecidas por Saltos del Duero - Iberduero desde 1944- o por Sevillana se convirtieron en instalaciones de reserva o quedaron inactivas. Por consiguiente, el sector eléctrico extremeño se expandió, hasta la segunda mitad de los cincuenta, casi exclusivamente en los territorios no conectados aún a las redes de Saltos del Duero o Sevillana(112), que eran los que solían tener una demanda de fluido por habitante más baja y menos dinámica. Por otro lado, el brutal descenso del precio real de la electricidad hubo de ocasionar una sensible reducción de la rentabilidad del sector(113), caída que debió ser particularmente acusada en el caso de las pequeñas compañías, ya que éstas tenían pocas posibilidades de rebajar sus costes unitarios de explotación y que padecieron dificultades aún mayores que las registradas por las grandes para reponer, mejorar o ampliar

GRAFICO 2

# PRODUC., IMPOR. Y DISPON. DE ENERGIA



el equipo de sus instalaciones, problemas que duraron hasta, cuando menos, principios de los cincuenta(114). En suma, la política oficial de precios, el progresivo aumento del número de pueblos abastecidos con fluido producido por compañías foráneas y las trabas para adquirir material, equipo y, en su caso, combustible determinaron que, desde el estallido de la guerra civil hasta la entrada en funcionamiento de la central de Cijara, la expansión del sector eléctrico regional fuera muy modesta.

Entre 1943-45 y 1954-56, la producción de fluido creció al 5,32 por 100 en Badajoz, al 1,77 por 100 en Cáceres, al 2,85 por 100 en Extremadura y al 8,47 por 100 en España(115). Aunque la tasa de Badajoz supera a la de Cáceres, los niveles de producción de corriente de esta última provincia se mantuvieron claramente por encima de los de aquella hasta la puesta en marcha de la central de Cijara. Ello fue debido a dos razones: por un lado, las grandes compañías foráneas penetraron más velozmente en la Baja que en la Alta Extremadura(116); por otro, algunas empresas hidroeléctricas cacereñas, como la Sociedad Electro-Hidráulica del Jerte, continuaron explotando sus centrales una vez que sus redes fueron conectadas a la de Eléctrica de Cáceres o a la de Fedosa, compañías que revendían el fluido que les proporcionaba Saltos del Duero, primero, e Iberduero, más tarde(117).

Como es lógico, la contribución de las importaciones a la oferta regional de energía eléctrica tendió a aumentar hasta 1957: pasó del 62,01 por 100 en 1943-45 al 85,37 por 100 en 1954-56. Por consiguiente, la electrificación del territorio extremeño, durante los cuarenta y la mayor parte de los cincuenta, dependió básicamente de la mejora y ampliación de las redes de alta tensión de Eléctrica de Cáceres, Fedosa y Sevillana, y de la calidad y regularidad del servicio proporcionado por ésta y por Iberduero.

La guerra civil no había provocado daños de importancia en la industria regional(118). Las actividades manufactureras extremeñas registraron una cierta revitalización en los años que siguieron a la derrota de las fuerzas republicanas(119). Ese impulso parece sustentarse en los altos beneficios que se estaban obteniendo en el sector harinero y en el aceitero, así como en la mejora de la oferta de fluido en algunas localidades(120). Habida cuenta de la escasez de petróleo y de carbón mineral en esos momentos y de las características de la industria regional, no puede sorprendernos que tal expansión de las actividades

manufactureras se tradujera en un rápido crecimiento de la demanda de fluido. El resultado sería que muy pronto las principales líneas de transporte de energía eléctrica de Badajoz y de Cáceres se hallasen sin capacidad suficiente para atender las nuevas demandas: en 1943 ya hubo restricciones en la región(121). Probablemente, los directivos de Sevillana y Saltos del Duero infravaloraron el impacto que la llegada de fluido procedente de sus grandes centrales iba a tener sobre la electrificación de algunas localidades extremeñas; además, en los años treinta, cuando se tendieron las líneas Central del Chorro-Plasencia-Trujillo-Villanueva de la Serena, Trujillo-Cáceres, Peñarroya-Llerena y Central de Cala-Llerena, no se podía preveer la peculiar situación energética, económica y política de España y del mundo en la primera mitad de los cuarenta.

En Extremadura, las restricciones eléctricas fueron consecuencia de la escasez general de fluido en el país, de la demora en ampliar las redes principales y secundarias de distribución -Sevillana e Iberduero atendieron antes, como es lógico, a otras zonas que absorbían porcentajes mucho más elevados de la corriente que obtenían- y de la absoluta incapacidad de las pequeñas centrales locales y comarcales para incrementar la producción al ritmo que lo hacía la demanda de este tipo de energía en sus respectivos mercados.

Durante los años cincuenta, el Consejo Superior de Industria estimó cuál habría sido el consumo provincial de energía eléctrica en el supuesto de que no hubiesen existido restricciones y de que se hubiese dispuesto de instalaciones suficientes para atender todos los requerimientos de fluido; es decir, intentó calcular el consumo potencial de energía eléctrica de todas las provincias españolas.

Cuadro 17									
Consumo efectivo y potencial de energía eléctrica (en MWb)									
	Badajoz			Cáceres			Extremadura		
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Año	Consumo bruto efectivo	Consumo bruto potencial	% A/B	Consumo bruto efectivo	Consumo bruto potencial	% D/E	Consumo bruto efectivo	Consumo bruto potencial	% G/H
1950	24.999	38.309	65,3	20.498	25.498	80,4	45.497	63.807	71,3
1951	35.708	39.000	91,6	27.276	40.000	68,2	62.984	79.000	79,7
1952	42.947	45.000	95,4	30.602	40.000	76,5	73.549	85.000	86,5
1953	44.785	65.000	68,9	31.898	40.000	79,7	76.683	105.000	73,0
1954	48.650	65.000	74,8	35.947	40.000	89,9	84.598	105.000	80,6
1955	57.209	67.000	85,4	46.624	70.000	66,6	103.834	137.000	75,8
1956	71.743	85.000	84,4	49.743	80.000	62,2	121.485	165.000	73,6
1957	78.809	100.000	78,8	57.244	90.000	63,6	136.053	190.000	71,6
1958	96.181	125.000	76,9	58.207	95.000	61,3	154.388	220.000	70,2
1959	107.596	135.000	79,7	59.884	95.000	63,0	167.480	230.000	72,8
1960	113.546	125.000	90,8	67.762	95.000	71,3	181.308	220.000	82,4

Fuente: Memoria del Consejo Superior de Industria, 1950-1960.

Aunque las estimaciones del consumo potencial constituyen burdas aproximaciones, las cifras del Cuadro 17 sugieren varios comentarios: 1) pese a que las restricciones más agudas habían tenido lugar en la década anterior, durante los cincuenta la oferta regional de energía eléctrica siguió siendo incapaz de atender las demandas de los consumidores pacenses y cacereños; 2) los aumentos en las disponibilidades de fluido solían generar alzas notables de la demanda de aquél en los años siguientes, lo que parece indicar que la energía constituía uno de los factores que estaba impidiendo que la industria creciera más rápidamente en la región; y 3) en la segunda mitad de los cincuenta, el déficit de oferta de corriente era mayor en Cáceres que en Badajoz.

En Extremadura, lo mismo que en España(122), la penuria energética había alcanzado su cénit en la segunda mitad de los años cuarenta. La singularidad de la región en este ámbito radicó en que ya hubo fuertes restricciones eléctricas en 1943, año en el que el consumo bruto de fluido fue, en Badajoz, un 28 por 100 inferior al "normal"(123).

La magnitud de los problemas energéticos era distinta en las diferentes localidades de la región. Dentro de la provincia de Badajoz, los pueblos abastecidos por centrales locales

o comarcales eran los que disponían de un servicio eléctrico más irregular y de peor calidad. Sevillana constituía la compañía que menos veces interrumpía el servicio, aunque los cortes de corriente y las bajas del voltaje no eran infrecuentes, especialmente en los barrios extremos de las poblaciones y en las horas de máxima carga. Estas deficiencias se multiplicaban, como es lógico, en los periodos de déficit de fluido. Tras los de Sevillana, los servicios eléctricos menos malos eran los proporcionados por la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya. Por su parte, los núcleos abastecidos por Fedosa y Santa Teresa tenían un suministro de corriente casi tan pésimo como el de los que dependían de pequeñas centrales locales. En épocas normales, Fedosa recibía el fluido de Iberduero a una tensión inferior en un 20 por 100 a la contratada -44.000 voltios-; mientras que la compañía propietaria de los saltos del Esla le entregaba la corriente, en periodos de restricciones, a tensiones que oscilaban entre los 25.000 y los 35.000 voltios. Otros motivos de la ínfima calidad del servicio radicaban en la falta de capacidad de las redes de Fedosa(124) y en que ésta solía carecer de centrales de reserva(125).

En Cáceres, las deficiencias del suministro de energía eléctrica aún eran mayores que las del de Badajoz. También en este caso los problemas más agudos los sufrían las localidades abastecidas por centrales locales o comarcales, pero el servicio que proporcionaban Eléctrica de Cáceres y Fedosa, compañías que distribuían el fluido que compraban a Iberduero, era, asimismo, de baja calidad. Aquéllas, que suministraban corriente a 80 núcleos de la Alta Extremadura en 1948, no podían atender la demanda de sus abonados, ni tan siquiera en las épocas en que el servicio eléctrico se prestaba con normalidad en la zona centro-norte(126): lo impedía el estrangulamiento existente en el inicio de la línea de alta tensión que enlazaba la Central del Chorro con Plasencia y Trujillo(127).

En algunas zonas, como las comarcas de Coria y de Navalmoral de la Mata, el déficit de energía eléctrica estaba bloqueando, en la segunda mitad de los cuarenta, el impulso industrial(128). También en La Vera, donde los riegos y la industria pimentonera habían elevado la demanda de fluido, se padecía ese mismo problema(129). A comienzos de los años cincuenta, el Consejo Superior de Industria propuso que se construyesen tres líneas de alta tensión -46 kilovoltios- para atender las necesidades energéticas de esas áreas: Plasencia-Jarafz de la Vera-Navalmoral de la Mata, Plasencia-Coria y Cáceres-Valencia de Alcántara o San

Vicente de Alcántara(130).

Las restricciones eléctricas no afectaron en la misma medida a toda la industria extremeña. Siempre que hubo que minorar el consumo, las autoridades otorgaron la máxima prioridad al suministro de fluido a las fábricas de harina, a lasalmazaras y a las bodegas(131).

El sistema eléctrico regional mejoró sensiblemente en los cincuenta, aunque a finales de esta década la capacidad de las instalaciones y de la red seguía siendo insuficiente. En 1952 había entrado en funcionamiento la línea Salamanca-Plasencia a 138 kilovoltios(132), lo que permitió aumentar notablemente las cantidades de fluido transportadas desde las centrales de Iberduero hasta el territorio extremeño. A partir de 1955, Sevillana incrementó sus inversiones en Badajoz: por un lado, elevó la tensión en algunas de sus líneas principales y secundarias; por otro, acometió la electrificación de diversos pueblos que hasta ese momento estaban siendo abastecidos de fluido por pequeñas compañías locales o comarcales(133). Además, los fondos públicos hicieron posible que el alumbrado llegase a casi todas las partes y que la electrificación avanzase en bastantes pequeños núcleos rurales(134).

En Extremadura, las disponibilidades de energía eléctrica condicionaron de manera importante el desenvolvimiento de las actividades industriales durante el "primer franquismo". Ahora bien, las relaciones entre ambos fenómenos fueron, en ese periodo, complejas y cambiantes. La llegada de fluido procedente de grandes centrales foráneas a los principales centros de consumo de la región frenó el desarrollo del sector eléctrico "autóctono", pero también determinó la ampliación y la mejora de la oferta energética para la industria de buena parte de las localidades pacenses y cacereñas más dinámicas, lo que propiciaría el crecimiento y la mecanización de algunas empresas manufactureras en los años de posguerra. Sin embargo, ese impulso se frenaría muy pronto debido a que las importaciones de fluido no pudieron aumentar a la velocidad que lo hacía la demanda regional, lo que era fruto del déficit de energía eléctrica existente en las zonas centro-norte y andaluza y de la demora en incrementar la capacidad de las líneas que transportaban la corriente desde las centrales de Sevillana e Iberduero hasta los centros de consumo extremeños. En casi todos los núcleos no

abastecidos de fluido por esas dos grandes compañías, las restricciones aún fueron mayores y la calidad del servicio desaconsejaba la electrificación industrial(135). Por consiguiente, las carencias energéticas limitaron la expansión manufacturera regional, cuando menos, entre 1944 y 1952. En los años cincuenta, la aceleración del crecimiento de las disponibilidades de fluido y, probablemente, la unificación de las tarifas eléctricas(136) contribuyeron a estimular el relanzamiento y la modernización de la industria extremeña(137), aunque todavía eran numerosas las localidades de la región en las que el abastecimiento de esta energía presentaba notables deficiencias.

En 1948, Cáceres y Badajoz eran las provincias españolas con menor consumo de fluido por habitante(138). En 1959, aquélla ocupaba el lugar quincuagésimo y ésta el cuadragésimo octavo en dicha clasificación(139). A finales del "primer franquismo", Extremadura seguía siendo, pues, la región española menos electrificada y menos industrializada.

La entrada en funcionamiento de la central de Cijara, en 1957, marca el inicio de una nueva fase en el desarrollo del sector eléctrico regional. Pocos años después, en 1964, la central cacereña de Valdecañas, cuya potencia total ascendería a 281.250 KVA, comenzó a producir fluido. Por fin, la hidroelectricidad se desarrollaba en Extremadura. Badajoz pasó a ser una provincia exportadora neta de energía eléctrica en 1961, mientras que Cáceres alcanzaría esta condición tres años después(140), pero tales cambios ya tuvieron lugar fuera de los límites cronológicos de este trabajo.

### 2.2.2. La industria alimentaria

En 1930, el sector alimentario sufragaba el 51,81 por 100 de las cuotas de la Contribución Industrial satisfechas por las fábricas y talleres artesanales extremeños(141). Treinta años después, aquél y el sector del tabaco generaban el 43,75 por 100 del valor añadido bruto por la industria manufacturera de la región(142), en tanto que las aportaciones de cada una de las restantes ramas transformadoras eran mucho menores. Hacia 1960 el sector alimentario continuaba constituyendo, pues, la pieza más importante de la industria extremeña. Aunque la composición de aquél registró cambios sustanciales entre 1930 y 1960,

los tradicionales subsectores de la harina y del aceite siguieron acaparando, hasta bien entrados los años cincuenta, una porción notable de la producción y del empleo de la industria alimentaria regional. En la primera parte de este epígrafe se efectúa una breve síntesis de la evolución de dichos subsectores, mientras que en la segunda se reseñará el crecimiento de la industria cárnica y de la conservera.

En la época de la II República, la harinería extremeña se caracterizaba por su relativo atraso técnico -el peso de las fábricas por piedras era mayor que en otras regiones-, por el pequeño tamaño de sus plantas, por aprovechar un porcentaje bastante bajo de la capacidad instalada, por molturar casi en exclusiva los trigos cosechados en la región, por su deficiente localización, por comercializar en mercados foráneos sólo un pequeño porcentaje del "output", por su ínfimo grado de concentración espacial y por trabajar casi únicamente para las panaderías, anejas en muchos casos a sus propias instalaciones, y para modestos tahoneros(143). Se trataba, en consecuencia, de una industria no competitiva, protegida por aranceles y por unos costes de transacción relativamente elevados, y cuya expansión estaba limitada por la del consumo regional de pan.

Pese a su atraso relativo con respecto a la de otras zonas de España, la harinería pacense -y también, probablemente, la cacereña- constituía la industria provincial que disponía hacia 1930 de "más modernas y perfectas instalaciones". Sin embargo, la molturación de trigo era el subsector manufacturero que estaba atravesando en esa época la "crisis más laboriosa"(144). En Badajoz se empleaban diariamente unos 2.200 quintales métricos de trigo en la fabricación de pan, en tanto que la capacidad de molturación en 24 horas de las fábricas de harinas ascendía a 7.880: "quedarían para la exportación 5.680 quintales métricos, cifra a la que ni remotamente se llega"(145). Las fábricas cacereñas también estaban utilizando un porcentaje bastante bajo de la capacidad instalada, aunque algo mayor que el de las pacenses. La "purga" en la harinería extremeña parecía, pues, inevitable. Sin embargo, la coyuntura en este subsector registraría un cambio espectacular a raíz de la guerra civil.

El régimen franquista favoreció los intereses de los harineros de la España interior. En primer lugar, la autarquía agravó aún más los problemas de abastecimiento de materia

prima de las fábricas del litoral. En segundo lugar, los nuevos gobernantes procuraron que los trigos se moliesen en los territorios donde habían sido cosechados(146). Los cupos provinciales establecidos discriminaban claramente a favor de las fábricas instaladas en las zonas productoras de trigo, fenómeno que acabaría siendo denunciado en la propia Revista Sindical de Estadística en 1953. En la campaña 1952-1953, las fábricas de Baleares funcionaron al 25,86 por 100 de su capacidad instalada, las de Barcelona al 29,60 por 100, las de Gerona al 23,36 por 100, las de Málaga al 19,56 por 100, las de Granada al 27,26 por 100, las de La Coruña al 6,90 por 100, las de Lugo al 6,62 por 100, las de Oviedo al 17,14 por 100, las de Santander al 16,90 por 100, las de Burgos al 54,02 por 100, las de Palencia al 41,38 por 100, las de Sevilla al 36,11 por 100, las de Badajoz al 42,34 por 100, las de Cáceres al 42,92 por 100 y las de España al 38,41 por 100(147). Aunque no todas las áreas litorales resultaron perjudicadas(148), los cupos provinciales de trigo constituyeron uno de los instrumentos utilizados por el nuevo régimen para premiar el apoyo político que había recibido de sectores mayoritarios de la población de extensas áreas de la España interior.

La minimización del comercio exterior y los criterios empleados en la asignación de los cupos provinciales de materia prima beneficiaron a la harinería extremeña: por un lado, crearon condiciones favorables para que ampliara su cuota en el mercado nacional; por otro, posibilitaron que se redujera el diferencial de costes medios de producción con respecto a las fábricas del litoral, ya que la mayor parte de éstas debían soportar grados de infrautilización de la capacidad instalada bastante más altos que los de las ubicadas en el territorio regional.

Por otro lado, la política de precios, como puede constatarse en el Cuadro 18 y en el Gráfico 3, favoreció a todos los fabricantes de harinas(149). A partir de 1942, los precios de éstas crecieron más rápidamente que los del trigo y, sobre todo, que el índice general de precios al consumo. El encarecimiento del producto de la molturación del trigo con respecto a los artículos que integraban la "cesta de la compra" de los españoles proseguiría hasta la segunda mitad de los años cincuenta. Desde mediados de esta década, los precios relativamente altos de la harina no fueron producto de la escasez de trigo, sino de la opción gubernamental de que los consumidores financiaran una reducción del enorme exceso de capacidad de este subsector que la propia política económica franquista de los cuarenta y de los primeros cincuenta había contribuido a mantener e, incluso, a incrementar.

Cuadro 18			
Precios del trigo y de la harina e índice de precios al consumo			
Año	Precios del trigo en mím. índice	Precios de la harina en mím. índice	Índice de precios al consumo
1939	100,0	100,0	100,0
1940	131,3	127,6	119,6
1941	139,1	148,3	155,3
1942	134,4	157,4	166,1
1943	218,8	174,5	165,2
1944	295,3	201,0	172,1
1945	267,2	244,6	184,5
1946	285,9	274,4	242,0
1947	220,3	332,6	284,9
1948	301,6	370,9	304,0
1949	390,6	447,0	320,4
1950	523,4	586,2	355,3
1951	565,6	745,2	388,8
1952	575,0	695,3	381,1
1953	610,9	693,6	387,2
1954	614,1	713,0	391,9
1955	648,4	721,5	407,6
1956	654,7	785,5	431,7
1957	756,3	830,9	477,5
1958	790,6	890,6	542,2
1959	793,8	938,2	581,8
1960	795,3	940,3	588,5

Fuentes: Barciela(1989), p. 152; Carreras(1989), p. 234; Maluquer de Motes(1989), pp. 521-522.

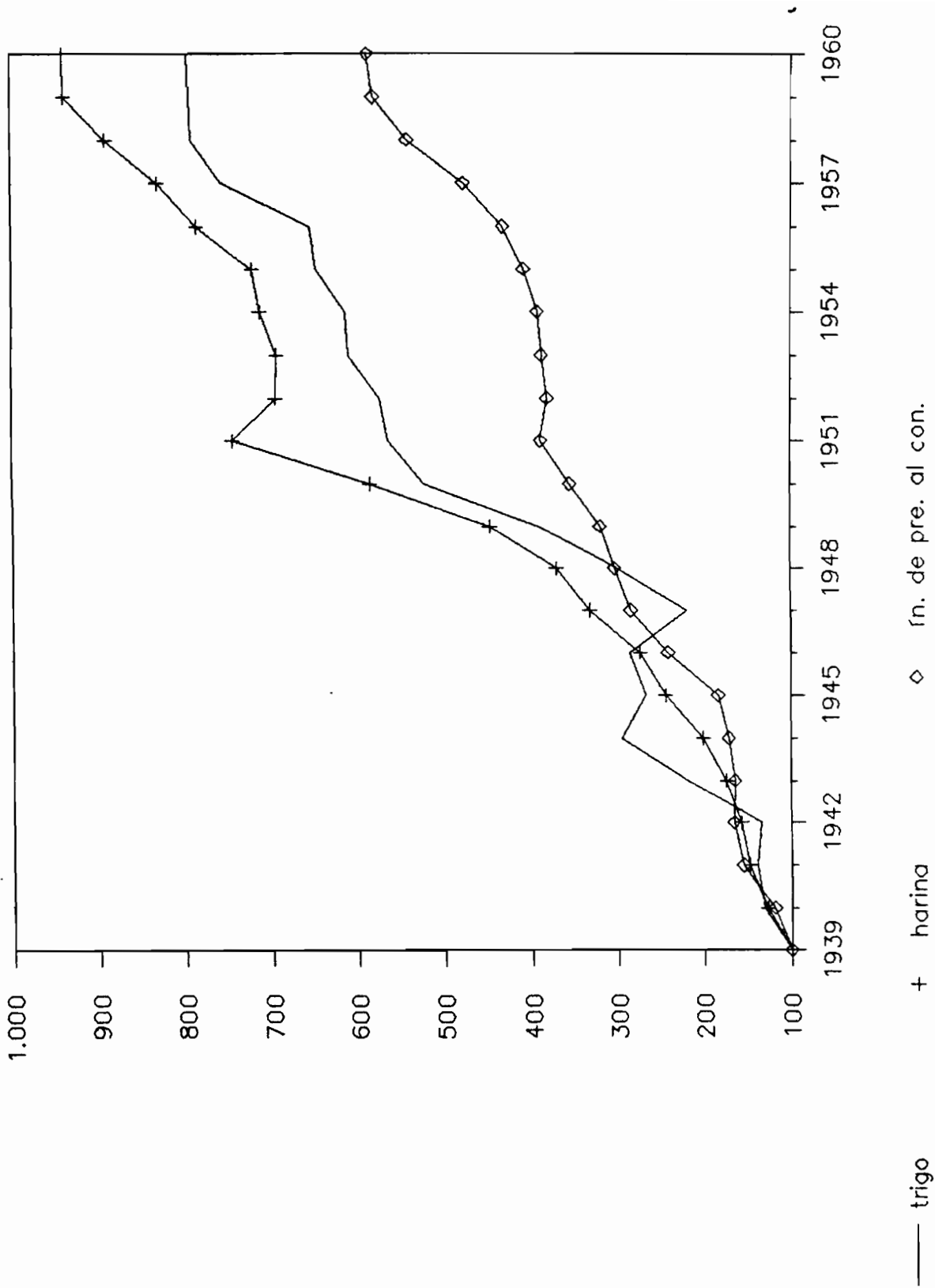
En realidad, los términos de intercambio evolucionaron de forma bastante más favorable, al menos hasta bien entrados los cincuenta, para los fabricantes de harinas de lo que se desprende de las cifras del Cuadro 18, ya que el trigo triturado constituyó uno de los artículos que más fue objeto de estraperlo(150). Por consiguiente, los precios medios de las compra-ventas de harinas, entre 1939 y 1955, debieron de ser bastante superiores a los oficiales. Carecemos, por el momento, de monografías sobre la importancia de los mercados negros en Extremadura durante el "primer franquismo", pero diversos testimonios escritos y orales apuntan a que el estraperlo de trigos, harinas y aceites alcanzó en la región notables proporciones.

Después de la guerra, el sensible incremento de la rentabilidad de las fábricas

GRAFICO 3

# PRECIOS DEL TRIGO Y DE LA HARINA E IPC

números índice, 1939-1960



extremeñas de molturar trigo estimuló la modernización de algunas de éstas y la entrada de nuevas empresas al sector. Entre 1936 y 1945 se constituyeron 11 sociedades mercantiles harineras en Cáceres(151) y 6 en Badajoz(152). El capital social de aquéllas ascendió a 6.510.000 pesetas y el de éstas a 5.800.000.

La capacidad de molturación de las fábricas de harinas pacenses pasó de 7.880 quintales métricos de trigo en 1930(153) a 9.589 en 1942(154). El número de aquéllas no parece haber aumentado de manera significativa, aunque las estadísticas de los años cuarenta subestiman, probablemente, la cifra de este tipo de establecimientos industriales(155). El alza del empleo constituye, a mi juicio, un síntoma inequívoco de los buenos balances que estaban obteniendo las harineras pacenses durante los cuarenta: éstas ocupaban a menos de 500 personas en 1930 y a 1.170 obreros y 236 administrativos en 1948(156). En el sexenio 1943-1948 y en 1950, Badajoz constituía la tercera provincia española en producción de trigo y la sexta en capacidad de molturación de dicho cereal(157), respectivamente.

La estadística administrativa de la contribución industrial, de comercio y de profesiones de 1930 contabiliza 42 fábricas de harinas en la provincia de Cáceres, de las que 8 eran por piedras, 32 por el procedimiento austrohúngaro y 2 por el procedimiento de coronas circulares(158). En 1948 había en la Alta Extremadura 52 fábricas que tenían una capacidad de molturación de 3.875 quintales métricos de trigo en 24 horas(159). Dos años después, Cáceres era la vigésimosexta provincia española en potencial productivo harinero(160). En enero de 1950, Extremadura concentraba el 5,76 por 100 de la capacidad de trituración de trigo instalada en nuestro país -Badajoz el 3,93 y Cáceres el 1,83 por 100-(161).

La harinería regional no aprovechó la favorable coyuntura de los cuarenta y de los primeros cincuenta para mejorar su situación competitiva. Por un lado, sólo algunas empresas ampliaron sus plantas y/o renovaron y modernizaron su maquinaria(162); por otro, en los años cuarenta se siguieron construyendo instalaciones de tecnología claramente obsoleta(163). En 1948 funcionaban 14 fábricas por piedras en Badajoz y 16 en Cáceres(164).

Además, el grado de concentración espacial de la industria harinera extremeña

continuaba siendo muy pequeño. A mediados de los años cuarenta, 70 localidades pacenses disponían de fábrica de triturar trigo(165). Aparte de impedir el aprovechamiento de diversas economías externas, esa dispersión dificultó el proceso de electrificación del sector: de los 10.836 H.P. instalados en la harinería de Badajoz en 1948, 5.560 correspondían a motores a gas pobre, 2.973 a motores a gas-oil y gasolina, 1.485 a artefactos accionados con energía hidráulica y sólo 818 a motores eléctricos(166). En Cáceres, en esa misma fecha, de los 1.827 H.P. instalados en este sector, 1.158 pertenecían a motores eléctricos, 574 a motores a gas pobre y 95 a artefactos movidos por la fuerza hidráulica(167).

El Cuadro 19 pone de manifiesto, asimismo, que la harinería extremeña continuaba teniendo graves problemas de localización a finales de los años cincuenta, especialmente la cacereña(168).

Cuadro 19						
Distancia de las fábricas de harina a la estación ferroviaria más próxima en 1958						
	Menos de 5 Km.		De 5,1 a 15 Km.		Más de 15 Km.	
	Nº de establecimientos	Porcentaje	Nº de establecimientos	Porcentaje	Nº de establecimientos	Porcentaje
Badajoz	38	48,10	13	16,45	28	35,44
Cáceres	15	38,46	3	7,69	21	53,84
Extremadura	53	44,91	16	13,55	49	41,52
España(*)	995	58,01	235	13,70	485	28,27
Distancia de las fábricas de harina a la carretera nacional más próxima en 1958						
	Menos de 5 Km.		De 5,1 a 15 Km.		Más de 15 Km.	
	Nº de establecimientos	Porcentaje	Nº de establecimientos	Porcentaje	Nº de establecimientos	Porcentaje
Badajoz	46	58,22	10	12,65	23	29,11
Cáceres	14	48,27	6	20,68	9	31,03
Extremadura	60	55,55	16	14,81	32	29,62
España	1.192	76,26	168	10,74	203	12,98

(\*)No incluye las fábricas insulares.  
Fuente: Rico Sanz(1961), pp. 34-36.

En los índices provinciales de localización elaborados por Rico Sanz, Badajoz y Cáceres aparecen entre las áreas españolas en las que las fábricas de harina estaban peor comunicadas(169), lo que venía a agravar el problema que padecía la región como consecuencia de su alejamiento de los principales mercados y rutas comerciales del país.

En 1950, la capacidad media de molturación en 24 horas de las fábricas de Badajoz, Cáceres, Extremadura y España era de 9.988, 7.596, 9.080 y 11.440 kilogramos de trigo, respectivamente(170). En el Cuadro 20 puede observarse la distribución del tamaño de los establecimientos harineros en el territorio regional y en España a finales de los años cuarenta(171).

Cuadro 20				
Capacidad de molturación en 24 horas de las fábricas de harinas a finales de los años cuarenta (porcentajes sobre el total)				
Intervalos	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Menos de 5.001 Kg.	16,27	--,--	10,29	18,14
Entre 5.001 y 10.000 Kg.	39,53	74,00	52,20	45,51
Entre 10.001 y 20.000 Kg.	39,53	26,00	34,55	24,77
Entre 20.001 y 30.000 Kg.	3,48	--,--	2,20	5,88
Entre 30.001 y 40.000 Kg.	1,16	--,--	0,73	2,91
Entre 40.001 y 50.000 Kg.	--,--	--,--	--,--	1,32
Entre 50.001 y 60.000 Kg.	--,--	--,--	--,--	0,84
Más de 60.000 Kg.	--,--	--,--	--,--	0,58

Fuentes: Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 48-49 y 110; Rico Sanz(1951), p. 18.

Según Javier Moreno, ya antes de la guerra civil, el tamaño óptimo de las fábricas por el procedimiento austrohúngaro era el asociado a una capacidad de molturación diaria entre 75 y 100 Tm. de trigo(172). En este terreno las diferencias entre la harinería extremeña y la española no eran sensibles, pero aquella, especialmente la cacereña, estaba aún más lejos del óptimo. A finales de los años cuarenta, como muestra el Cuadro 20, el peso de las grandes instalaciones dedicadas a la trituración de trigo seguía siendo pequeño en España y nulo en la región.

Aunque la política de distribución de cupos provinciales discriminó a favor de las fábricas harineras del interior, la depresión cerealícola de los cuarenta y la autarquía determinaron que el grado de aprovechamiento de la capacidad instalada de aquéllas se

mantuviera relativamente bajo. Pese a que es incuestionable que las estadísticas de producción de cereales del "primer franquismo" tienen un importante sesgo a la baja(173), el nivel de las cosechas de trigo de preguerra no se recuperaría, tanto en Extremadura como en España, hasta después de 1950.

Cuadro 21				
Producción media anual de trigo en números índice				
Periodo	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
1928-1931	97,2	82,6	90,8	83,6
1932-1935	100,0	100,0	100,0	100,0
1941-1944	78,0	56,4	68,5	58,7
1945-1948	62,6	50,5	57,3	55,6
1949-1952	94,2	69,3	83,2	77,2
1953-1956	101,0	68,3	86,5	88,0
1957-1960	119,8	87,4	105,5	96,9

Fuentes: Grupo de Estudios de Historia Rural(1991), pp. 230, 315 y 1.186; AEE. 1943-1962.

Si las cifras del Cuadro 21 subestiman la producción triguera de Extremadura y de España en la misma o en parecida medida, habría que admitir que el declive de las cosechas de dicho grano fue, durante los cuarenta, algo más suave en aquella que en ésta. No parece probable que pueda cuestionarse que la depresión triguera fue bastante más intensa y duradera en Cáceres que en Badajoz.

Diversos factores determinaron el descenso de la producción triguera en los años de posguerra: por un lado, la aguda escasez de abonos hubo de traducirse en una caída de los rendimientos(174); por otro, el estraperlo de este cereal estaba más controlado que el de otros productos agrícolas(175). En suma, durante los cuarenta y primeros cincuenta, la alta rentabilidad de la harinera interior no pudo basarse en la mitigación del exceso de capacidad que la aquejaba en vísperas de la guerra civil, sino en los elevados ingresos obtenidos gracias a la política de precios y, sobre todo, a la venta de un importante porcentaje de la producción

en el mercado negro(176), donde los precios solían, cuando menos, duplicar a los fijados por la Administración(177).

No puede sorprendernos, pues, que el viejo problema de exceso de capacidad de la harinería del interior peninsular, que la expansión de posguerra, inducida por los beneficios extraordinarios que el sector obtuvo merced a la política económica del nuevo régimen, había agravado, volviese a cobrar protagonismo a medida que la producción triguera fue recobrándose y que la magnitud del estraperlo tendió a reducirse. En pocos años la rentabilidad de este sector hubo de descender drásticamente.

A mediados de los años cincuenta, una ponencia elaborada por el Grupo Nacional de Harinas para la Asamblea Nacional de dicha industria, titulada "Reorganización Industrial Harinera", señalaba con crudeza los males del sector:

1. La capacidad de molturación por habitante y año era de 226 kilogramos de trigo, mientras que el consumo sólo alcanzaba los 125 kilogramos(178).
2. El consumo de pan y, por tanto, de harinas estaba contrayéndose(179).
3. Los excesivos recargos para cánones y precintas sobre trigos y harinas.
4. Las trabas burocráticas que entorpecían las iniciativas de los fabricantes.
5. El anticuado utillaje y el defectuoso emplazamiento de numerosas instalaciones(180).

En octubre de 1955 se creó el Servicio Sindical de Conciertos, organismo que emprendió "un plan de cierre voluntario de fábricas de harinas, las cuales se acogen a un subsidio de paro que satisface dicho Servicio"(181). El objetivo era reducir la capacidad teórica de producción una tercera parte(182). En noviembre de 1956 se habían acogido a dicho subsidio, que era financiado por los restantes harineros, 213 fábricas. Las empresas que se hallaban paradas a finales de 1956 concentraban el 11,66 por 100 de la capacidad instalada en el sector(183). Una treintena de fábricas extremeñas se acogieron al referido subsidio(184). De hecho, a comienzos de los sesenta el número de establecimientos harineros se había reducido en Badajoz a 69 y en Cáceres a 39(185). Sin embargo, la harinería extremeña estaba en malas condiciones para afrontar una mayor competencia y una disminución de los niveles

de protección. De ahí que la reconversión del sector, como ha mostrado Javier Moreno(186), prosiguiese y se intensificase en la región durante los años sesenta.

La política cerealícola y harinera del "primer franquismo" acabaría siendo muy perjudicial para los consumidores, especialmente para los de ingresos bajos o modestos, que constituían la mayoría del país. Primero, los precios oficiales dificultaron la recuperación de las cosechas de trigo, lo que propició que el racionamiento y el estraperlo de pan persistiesen durante un prolongado periodo de tiempo. Más tarde, cuando el mercado negro ya había prácticamente desaparecido, los consumidores siguieron pagando precios relativamente altos por el pan, ya que el régimen franquista decidió que ellos financiasen, al menos en un elevado porcentaje, la reconversión del sector harinero, operación necesaria habida cuenta del exceso de capacidad y de la falta de competitividad de muchas de las fábricas del interior peninsular, males que no constitúan novedad, pero cuya magnitud tenía una estrecha relación con la política de precios y de distribución de cupos que se había venido aplicando durante los cuarenta y los primeros cincuenta.

La industria harinera extremeña se benefició de la autarquía, del estraperlo, de los precios fijados para las materias primas y para el producto final y de la discriminación en contra de las fábricas del litoral, pero esa misma coyuntura favorable, en la que los temas de costes pasaron a segundo plano, permitió demorar su saneamiento e, incluso, facilitó la instalación de nuevas factorías que tenían una capacidad de molturación muy alejada de la cifra óptima y/o que empleaban tecnologías obsoletas hacía ya bastante tiempo. Es muy probable, pues, que el "artificial" crecimiento de la harinería extremeña durante los cuarenta viniese a agravar aún más sus problemas de competitividad, lo que obligaría a aquélla a una profunda reconversión una vez que las cosechas de trigo permitieron atender la demanda de sémolas, galletas, pastas para sopa y, sobre todo, pan.

En Extremadura, la superficie de olivar pasó de 64.568 Ha. en 1900 a 157.160 Ha. en 1935, lo que representa un alza del 143,4 por 100. Aunque aquélla se expandió en las dos provincias de la región, Badajoz aportó cerca del 75 por 100 de dicho aumento(187). En España, en ese mismo intervalo de tiempo, la superficie de olivar creció un 53,3 por 100(188). Entre 1901-1905 y 1931-1935, la producción de aceite de oliva aumentó un 256,3

por 100 en Badajoz, un 63,0 por 100 en Cáceres, un 161,7 por 100 en Extremadura y un 41,0 por 100 en España(189). La contribución de las provincias extremeñas al producto nacional de este subsector fue del 4,2 por 100 en 1901-1905 y del 6,5 por 100 en 1931-1935. Por consiguiente, la economía regional, sobre todo la pacense, tendió a una cierta especialización oleícola en el primer tercio del siglo XX(190).

Esta expansión de la producción fue acompañada tanto en Extremadura como en España, de mejoras técnicas en la elaboración de los caldos. Como es bien conocido, las principales fueron la sustitución de la muela cilíndrica vertical por los rulos tronco-cónicos y, sobre todo, la de las prensas de viga o torre y de husillo por las prensas hidráulicas(191). Como para mejorar la calidad de los caldos era imprescindible reducir al mínimo el periodo de entrojamiento de las olivas, resultaba vital que los molinos aceiteros fuesen accionados por medios mecánicos(192).

En 1930, las prensas hidráulicas con motor mecánico aportaban el 54,3 por 100 de la capacidad total del prensado en Badajoz, el 26,0 por 100 en Cáceres y el 59,0 por 100 en España(193). Estos porcentajes sugieren que el ritmo de modernización de la industria oleícola pacense, durante el primer tercio del siglo XX, no difirió demasiado del de la española, pero el de la cacereña fue sensiblemente inferior.

En 1930 se contabilizaron 390 molinos aceiteros en la provincia de Badajoz, en los que se utilizaban 274 prensas hidráulicas, 168 de husillo y 75 de viga o rincón. Sólo 127 de las 390 almazaras disponían de medios mecánicos: 15 eran accionadas por motores a gas pobre, 26 por motores a gasolina, 21 por vapor, 48 por electromotores y 17 por motores a aceites pesados. La potencia instalada en estas fábricas oleícolas ascendía a 1.162 HP(194).

Cáceres contaba, en 1930, con 311 molinos de aceite de oliva(195). Según la Estadística de la Contribución Industrial, en dicha provincia la extracción se efectuaba, en esa misma fecha, con 92 prensas de rincón o torre, 136 de viga, 126 de husillo y 103 hidráulicas(196). En Cáceres, por tanto, el prensado se realizaba en la mayor parte de las almazaras con maquinaria obsoleta(197). Este atraso técnico se traducía, ante todo, en una baja calidad de la producción.

Aunque la industria oleícola cacereña estaba bastante concentrada en la Sierra de Gata, el tamaño medio de las almazaras de dicha provincia era muy pequeño(198).

La rentabilidad de las fábricas de aceite de oliva parece haber sido elevada desde el estallido de la I Guerra Mundial hasta comienzos de los años veinte. Cuando aquélla comenzó a reducirse, la Asociación Nacional de Olivareros de España, fuerte grupo de presión que era considerado como representante de los intereses de la oleicultura, consiguió que la Administración acentuase la protección al sector: en 1926 fueron prohibidas las importaciones de semillas y aceites comestibles(199). Pese a ello, los precios del aceite de oliva cayeron a partir del otoño de 1929(200). Entonces el referido grupo de presión se volcó en la defensa de los usos industriales del aceite de oliva y, sobre todo, de los del orujo(201). La II República, sensible a estas demandas, intensificó la protección al sector: por un lado, en 1933 y 1934 se contingentaron las importaciones de semillas oleaginosas y aceites industriales; por otro, en 1933 se estableció que en la fabricación de jabón común debía emplearse, como mínimo, un 40 por 100 de ácidos grasos(202). En definitiva, el mercado nacional de aceites comestibles e industriales quedaba prácticamente reservado al sector oleícola "autéctono", situación que se mantendría hasta mediados de los años cincuenta(203). Esta política decididamente proteccionista determinó que el desarrollo de las industrias aceiteras y de grasas vegetales quedara circunscrito en nuestro país al subsector oleícola(204).

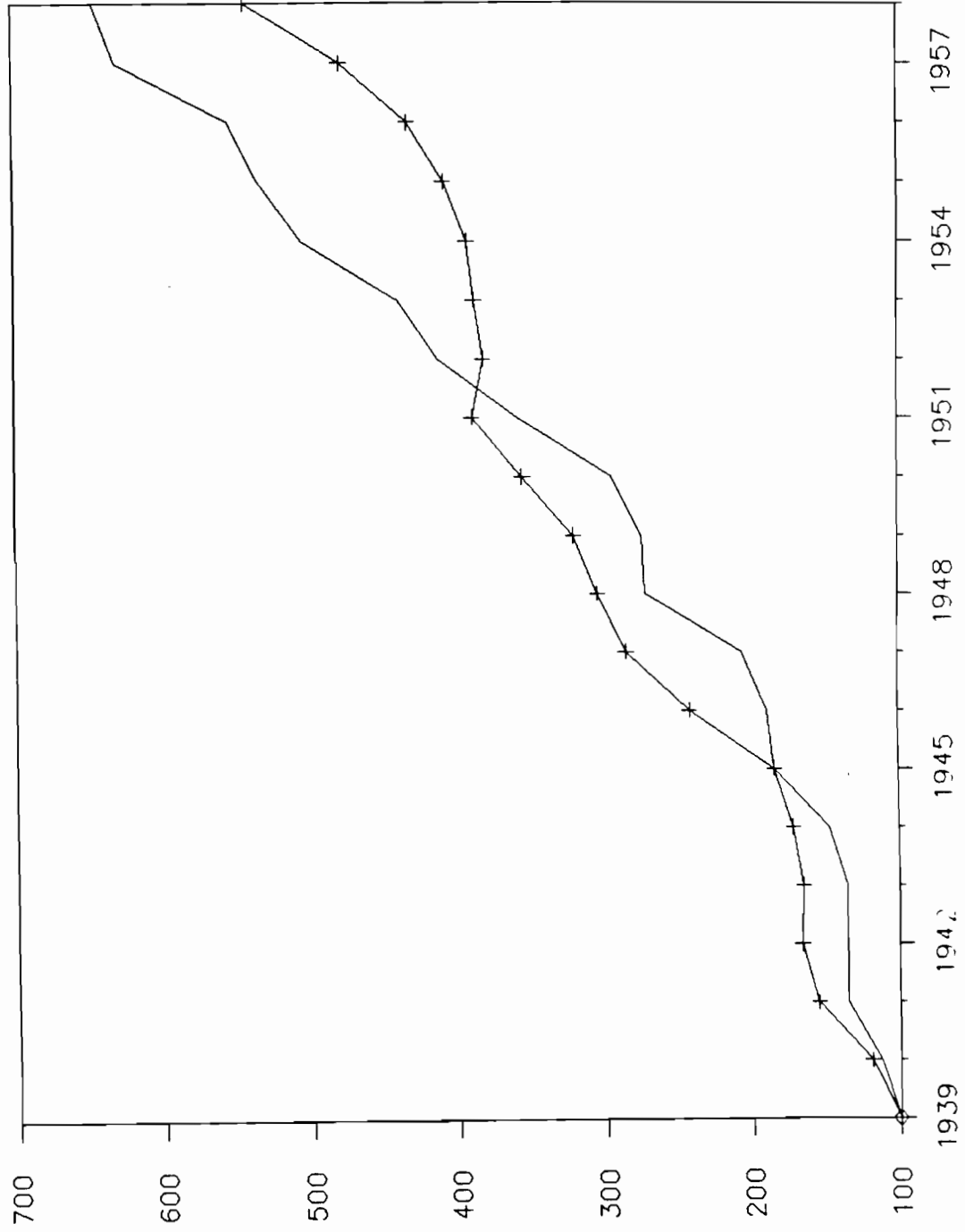
A raíz de la guerra civil, y pese al fuerte descenso de las exportaciones(205), la oferta nacional de aceites comestibles, limitada prácticamente a la del de oliva, fue incapaz de cubrir, durante bastantes años, las necesidades del país. Aunque las cosechas de aceitunas no registraron un descenso notable en los años cuarenta(206), la industria oleícola no pudo, por sí sola, atender a la demanda nacional de aceites comestibles. De hecho, el consumo de aceite estuvo racionado entre mayo de 1939 y marzo de 1952(207).

Como puede comprobarse en el Gráfico 4, entre 1939 y 1952 los precios oficiales del aceite de oliva(208) crecieron menos que el índice de precios al consumo. Sin embargo, la magnitud del estraperlo permitió que las almazaras obtuviesen altos beneficios durante ese periodo de tiempo(209).

GRAFICO 4

PRECIO OFIC. DEL ACEITE DE OLIVA E IPC

1939-1958



— aceite de oliva

+ In. de pre. al con.

En los años cuarenta, el número de fábricas de aceite creció en Badajoz y, sobre todo, en Cáceres(210). En 1948, Badajoz contaba con 479 almazaras y Cáceres con 666(211). Este aumento del número de establecimientos fue acompañado de una cierta modernización de la maquinaria.

En Badajoz, entre 1930 y 1948, el número de prensas hidráulicas aumentó de 274 a 430, mientras que el de prensas de husillos y el de prensas de viga o torre se redujo de 168 a 116 y de 75 a 15, respectivamente(212). El avance tecnológico también se constata en la evolución de los sistemas de accionamiento y en el aumento de la capacidad instalada de las fábricas.

Cuadro 22				
Fábricas de aceite accionadas por medios mecánicos y potencia instalada en Badajoz				
	1930		1948	
Sistemas de accionamiento	Número de fábricas	Potencia instalada (en HP)	Número de fábricas	Potencia instalada (en HP)
Motores a gas pobre	15	215	20	405
Motores a gasolina	26	180	30	428
Motores a aceites pesados	17	187	36	1.611
Vapor	21	210	22	273
Electromotores	48	370	122	1.700
Fuerza hidráulica	--	--	6	60
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>1.162</b>	<b>236</b>	<b>4.477</b>

Fuentes: Apuntes para el momento de la industria en España(1932), p. 57; Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 59-60.

En Badajoz, pese a la difusión de las prensas hidráulicas y al aumento del tamaño medio de las almazaras, algo más de la mitad de éstas continuaban siendo accionadas por energía humana o animal a finales de los años cuarenta(213). En la industria oleícola pacense el incremento en la capacidad instalada se debió, principalmente, al creciente uso de motores

a gas-oil y de electromotores.

En 1948, el 47,3 por 100 de las almazaras cacereñas empleaban prensa hidráulica, el 42,3 por 100 prensa de husillo y el 10,4 por 100 prensa de viga o torre(214). Aunque el porcentaje de las primeras había aumentado entre 1930 y 1948, la industria oleícola de la Alta Extremadura continuaba utilizando mayoritariamente, como puede constatarse en el Cuadro 23, energías tradicionales, lo que pone de manifiesto el limitado alcance de la modernización de aquélla en los años cuarenta. La escasez de fuerza motriz obligaba a entrojar las olivas durante periodos de tiempo relativamente prolongados, lo que incrementaba el grado de acidez de los caldos y, por ende, impedía que éstos tuviesen una elevada calidad(215). Este problema también afectaba a la industria aceitera pacense, aunque la mayor potencia instalada permitía que la duración media de la campaña oleícola fuese algo menor.

Cuadro 23			
Sistemas de accionamiento y potencia instalada de las almazaras cacereñas en 1948			
Sistema de accionamiento	Número de almazaras	Porcentaje sobre el total de almazaras	Potencia instalada (en HP)
Por caballerías	196	29,4	--
A brazo	87	13,1	--
Por energía hidráulica	187	28,1	751
Por motores a gas pobre	10	1,5	154
Por motores a gasolina	33	5,0	298
Por motores a gas-oil	77	11,6	561
A vapor	1	0,1	12
Por electromotores	75	11,3	220
TOTAL	666	100,0	1.996

Fuente: Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 119.

En 1948, la potencia media instalada por almazara era de 9,34 HP en Badajoz y de sólo 2,99 en Cáceres. Otra diferencia entre las industrias oleícolas de las dos provincias extremeñas radicaba en el mayor apego de la de la segunda a las energías tradicionales -no modernas-. En los años cuarenta, la expansión del sector aceitero cacereño parece haber estado protagonizado, fundamentalmente, por las pequeñas almazaras que fueron apareciendo en la Sierra de Gata, comarca en la que la producción olivarera estaba poco concentrada(216) y en la que el suministro de energía eléctrica continuaba presentando graves deficiencias. En ese contexto, resulta lógico que la mayor parte de los dueños de los molinos de aceite de la Sierra de Gata optase por la fuerza hidráulica o por la energía animal para el accionado de la maquinaria.

Entre 1940 y 1946, los precios de la tierra se triplicaron en Cáceres(217), fenómeno que sólo resulta explicable con el concurso de un amplio mercado negro de productos agrícolas.

Las cuentas de resultados de las almazaras tendieron a empeorar a medida que el estraperlo perdía importancia. La fuerte protección a la industria oleícola fue nefasta: por un lado, este sector, pese a su privilegiada situación, no fue capaz de aportar las grasas vegetales alimenticias e industriales que precisaba el país(218); por otro, los consumidores españoles, durante bastantes años, no tuvieron la opción de adquirir aceites de semillas oleaginosas que resultaban bastante más económicos que el de oliva(219). La política aceitera de los gobiernos franquistas registró un cierto giro a raíz de la firma de los Acuerdos de Defensa y Ayuda Mutua con los Estados Unidos en septiembre de 1953. Aquéllos facilitaron las importaciones de aceite de soja norteamericano, lo que posibilitaría la modificación de la política de grasas vegetales. Aunque la protección a la oleicultura no fue, ni mucho menos, eliminada(220), las autoridades del régimen, desde mediados de los cincuenta, intentaron compatibilizar aquélla con la consecución de un cierto equilibrio en el mercado nacional de grasas vegetales y con la diversificación de la oferta de aceites comestibles a fin de que los consumidores de rentas medias y bajas pudieran adquirir caldos más baratos y, por tanto, destinar una mayor proporción de sus ingresos a la compra de productos manufacturados, objetivo congruente con la creciente prioridad otorgada a la industrialización por los últimos gobiernos del "primer franquismo"(221). De hecho, España importaría, entre 1956 y 1963, un promedio anual de

142.000 Tm. de aceite de soja(222).

Bastantes de las almazaras extremeñas difícilmente podrían subsistir sin los ingresos extraordinarios obtenidos en el mercado negro(223). Cuando se mitigó el déficit de grasas vegetales gracias al aumento de la producción olivarera y a las importaciones de aceite de soja, un elevado número de almazaras de la región tuvo que cerrar. En 1958, quedaban abiertos 360 establecimientos aceiteros en Badajoz -un 24,8 por 100 menos que en 1948- y 406 en Cáceres -un 39 por 100 menos que diez años atrás-(224). No obstante, el futuro de las almazaras no era entonces tan sombrío como el de las fábricas de harinas, entre otras razones porque la elasticidad renta de la demanda de grasas superaba netamente a la de pan(225). La reconversión implicó, como era previsible, un descenso del número de las viejas prensas de viga y husillo y un ligero aumento del de las hidráulicas. En 1960 se censaron en Badajoz y Cáceres 463 y 359 de estas últimas, respectivamente(226). Ese proceso de reconversión se vería facilitado por el notable incremento de la producción regional de aceite de oliva a finales de los años cincuenta: aquélla pasó de representar el 6,58 por 100 de la española en 1953-1956 a significar el 8,06 por 100 en 1957-1960(227).

La autarquía originó una escasez de grasas vegetales aún más intensa que la de aceites de "boca". De ahí la importante revalorización del orujo de las olivas, artículo que se distribuía por cupos provinciales y que tuvo precio de tasa entre las campañas 1938-39 y 1950-51(228).

En los años treinta y en la primera mitad de los cuarenta, Badajoz y Cáceres fueron la sexta y la novena provincia española en producción de aceite de orujo.

Cuadro 24				
Producción media anual de aceite de orujo entre 1931 y 1946 (en Tm.)				
Territorio	Clases			Total
	Hasta 15°	De 15° a 60°	De más de 60°	
Jaén	3.126,75	5.211,25	2.084,50	10.422,50
Córdoba	2.211,00	3.685,00	1.474,00	7.370,00
Sevilla	1.576,80	2.628,00	1.051,20	5.256,00
Málaga	658,50	1.097,50	439,00	2.195,00
Tarragona	533,02	888,38	355,35	1.776,75
Badajoz	453,94	756,56	302,62	1.513,12
Granada	380,70	634,50	253,80	1.269,00
Lérida	375,00	625,00	250,00	1.250,00
Cáceres	322,50	537,50	215,00	1.075,00
Toledo	318,00	530,00	212,00	1.060,00
España	12.221,92	20.369,86	8.147,94	40.739,72

Fuente: Cano(1950), p. 25.

En Extremadura, el número de orujeras aumentó en los cuarenta y en los primeros cincuenta. En 1948, Badajoz contaba con 12 y Cáceres con 6(229). Ocho años después, aquella tenía 15 y ésta 10(230).

El sulfuro de carbono y el tricloruro de etileno constituían los disolventes que solían emplearse en la obtención de aceite de orujo en nuestro país(231). El primero, algo menos escaso que el segundo, era el utilizado habitualmente en las orujeras extremeñas. En Moraleja, pequeña localidad cacereña próxima a la Sierra de Gata, había una fábrica de sulfuro de carbono que tenía una capacidad de producción de 300.000 Kg., pero se hallaba infrutilizada debido a la falta de azufre, materia prima que se traía de Cartagena. De hecho, el sulfuro de carbono obtenido se destinaba casi en su totalidad a la planta de extracción de aceite de orujo existente junto a dicha fábrica(232).

En la campaña 1947-48 dejaron de obtenerse, en España, 7 millones de Kg. más de

aceite de orujo por falta de disolventes. Carlos Cano estimaba que la carencia de éstos obligó a dejar sin extraer, en la segunda mitad de los cuarenta, el 20 por 100 de la producción de orujos grasos(233). Ello contribuyó a elevar el grado de subempleo de la capacidad instalada de las orujeras(234). En esos momentos, sin embargo, el estraperlo permitía a las fábricas de aceite de orujo obtener altos beneficios pese a que infrautilizasen sus instalaciones y su maquinaria. En Badajoz, la mayor expansión de este subsector acontecería a comienzos de los cincuenta(235), coincidiendo con la fase en que el mercado español de aceites industriales parece hallarse más desabastecido.

Los aceites de orujo extremeños, por su elevada acidez, se vendían casi exclusivamente para jabonería(236). Parte de aquéllos se trataban en instalaciones desdobladoras a fin de separar la glicerina, artículo que seguía escaseando en el mercado nacional a mediados de los cincuenta(237), de los ácidos grasos. De las 103 fábricas desdobladoras existentes en España el 1 de enero de 1954, 5 estaban emplazadas en Badajoz y 1 en Cáceres. Extremadura concentraba entonces el 6,4 por 100 de la capacidad productiva de este subsector en todo el territorio nacional(238). Sin embargo, el aceite de orujo tendería a canalizarse cada vez más hacia las refinerías a fin de poder ser utilizado para la alimentación humana. En la campaña 1955-56 ya se destinó la mitad de la producción española de aceite de orujo para uso comestible(239). En 1956, el propio Sindicato Nacional del Olivo animaba a los fabricantes a estearificar todo el aceite de orujo, procedimiento ya empleado en Italia, en lugar de desdoblarlo. Esta última operación no era aconsejable debido al bajo rendimiento en glicerina y al escaso valor de los ácidos grasos(240). En la campaña 1954-55 se habían autorizado las mezclas de aceites de oliva y de orujo, lo que facilitó la difusión del consumo de "boca" de este último(241).

De las 3 refinerías existentes en la provincia de Badajoz en 1948, 2 se hallaban paradas(242). La región precisaba de más instalaciones de ese tipo, ya que un elevado porcentaje de la producción aceitera pacense y cacereña era de mediana o baja calidad(243). Esta insuficiencia de refinerías constituyó uno de los factores que limitó el desarrollo de la industria oleícola regional.

Al igual que en las almazaras, las cuentas de resultados de las orujeras tendieron a

empeorar a medida que se abrieron posibilidades para importar semillas oleaginosas y grasas vegetales. En 1959 se liberalizaron las compras en el exterior de copra, palmiste, sebo, coquillo, babassú, aceites o grasas de pescado en bruto y otras grasas de animales sin manufacturar. Por su parte, los aceites vegetales para usos industriales fueron incluidos en el régimen de cupos globales de importación(244). A finales de los cincuenta, los dueños de orujeras, casi todos propietarios de almazaras, ya no disfrutaban de una situación casi monopolista en el mercado nacional de grasas vegetales industriales, lo que les obligaría a prestar mucha más atención a los temas de costes y, por ende, al exceso de capacidad existente en este subsector(245).

En Extremadura se fabricaban jabones comunes, puros o adulterados con silicato de sosa(246), a partir de "aceitones"(247) y de aceite de orujo(248). En 1948 había 46 fábricas de jabón en la región, de las que 23 se ubicaban en Badajoz y 23 en Cáceres(249). Las instalaciones dedicadas sólo a la obtención de jabón constaban exclusivamente de una caldera de cocción a fuego directo y de los aparatos para moldear y cortar a mano el producto(250). De las restantes, la única de cierto relieve era Glicerinas Espuny, empresa emplazada en Villanueva de la Serena que disponía de 6 calderas a vapor y de 3 máquinas automáticas de reducir y troquelar(251). Se trataba, pues, de un subsector formado en su mayor parte por modestas instalaciones tradicionales.

Durante los años cuarenta, la escasez de ácidos grasos determinó que las fábricas de jabón utilizaran sólo un pequeño porcentaje de la capacidad instalada. En 1943 se había prohibido la apertura de nuevas factorías y la ampliación de las ya existentes. Aunque esta medida no tardaría en ser derogada, los gobiernos del "primer franquismo" continuaron intentando evitar la expansión de este subsector(252).

A comienzos de los cincuenta, el mercado español no era capaz de absorber la producción jabonera nacional. En 1953, esta industria aprovechó sólo el 27 por 100 de su capacidad instalada(253). La cabida de las calderas de las fábricas de jabón extremeñas y españolas, en enero de ese mismo año, se elevaba a 124.406 y 8.928.938 litros, respectivamente(254). El peso relativo de las primeras venía reduciéndose desde, cuando menos, los primeros años del siglo XX(255).

A comienzos de los años sesenta sobran más del 75 por 100 de las 1.200 plantas jaboneras españolas(256), siendo probable que ese porcentaje aún fuese más alto en la región.

En síntesis, las industrias extremeñas del aceite de oliva y de sus derivados registraron un cierto crecimiento durante los cuarenta y la primera mitad de los cincuenta, pero tal auge se sustentó en los elevados precios que los dueños de almazaras, orujeras, refinerías y desdobladoras obtenían de la venta en el mercado negro de parte de sus respectivas producciones. En ese contexto de escasez pudieron proliferar las instalaciones marginales y subsistir muchas fábricas que no eran competitivas. Por otro lado, el aumento de la actividad de todos estos subsectores estaba limitado por el de la producción olivarera. Además, el crecimiento de la industria del aceite y sus derivados originó, en Extremadura, un efecto de arrastre sobre el resto de ramas manufactureras bastante reducido(257).

Hasta la instalación del Matadero de Mérida, la industria cárnica extremeña estuvo integrada casi exclusivamente por minúsculas explotaciones domésticas dedicadas a la fabricación de embutidos. Para construir y explotar el Matadero de Mérida se constituyó, el 10 de enero de 1927, "Productos de la Ganadería Extremeña, S.A.", empresa montada por grandes ganaderos de la región y apoyada por la Diputación de Badajoz y por la Asociación General de Ganaderos del Reino. Se pretendía que el Matadero, al que se le quería otorgar un carácter regional(258), fuese instalado "de acuerdo con los más modernos procedimientos" y que su actividad no se circunscribiese a la venta de reses en canal o de carnes frescas, sino que también se ocupase de producir y comercializar "embutidos, jamones, mantecas y derivados de los subproductos de los ganados de cerda, vacuno y lanares"(259).

La ponencia que elaboró el proyecto del Matadero de Mérida propuso que las salas de matanzas tuviesen una capacidad diaria de sacrificio de 400 cabezas porcinas, 100 bovinas y 2.000 lanares. Aquél contemplaba que se emplease parte de la carne obtenida para producir diariamente 1.000 Kg. de embutidos selectos y 17.560 Kg. de chorizos y longanizas. Las previsiones de ingresos anuales se cifraban en 38,7 millones de pesetas, de los que el 31,37 por 100 se obtendrían de las ventas de carne en canal, el 2,78 por 100 de las de tocino, el 3,10 por 100 de las de manteca, el 1,43 por 100 de las de "foi-gras", el 54,51 por 100 de las de charcutería y embutidos, el 1,16 por 100 de las de sebos, el 2,79 por 100 de las de

pieles, el 0,38 por 100 de las de despojos y el 2,44 por 100 de los derechos de matanza. Los gastos anuales de explotación se cifraban en 35,9 millones de pesetas, lo que permitiría, a juicio de los ponentes, repartir a los accionistas un dividendo del 11,25 por 100(260).

En la comercialización de los embutidos y del "foi-gras" se utilizaría la marca registrada "Riofrio", perteneciente a D. Manuel González de Jonte, quien poseía una fábrica de productos cárnicos en la provincia de Segovia. Como contrapartida a la autorización para el uso de esa marca comercial y al asesoramiento técnico, D. Manuel González Conte recibiría "cédulas de aportación" que le facultaban a percibir el 10 por 100 de los beneficios líquidos más el 20 por 100 de la diferencia entre aquéllos y el importe del pago de un dividendo del 8 por 100(261).

La suscripción de acciones de Productos de la Ganadería Extremeña, S.A. fue un fracaso(262): sólo se desembolsó la mitad del capital social. Para concluir el montaje del Matadero, la empresa no tuvo otra opción que recurrir al crédito(263). La instalación comenzó a funcionar a comienzos de 1930, pero Productos de la Ganadería Extremeña dejó de explotar el Matadero al concluir el primer trimestre de ese mismo año. Aquella sociedad intentó entonces arrendarlo, pero los ganaderos de la región no tuvieron éxito en su tentativa de reunir el capital mínimo que se precisaba para acometer tal empresa(264). Una ley de 4 de agosto de 1930 dispuso que la propiedad del Matadero de Mérida pasase a la Diputación Provincial de Badajoz a fin de que ésta lo explotase, "directamente o en arriendo"(265). Después de dos subastas sin postores, D. José Fernández López, a finales de 1935, suscribió un contrato de arrendamiento por diez años, prorrogable por otros diez(266). Por consiguiente, el Matadero de Mérida no inició realmente sus actividades hasta poco antes de estallar la guerra civil.

Tanto por la cantidad de mano de obra absorbida y el valor añadido generado como por su grado de capitalización y nivel tecnológico, el Matadero de Mérida fue, con gran diferencia, la empresa industrial extremeña más importante durante el "primer franquismo".

D. José Fernández López consiguió que se le prorrogase su contrato de arrendamiento hasta 1955. A finales de los años cuarenta, el Matadero empleaba a 538 personas -de los 500

obreros, 410 eran mujeres-, disponía de 119 electromotores con una potencia instalada de 856,99 HP y producía 573.900 kilos de carne fresca lanar, 977.600 kilos de carne fresca de cerdo, 2.152.000 kilos de carne fresca de vaca, 10.800 cueros, 57.400 pieles, 262.000 kilos de grasas, 154.000 kilos de aprovechamientos varios, 1.380.000 kilos de charcutería, 1.650.000 kilos de salazones, 4.604.900 kilos de conservas de carne, 2.500 kilos de albúmina de huevo, 40.000 kilos de carne congelada y 936.400 kilos de conservas vegetales(267). Estos datos revelan el esfuerzo del arrendatario por transformar la carne fresca, por aprovechar los subproductos y por incorporar actividades distintas a las típicas de los mataderos(268). Sin embargo, sólo se estaba utilizando un pequeño porcentaje de la capacidad instalada y, además, los objetivos de producción que se habían marcado, en los años veinte, los promotores de Productos de la Ganadería Extremeña S.A. resultaban inalcanzables(270). Aunque José Fernández López fue, probablemente, el empresario industrial más importante de la región durante el "primer franquismo"(271), la explotación del Matadero de Mérida constituía un "bocado demasiado grande" para una sola persona.

A finales de los años cuarenta, había en Badajoz, aparte del de Mérida, otros 10 mataderos industriales mecanizados con una potencia instalada de 107,5 HP. Cáceres, por esas fechas, albergaba 4 instalaciones de ese tipo con una potencia de 36 HP(272).

Como puede observarse en el Cuadro 25, la carne industrializada en la provincia de Badajoz, pese a que el porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada en el Matadero de Mérida se mantuvo en niveles bastante bajos, al menos hasta después de 1955, tendió a aumentar de manera rápida a partir de 1947. En las campañas 1951-52 y 1952-53, la aportación de Badajoz al total de carne de vacuno y de cerda industrializada en España se situó en el 11,32 por 100. En ningún otro subsector manufacturero de nuestro país el peso relativo de Badajoz alcanzaba -ni había alcanzado nunca- proporciones semejantes.

Cuadro 25				
Carne de vacuno y de cerda industrializada (en kilogramos)				
Campaña	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
1943-44	971.044	110.411	1.081.455	22.015.889
1944-45	548.734	41.070	589.804	14.973.237
1945-46	334.779	63.097	397.876	8.412.505
1946-47	664.972	135.292	800.264	14.587.716
1947-48	1.178.049	65.359	1.243.408	21.072.532
1948-49	1.466.098	68.037	1.534.135	19.770.106
1949-50	1.458.676	34.484	1.493.160	18.296.000
1950-51	1.911.274	72.449	1.983.723	25.123.669
1951-52	2.437.801	153.037	2.590.838	21.769.102
1952-53	2.821.284	94.835	2.916.119	24.661.000

Fuentes: Boletín Sindical de Estadística(1946), nº 1, p. 15; Boletín Sindical de Estadística(1946), nº 2, p. 29; Boletín Sindical de Estadística(1946), nº 5, p. 15; Boletín Sindical de Estadística(1947), nº 7, p. 10; Revista Sindical de Estadística(1949), nº 13, p. 16; Revista Sindical de Estadística(1949), nº 16, p. 16; Revista Sindical de Estadística(1951), nº 21, p. 24; Revista Sindical de Estadística(1952), nº 25, p. 14; Revista Sindical de Estadística(1952), nº 28, p. 24; Revista Sindical de Estadística(1953), nº 32, p. 19.

La industria cárnica extremeña entró en una nueva fase a raíz de la constitución de Industrias Frigoríficas Extremeñas, S.A. el 10 de abril de 1956, empresa mixta creada para ampliar, modernizar y explotar el Matadero de Mérida. La Diputación de Badajoz y José Fernández López, cuando se hallaba próxima la finalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de este último, solicitaron del INI "su aportación técnica y económica" para mejorar la explotación del Matadero de Mérida. En esos momentos se preveía que la actividad de éste aumentase a un ritmo aún más rápido que en los años precedentes, aceleración debida, entre otros factores, al desarrollo pecuario inducido por las transformaciones agrarias subsiguientes a la ejecución del Plan Badajoz(273). Por otro lado, la Administración estaba interesada en la formación de una red frigorífica nacional. No resulta extraño, pues, que el INI, la Diputación de Badajoz y José Fernández López llegasen a un acuerdo para constituir una empresa mixta y que el gobierno otorgase rápidamente su

conformidad a este proyecto(274).

El capital social de IFESA se fijó en 225 millones de pesetas, de los que 130 serían aportados por el INI y 95 por la "participación privada". El 31 de diciembre de 1956 el INI ya había desembolsado 115 millones de pesetas(275). IFESA entrañaba una doble novedad en la economía extremeña: por un lado, constituía la primera empresa industrial con participación de capital público que se creaba en la región; por otro, ninguna otra sociedad manufacturera pacense o cacereña había alcanzado hasta entonces un nivel de capitalización semejante al de aquella.

IFESA se planteó elevar la capacidad anual de sacrificio del Matadero de Mérida a 500.000 cabezas lanares, 150.000 porcinas y 50.000 bovinas, así como montar instalaciones para emprender la actividad avícola(276). Dentro del plan de ampliación y modernización, la obra principal consistía en un nuevo bloque frigorífico, pero también estaba previsto renovar y/o mejorar la fabricación de conservas y opoterápicos; las instalaciones de vapor y agua; las naves de matanza, tripería y despojería; y el apartadero ferroviario(277). Las obras se ejecutaron con ligeros retrasos en relación a los plazos establecidos: en 1960 ya quedaron en condiciones de plena utilización el nuevo edificio frigorífico y se terminaron las playas de matanza, tripería y despojería(278).

Pese a que las obras dificultaron el normal desenvolvimiento de la actividad productiva del Matadero y pese a que el Plan de Estabilización ralentizó el crecimiento de la demanda de productos cárnicos, las primeras cuentas de resultados de IFESA, reflejadas en el Cuadro 26, fueron relativamente satisfactorias.

Cuadro 26						
IFESA: beneficio bruto y su distribución (en pesetas)						
Año	Beneficio bruto	Amortizaciones	Impuestos	Beneficio repartible en el ejercicio	Dividendo íntegro	Reservas
1956	18.397.998	4.068.221	1.954.513	12.375.263	10.125.000	1.437.526
1957	20.653.730	6.925.983	1.989.184	11.738.563	11.250.000	200.000
1958	28.454.583	9.710.944	2.735.743	16.007.895	13.500.000	1.800.789
1959	25.036.562	8.703.070	2.377.533	13.955.959	12.375.000	1.400.000
1960	25.537.036	7.569.220	2.791.520	15.176.294	13.500.000	1.517.629

Fuentes: Instituto Nacional de Industria, Memorias de los ejercicios 1956-1960.

La actividad del Matadero, como puede constatarse en el Cuadro 27, tendió a aumentar entre 1956 y 1960, aunque el número de reses sacrificadas a comienzos de los sesenta estaba todavía bastante por debajo de la capacidad de las nuevas instalaciones.

Cuadro 27			
Cabezas sacrificadas en el Matadero de Mérida			
Año	Lanares	Porcinas	Bovinas
1956	87.536	19.561	4.708
1957	160.068	34.394	6.443
1958	229.000	30.150	
1959	161.170	32.621	6.620
1960	264.200	35.710	5.850

Fuentes: Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1956, 1957 y 1958; Instituto Nacional de Industria, Memorias de los ejercicios 1959 y 1960.

Aunque aumentó la producción de carne de todas las especies de ganado, el alza fue especialmente importante en el caso de las cabezas lanares. Las características de las inversiones también apuntan a que IFESA estaba dando la máxima prioridad al sacrificio de reses y a la venta de carne fresca, mientras que el proyecto de Matadero que había elaborado, treinta años antes, Productos de la Ganadería Extremeña tenía su pieza angular en la charcutería y en los embutidos. En cualquier caso, resulta incuestionable que el capital público permitió la consolidación de la industria cárnica extremeña, industria cuyo desarrollo

se había visto frenado hasta entonces por la inexistencia de una empresa suficientemente potente para aprovechar la capacidad instalada y las potencialidades del Matadero de Mérida.

La tradicional industria pimentonera cacereña, que había registrado una profunda depresión en los años veinte y treinta(279), resurgiría después de la guerra civil(280). A finales de los años cuarenta, había en Cáceres 88 instalaciones pimentoneras que empleaban 260 molinos y que tenían una capacidad instalada de 1.432 HP(281). El crecimiento de este subsector proseguiría, aunque a menor ritmo, en la primera mitad de los cincuenta: en 1954, la provincia de Cáceres contaba con más de 100 instalaciones pimentoneras(282). La mayor parte de las principales fábricas extremeñas de este producto alimenticio estaban ubicadas en Jarafz de la Vera y Plasencia(283).

La comarca cacereña de La Vera y Murcia constituían las principales zonas exportadoras de pimentón(284). Las ventas al exterior de este producto alcanzaron un notable grado de concentración espacial a partir de la segunda mitad de los años cuarenta: Estados Unidos absorbió el 73,59 por 100 de las exportaciones españolas de pimentón en la campaña 1946-47, el 86,47 por 100 en la 1947-48, el 81,83 por 100 en la 1948-49, el 79,20 por 100 en la 1949-50, el 82,23 por 100 en la 1950-51 y el 74,49 por 100 en la 1951-52(285). En los mercados de América del Norte y de Europa, a diferencia de los de América Central y del Sur, no tenía buena aceptación el pimentón secado "al humo", procedimiento empleado por los fabricantes de La Vera. Las modernas instalaciones de secado eran relativamente caras, lo que dificultó su introducción en la atomizada industria pimentonera cacereña. A mediados de los cincuenta, el Consejo Superior de Industria propuso que los fabricantes veratos se asociasen para la adquisición de 6 modernos equipos de secado(286), pero el acceso del pimentón cacereño a los mercados internacionales seguía estando dificultado, a comienzos de los sesenta, por el apego de aquéllos a la vieja técnica de secado "al humo"(287).

Las vicisitudes del subsector pimentonero nos muestran, una vez más, cómo la industria regional era incapaz de aprovechar la mayor parte de las pocas oportunidades que el mercado le brindaba, debido a la prevención de los extremeños hacia las sociedades no familiares y a la falta de capacidad empresarial(288).

La industria conservera extremeña no tuvo ningún relieve hasta que se puso en marcha el Plan Badajoz. A finales de los años cuarenta, Cáceres albergaba a 2 pequeñas fábricas de conservas de frutas y legumbres y a 8 instalaciones de aderezo de aceitunas. En Badajoz, José Fernández López (Mérida) elaboraba conservas de tomates -al natural y en puré-, guisantes y pimientos, procediendo la materia prima en un elevado porcentaje de fuera de la provincia. En Zafra había una pequeña fábrica de conservas de tomates al natural y de albaricoques. Además, Corchero y Compañía, S.L. (Almendralejo) y Zacarías de las Heras (Almendralejo) se dedicaban al aderezo de aceitunas(289). Esa era prácticamente toda la industria conservera regional.

El Plan Badajoz preveía la instalación de diversas industrias transformadoras de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos en los nuevos regadíos: un centro de fermentación de tabaco, una instalación para desmotar algodón y aprovechar las semillas, ocho factorías mixtas de cáñamo y lino, tres o cuatro fábricas de conservas, un matadero industrial(290) y dos fábricas de curtidos(291). La industria alimentaria regional tendió a crecer y a reestructurarse a medida que avanzó la ejecución del Plan Badajoz. El principal cambio en la composición de aquella radicó en el aumento del peso relativo de los subsectores cárnico y conservero en detrimento de la harinería y de la oleicultura.

En Badajoz, a comienzos de los años sesenta, estaban en funcionamiento 4 empresas dedicadas a la conservación de hortalizas que habían sido creadas en el seno del Plan Badajoz. Todas ellas se limitaban al tratamiento de tomates y pimientos, aunque ya se habían "dado los primeros pasos para extender la industrialización al guisante, espárragos, fresón y frutales"(292). En esos momentos las instalaciones conserveras pacenses tenían una capacidad de absorción de 63.000 Tm. anuales de productos frescos(293).

Aunque dentro de la industria de la Baja Extremadura ya había alcanzado un papel de cierto relieve a finales de los años cincuenta(294), el subsector conservero pacense, a diferencia, por ejemplo, del murciano(295), carecía de la suficiente entidad como para aspirar a tener efectos importantes de arrastre sobre el resto de actividades manufactureras de la provincia.

En suma, el desarrollo del Plan Badajoz contribuyó a revitalizar y a reestructurar el sector alimentario extremeño, pero el impulso de éste distó de ser lo suficientemente potente como para que pudiese introducir un cambio notable en el panorama industrial de la provincia y, mucho menos, de la región.

### 3. Un primer balance

El balance de las realizaciones industriales de la región en los cuarenta y en los cincuenta depende fuertemente del prisma empleado. Si se adopta una óptica "extremeñista", el "primer franquismo" aparece como un periodo de rápido crecimiento y de modernización del sector transformador de la región. Por el contrario, desde una perspectiva más amplia, española o europea, los progresos de la industria extremeña en esas dos décadas resultan insignificantes. Aunque un balance ponderado no debiera hacer abstracción de la historia económica regional, me parece que se desfigura más la realidad con la sobrevaloración de los cambios manufactureros inducida por la óptica puramente "extremeñista" que con la posible subestimación de aquéllos resultante del análisis de ese mismo fenómeno desde una perspectiva espacial mucho más amplia. En este sentido conviene recordar que la industria extremeña, a finales de los años cincuenta, continuaba siendo raquíta y poco competitiva. En 1960, aquélla -sin incluir minería y construcción- generó sólo el 11,04 por 100 del PIB regional(296). En cualquier caso, el "primer franquismo" introdujo una cierta fractura en la trayectoria de la industria extremeña: en los años cuarenta y cincuenta, ésta no parece haber crecido menos que la española, fenómeno que rompía con una tendencia iniciada no después de comienzos del siglo XIX.

Entre 1939 y 1960, el crecimiento de la industria regional alcanzó su mayor intensidad en dos fases: la primera comprendió los años de posguerra, periodo en el que aún no había sido necesario imponer restricciones eléctricas; mientras que la segunda cubrió la parte central de los cincuenta, coincidiendo con la atenuación de los problemas energéticos y con las primeras andaduras del Plan Badajoz. Las medidas estabilizadoras de 1959 obligaron a ralentizar la ejecución de aquél y también tuvieron un impacto directo sobre el nivel de actividad manufacturera de la región(297).

Hasta comienzos de los años cincuenta, el crecimiento de la industria regional estuvo básicamente protagonizado por los tradicionales subsectores alimentarios: el harinero, el aceitero y el vinícola(298). En la última fase del periodo analizado, la expansión manufacturera extremeña, sobre todo la pacense, tuvo un menor grado de concentración sectorial. En esos años se montaron en la región las primeras factorías algodoneras modernas, las primeras fábricas de plásticos, la primera cementera(299), los primeros altos hornos y trenes de laminación(300) y la primera industria mecánica con algún relieve(301). En los cincuenta tuvo lugar, pues, un cierto cambio en la composición del producto industrial extremeño, pero tal variación fue bastante tímida y se llevó a cabo con más de medio siglo de retraso con respecto a lo acontecido en bastantes regiones españolas.

En el Cuadro 28 he reflejado el reparto sectorial del valor añadido bruto por las industrias manufactureras pacense, cacereña, extremeña y española en la segunda mitad de los años cincuenta(302).

Cuadro 28			
Distribución sectorial del valor añadido bruto de la industria manufacturera (en %)			
Badajoz			
Sector	1955	1957	1960
Alimentación, bebidas y tabaco	42,60	44,75	44,29
Textil, cuero, calzado y confección	17,19	20,70	23,12
Madera y corcho	21,87	14,91	10,80
Papel y artes gráficas	1,39	1,17	0,90
Química e industrias conexas	2,27	4,70	4,00
Cerámica, vidrio y cemento	3,03	4,33	7,48
Metálico	11,63	9,40	9,37
Cáceres			
Sector	1955	1957	1960
Alimentación, bebidas y tabaco	36,31	38,64	42,46
Textil, cuero, calzado y confección	28,35	24,01	25,04
Madera y corcho	8,70	8,44	8,34
Papel y artes gráficas	1,99	1,87	2,17
Química e industrias conexas	12,93	15,94	9,98
Cerámica, vidrio y cemento	3,73	5,44	5,26
Metálico	7,96	5,62	6,71
Extremadura			
Sector	1955	1957	1960
Alimentación, bebidas y tabaco	40,48	42,76	43,75
Textil, cuero, calzado y confección	20,95	21,78	23,69
Madera y corcho	17,43	12,81	10,08
Papel y artes gráficas	1,59	1,40	1,28
Química e industrias conexas	5,86	8,35	5,76
Cerámica, vidrio y cemento	3,26	4,69	6,83
Metálico	10,39	8,17	8,59
España			
Sector	1955	1957	1960
Alimentación, bebidas y tabaco	16,18	16,35	17,08
Textil, cuero, calzado y confección	27,78	26,29	24,06
Madera y corcho	9,04	8,26	7,51
Papel y artes gráficas	3,96	3,97	4,42
Química e industrias conexas	12,83	14,31	15,02
Cerámica, vidrio y cemento	4,67	4,21	4,20
Metálico	25,51	26,57	27,68

Fuente: *Reenta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975 (1978), pp. 187-204.*

Estos datos ponen de manifiesto los agudos contrastes existentes entre las

distribuciones sectoriales del valor añadido bruto por las industrias manufactureras de Extremadura y España, lo que constituye un indicador del atraso acumulado por la dé aquella. A mi juicio, las diferencias fundamentales son dos: 1) el abultado tamaño relativo del sector alimentario en la región, hecho característico de las economías preindustriales(303); 2) el pequeño peso que tenían en Extremadura las industrias químicas y metálicas, que eran entonces las de mayor contenido tecnológico y más elevada elasticidad renta de demanda(304). Es decir, la región estaba especializada en un sector, el alimentario, que tenía escasos efectos de arrastre y cuyas posibilidades de crecimiento eran bastante limitadas.

A finales de los años cincuenta, el futuro de la industria extremeña no sólo estaba ensombrecido por su especialización sectorial, sino también por la débil productividad del capital físico y, sobre todo, por su acusado minifundismo empresarial.

Aunque sería necesario averiguar previamente el grado de fiabilidad de los "censos industriales" elaborados a comienzos de los sesenta(305), las cifras de aquéllos apuntan a que el grado de correspondencia entre los niveles provinciales de capitalización de las empresas manufactureras y de desarrollo industrial era bajo.

Cuadro 29		
Provincia	Capital por trabajador en las industrias fabriles a comienzos de los años sesenta (en miles de ptas.)	Valor añadido bruto manufacturero por habitante en 1960 (en miles de ptas.)
Vizcaya	1.733,9	17,04
Huesca	254,3	4,63
León	186,6	2,18
Ciudad Real	97,2	2,42
Córdoba	92,3	3,29
Cádiz	86,9	3,84
Jaén	85,4	2,38
Orense	78,9	1,47
Soria	67,5	2,47
Badajoz	59,7	1,58
Navarra	56,1	6,44
Guipúzcoa	52,4	20,28
Málaga	50,2	2,02
Gerona	47,3	9,35
Huelva	41,7	2,46
Lugo	34,8	1,82

Fuentes: Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Cádiz, referido a diciembre de 1959 (1961); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Soria, referido a diciembre de 1960 (1961); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Jaén, referido a diciembre de 1960 (1961); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Guipúzcoa, referido a diciembre de 1960 (1961); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Navarra, referido a diciembre de 1960 (1961); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Córdoba, referido a diciembre de 1960 (1962); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Gerona, referido a diciembre de 1961 (1962); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Badajoz, referido a diciembre de 1961 (1962); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de León, referido a junio de 1962 (1962); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Málaga, referido a 31 de diciembre de 1961 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Lugo, referido al año 1962 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Vizcaya, referido a diciembre de 1960 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Orense, referido a diciembre de 1962 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Ciudad Real, referido a diciembre de 1962 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Huelva, referido a diciembre de 1961 (1963); Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Huesca, referido a diciembre de 1962 (1964); La Renta Nacional y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975 (1978), pp. 117 y 187.

Como puede apreciarse en el Cuadro 29, provincias en las que el valor añadido bruto manufacturero por habitante alcanzaba valores relativamente altos, como Guipúzcoa, Gerona y Navarra, tenían dotaciones de capital por trabajador fabril bastante pequeñas. El fenómeno inverso sucedía en León y Ciudad Real. Esta falta de concordancia entre esas dos variables obedecía a diversos factores, siendo uno de los más relevantes la muy diferente dotación de capital humano en las diversas provincias. El hecho de que las productividades de idénticas inversiones en capital físico fuesen mayores en las áreas más desarrolladas que en las más atrasadas, tenía dos implicaciones: 1) que éstas no reunían condiciones favorables para atraer el ahorro(306); 2) que las necesidades de capital por unidad de producto eran mayores en las provincias más pobres. Por consiguiente, existían importantes fuerzas que dificultaban el "catching up" de las regiones menos avanzadas.

El minifundismo de las explotaciones manufactureras alcanzaba en Extremadura unas proporciones especialmente acusadas, fenómeno que ya resultaba previsible una vez constatada la escasez de sociedades mercantiles industriales existentes en la región. Como puede comprobarse en el Cuadro 30, la dimensión media de las empresas manufactureras españolas, medida por el volumen de empleo, duplicaba a la de las extremeñas. También en esta faceta la industria cacereña presentaba una situación aún más desfavorable que la de la pacense: el tamaño medio de las explotaciones manufactureras de la Alta y Baja Extremadura representaban el 44,94 y el 52,99 por 100, respectivamente, del de las españolas.

Cuadro 30				
Número de empleados por empresa en 1958				
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Alimentación, bebidas y tabaco	3,66	2,58	3,07	4,08
Textil, cuero, calzado y confección	2,06	1,84	1,97	4,17
Madera y corcho	2,35	1,93	2,15	3,66
Papel y artes gráficas	5,12	7,03	5,81	12,50
Química y caucho	7,35	11,51	9,35	18,17
Minerales no metálicos	3,06	3,68	3,29	8,20
Metálicas básicas	25,12	12,60	20,30	60,78
Transformados metálicos	3,06	2,37	2,71	7,76
Otras industrias manufactureras	1,74	1,83	1,78	2,76
Total de industrias manufactureras	2,83	2,40	2,63	5,34
Fuente: <u>Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización</u> (1962), pp. 4-13, 106-115 y 156-165.				

Ni tan siquiera en el sector alimentario, la dimensión media de las empresas extremeñas igualaba o superaba a la de las españolas. Las mayores diferencias se registraban en los minerales no metálicos, en las metálicas básicas y en los transformados metálicos.

Con ese tamaño medio empresarial tan raquítico, la industria extremeña no podía aprovechar las economías de escala, tenía graves dificultades para incorporar las nuevas tecnologías y reunía condiciones muy poco favorables para el acceso al mercado nacional y al internacional. No puede sorprendernos, pues, que la productividad aparente del trabajo de la industria manufacturera extremeña fuese, a comienzos de los años sesenta, poco más de la mitad de la de la española(307).

Cuadro 31			
"Valor añadido bruto" por trabajador en 1960 (en porcentaje del de España)			
Sector	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Alimentación, bebidas y tabaco	58,95	49,91	56,62
Madera y corcho	99,15	84,06	93,06
Papel y artes gráficas	55,99	43,04	51,32
Cuero, calzado y confección	43,48	27,64	34,16
Químico	60,50	55,25	57,32
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	56,88	45,03	52,76
Metálicas básicas	--,--	--,--	--,--
Transformados metálicos	75,93	44,04	71,92
"Total" de la industria manufacturera	57,38	48,78	54,36
Fuente: <u>Estadísticas de Producción Industrial. 1960. Análisis de resultados (1962).</u>			

Las cifras de los Cuadros 30 y 31 corroboran la tesis de Juan Bueno: el nivel de productividad -o de renta per cápita- de una región es directamente proporcional al tamaño medio de sus empresas(308). Por otro lado, una vez más constatamos la mayor debilidad de la industria manufacturera cacereña: el "valor añadido bruto" por trabajador era en aquella un 15 por 100 inferior a la de la pacense. En cuanto a las diferencias sectoriales, la región tenía una posición relativa menos desventajosa en la industria de la madera y del corcho(309) y en la de transformados metálicos -sólo la pacense-.

Si utilizásemos como indicador de la competitividad de la industria extremeña la evolución de su cuota en el valor añadido por la española, tendríamos que admitir, probablemente, que aquella no se redujo durante el "primer franquismo". Sin embargo, resulta dudoso que la situación relativa del sector manufacturero regional no fuese peor a comienzos de los sesenta que antes de la guerra civil. En este caso, la capacidad competitiva revelada por la cuota en el valor añadido puede inducir, en mi opinión, a sobrevalorar los avances de la industria extremeña en los cuarenta y cincuenta. El análisis de los incentivos y de los obstáculos a la expansión manufacturera regional contribuye a explicar esa cierta asincronía entre las tasas relativas de crecimiento de las industrias pacense y cacereña y los cambios en sus capacidades competitivas durante el "primer franquismo".

A mi juicio, los principales estímulos a las actividades manufactureras extremeñas fueron: 1) los progresos de la electrificación; 2) la favorable trayectoria de los términos de intercambio para la región, al menos hasta comienzos de los cincuenta; 3) el relativamente rápido crecimiento demográfico en los cuarenta; 4) la ejecución del Plan Badajoz; y 5) el aumento de la protección natural derivado de la carestía y deficiente funcionamiento de los transportes en la "larga posguerra".

La penetración en el territorio extremeño de las redes de Sevillana y de Saltos del Duero permitió incrementar y mejorar la oferta de fluido eléctrico en la mayor parte de las principales localidades de la región. Ello posibilitó la mecanización y el cambio tecnológico en algunas industrias en los primeros años de la posguerra(310). Sin embargo, muy pronto se evidenciaría que las líneas de alta tensión que unían las centrales hidroeléctricas de Sevillana y de Saltos del Duero con los mayores centros de consumo extremeño no tenían suficiente capacidad para transportar todo el fluido demandado por aquéllos. La infraestructura eléctrica regional no registraría una mejora apreciable hasta bien avanzados los cincuenta. Por consiguiente, las disponibilidades energéticas constituyeron un importante estrangulamiento para la expansión manufacturera regional entre 1944 y 1955. En definitiva, los estímulos de la electrificación al desarrollo industrial extremeño fueron bastante limitados debido a la demora y al lento y tortuoso avance de aquélla.

Como Extremadura era importadora neta de manufacturas y exportadora neta de

productos agrarios(311) y de algunos de los productos elaborados que más fueron objeto de estraperlo -harinas y aceites-, todo parece indicar que los términos de intercambio evolucionaron de manera favorable para aquélla durante los cuarenta y los primeros cincuenta. Sin embargo, para medir el impacto de la trayectoria de la relación real de intercambio en la demanda regional de manufacturas, habría que conocer, cuando menos, los cambios en los niveles de renta y en su distribución entre los distintos grupos de consumidores, así como las evoluciones de las "cestas de la compra" de éstos. Aunque se trata de una mera impresión basada en datos muy fragmentarios, no me parece descabellado aventurar que el ingreso regional aumentó en los cuarenta -también, por supuesto, en los cincuenta- debido, ante todo, al estraperlo de trigos, harinas y aceites. Ahora bien, el reparto de la renta debió hacerse bastante más desigual: en los cuarenta, los miles de jornaleros que no tenían oportunidad de participar en los beneficios generados en el mercado negro, vieron cómo su ya magro ingreso real sufría un recorte(312). Además, al aumentar más los precios de los alimentos que los de los restantes bienes y servicios en los cuarenta y en la primera mitad de los cincuenta(313), no parece probable que los jornaleros extremeños, entre 1936 y 1955, pudieran haber incrementado el porcentaje de sus ingresos dedicados a la adquisición de manufacturas(314). En consecuencia, el crecimiento de la demanda de productos industriales derivado del alza de la renta de propietarios y de campesinos fue neutralizado en parte por la pérdida de capacidad de compra de los jornaleros. Asimismo, conviene no olvidar que en Extremadura el predominio de los patrones rurales de consumo resultaba apabullante en esa época.

Como las cifras del Censo de población de 1940 presentan un sesgo alcista, el crecimiento demográfico extremeño y español tuvo que ser, en los cuarenta, mayor que lo que indican los guarismos del Cuadro 32.

Cuadro 32				
Tasas de crecimiento de la población (en %)				
Periodo	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
1900-1910	1,32	0,94	1,16	0,69
1910-1920	0,83	0,30	0,62	0,66
1920-1930	0,86	0,92	0,88	1,01
1930-1940	0,55	1,29	0,84	0,94
1940-1950	0,94	0,71	0,85	0,75
1950-1960	0,22	-0,08	0,10	0,84

Fuente: Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960 (1969), tomo I, p. XIX.

Ese relativamente veloz incremento de población constituyó un estímulo para las actividades manufactureras regionales, máxime en unos momentos en los que el mal funcionamiento del sistema de transportes mantuvo alto el nivel de protección natural de la industria "autóctona". Por otro lado, resulta significativo que la población extremeña creciera algo más rápidamente que la española durante los cuarenta, fenómeno que contrasta con lo que había ocurrido en las tres décadas precedentes. Probablemente, la demografía estaba reflejando el cambio en la distribución espacial del crecimiento económico en la España de la autarquía: las regiones agrarias mejoraron algo sus posiciones gracias, fundamentalmente, al estraperlo de alimentos. Sin embargo, ese artificial reparto menos desigual del crecimiento económico en el territorio peninsular no persistió mucho tiempo: la "normalidad" tendió a restablecerse en este terreno a medida que se redujo el grado de aislamiento económico de nuestro país y que se fueron mitigando las prácticas intervencionistas en el transcurso de los cincuenta(315).

El Plan Badajoz, aprobado por ley de 7 de abril de 1952, autorizaba al gobierno a efectuar inversiones, distribuidas en 14 anualidades, en esa provincia por un importe máximo de 5.374.620.000 pesetas, de las que 2.412.795.000 se dedicarían a "obras públicas" - embalses, canales y acequias-, 113.925.000 a carreteras, 842.400.000 a ferrocarriles y 1.800.000.000 a transformación agrícola y colonización(316).

El Plan preveía que la inversión pública y privada en industria fueran de 275(317) y 1.000 millones, respectivamente(318). El impulso de las actividades transformadoras pacenses constituía, pues, un objetivo secundario.

El Plan Badajoz pretendía potenciar tres tipos de industrias: las auxiliares del propio Plan -cemento y derivados, ladrillos y tejas y fertilizantes-, las de transformación de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos en los nuevos regadíos -desmotado, hilado y tejido de algodón; aceite de semilla de algodón; transformación del lino y del cáñamo; fermentación de tabacos; conservas de productos hortícolas y frutales; industrialización de la carne y de la leche- y las orientadas a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia(319).

Aunque este no es el lugar apropiado para examinar con detenimiento los efectos del Plan Badajoz sobre las actividades manufactureras de dicha provincia, no cabe la menor duda de que no se alcanzaron los objetivos de aquél en el ámbito industrial. En 1961, la propia Administración -la Presidencia del Gobierno- reconocía que apenas se habían creado empresas manufactureras para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia(320). No obstante, resulta incuestionable que la ejecución del Plan Badajoz tuvo efectos estimulantes sobre la débil industria pacense: por un lado, en las Vegas del Guadiana se instalaron fábricas de materiales de construcción y de transformación de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos en los nuevos regadíos(321); por otro, la demanda de manufacturas creció en la provincia como consecuencia del alza de las rentas agrarias subsiguientes a la conversión de terrenos de secano en regadío. En 1961 se empleaban unos 3.400 obreros en las nuevas factorías surgidas al hilo del Plan Badajoz, cifra modesta pero no insignificante en el seno de la minúscula industria pacense(322).

A finales de los años cuarenta, la longitud de las redes ferroviarias de Badajoz y Cáceres ascendía a 546 y 352 Kms., respectivamente. Pocos pueblos extremeños disponían de una estación ferroviaria a menos de 10 Kms. De ahí que la mayor parte del transporte de mercancías y viajeros se efectuase por carretera. Hasta bien entrados los años cincuenta, la falta de carburantes, de repuestos y de vehículos determinó que los servicios de transporte por carretera fuesen muy deficientes(324). Ello dificultó aún más las exportaciones extremeñas,

pero, en contrapartida, incrementó el nivel de protección natural para las actividades manufactureras "autóctonas", lo que facilitó la aparición y el mantenimiento de explotaciones no competitivas.

En definitiva, la industria extremeña recibió diversos estímulos durante el "primer franquismo", pero aquéllos no tuvieron suficiente entidad para promover un auténtico desarrollo del atrasado y raquítico sector manufacturero regional. Es más, los principales incentivos no fueron secuela de un sólido progreso de la economía extremeña, sino que tuvieron su origen en los beneficios extraordinarios obtenidos por aquélla en la época del estraperlo o en las relativamente elevadas inversiones realizadas por el Estado en la provincia de Badajoz a partir de 1952. Se trató, por tanto, de unos estímulos, al menos en buena medida, exógenos a la economía extremeña que, además, no coincidieron en el tiempo. En suma, el crecimiento relativamente veloz de la industria regional en los cuarenta y cincuenta debe atribuirse bastante más a la minúscula dimensión de aquélla al concluir la guerra civil que a la potencia y solidez de sus fuerzas dinamizadoras.

Durante el "primer franquismo", los tradicionales obstáculos que entorpecían el crecimiento industrial de la región, tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta, no desaparecieron, ni tampoco fueron en buena medida paliados.

Aunque la renta por habitante creció en Extremadura en los cuarenta, probablemente, y en los cincuenta, con toda seguridad, el nivel de aquélla, a finales del periodo analizado, seguía siendo muy bajo, tanto en términos absolutos como relativos. En 1955, la renta extremeña per cápita era de 7.368 pesetas y representaba poco más de la mitad, el 54,88 por 100, de la española. Todas las restantes regiones del país tenían entonces ingresos por habitante superiores a las 8.000 pesetas(325). Pese a que, tal vez, las diferencias se habían reducido algo en relación a las de los años treinta, la capacidad de gasto de los extremeños continuaba siendo muy inferior a la de los españoles. En suma, la demanda regional de manufacturas seguía ofreciendo un pilar demasiado endeble para la expansión de las industrias pacense y cacereña.

En los años cuarenta, el sistema de transporte no registró ninguna mejora significativa

en la región. En el Plan Badajoz, las inversiones en carreteras y ferrocarriles suponían un porcentaje relativamente pequeño de las totales(326); además, algunos de los objetivos de aquél en el terreno del transporte, como el tramo ferroviario Talavera de la Reina - Villanueva de la Serena, aún no habían sido alcanzados a comienzos de los sesenta. Por otro lado, las realizaciones del Plan Badajoz iban a beneficiar fundamentalmente a una parte del territorio regional. En definitiva, Extremadura seguía estando muy mal comunicada a finales de los cincuenta, fenómeno especialmente grave para una región que estaba bastante alejada de los principales centros de consumo del país, de las grandes rutas comerciales y del mar(327).

Esa mala dotación de infraestructuras viarias y el deterioro del servicio de transporte durante la "larga posguerra", tuvieron un doble efecto sobre la industria extremeña: por un lado, los productores "autóctonos" siguieron disfrutando de un alto nivel de protección natural(328); por otro, dificultaron el acceso de las manufacturas pacenses y cacereñas al mercado nacional y al internacional. Aunque las oportunidades para colocar productos industriales extremeños fuera de la región no eran muchas, no cabe la menor duda de que la escasa mejora de las infraestructuras viarias contribuyó a limitar el crecimiento de las manufacturas "autóctonas" más competitivas. En suma, las graves deficiencias del transporte, al menos hasta mediados de los cincuenta, beneficiaron a la "industria de invernadero" y perjudicaron a la "industria sana". Esta última era reducida en la región, pero constituía la única que podría tener futuro en el medio y largo plazo.

Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento de la industria regional se veía fuertemente obstaculizado por la pobreza del entorno económico: escasez de mano de obra mínimamente cualificada y de capacidad empresarial, deficientes infraestructuras económicas - transportes, comunicaciones, energía y aprovisionamiento hidráulico-, importantes carencias de servicios y bajísima densidad de capital y empleo. Todo ello era, al menos en buena medida, consecuencia del notable grado de atraso que había acumulado Extremadura.

Aunque la estimación del capital humano a partir exclusivamente de los niveles educativos entraña unos indudables riesgos(329), las cifras del Cuadro 33 apuntan a que Extremadura estaba aún peor dotada de aquél que de capital físico. Por un lado, el porcentaje

de analfabetos era en la región un 68,21 por 100 más alto que en España(330). Por otro, en proporción a los habitantes, el número de personas con estudios medios y superiores terminados era de 1,96 y 3,74 veces mayor en ésta que en aquella, respectivamente.

Cuadro 33			
Nivel educativo de la población extremeña y española en 1960			
Territorio	Porcentaje de analfabetos	Estudios terminados (en % de la población total)	
		Medios	Superiores
Badajoz	20,82	0,67	0,045
Cáceres	15,92	0,93	0,101
Extremadura	18,84	0,77	0,067
España	11,20	1,51	0,251

Fuente: Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960 (1969), tomo III, vol. I.

A diferencia de lo que acontecía con los restantes indicadores económicos provinciales manejados en este trabajo, el nivel educativo de la población cacereña era algo más elevado que el de la pacense. Este fenómeno confirma la tesis de que la demanda de enseñanza suele ser inversamente proporcional al grado de desigualdad en la distribución de renta y la riqueza(331).

En 1960, los profesionales, técnicos, gerentes, administradores y directores suponían el 2,49 por 100 de la población activa pacense, el 3,06 por 100 de la cacereña y el 4,22 por 100 de la española(332). También, pues, el examen de los grupos profesionales sugiere que Badajoz estaba peor dotada de capital humano que Cáceres.

La baja cualificación de los trabajadores de la industria extremeña venía determinada por el nivel educativo y, también, por la escasísima tradición manufacturera de la región. En este sentido resulta reveladora la ya reseñada experiencia de Forjas y Aceros del Guadiana, S.A., empresa que fracasó, entre otras razones, por la nula familiaridad de sus trabajadores con las actividades siderúrgicas.

La medición de la capacidad empresarial resulta aún más complicada. No obstante, multitud de referencias aluden a la deficiente gestión de las explotaciones manufactureras extremeñas derivada de la falta de conocimientos y de aptitud de los rectores de aquéllas, casi siempre sus propietarios. En 1942, el Consejo Superior de Industria señalaba que la mayor parte de la industria cacereña estaba en manos de personas no preparadas, "a las que origina verdadero terror cualquier disposición oficial"(333). Ese mismo organismo, en 1954, subrayaba, refiriéndose en este caso a la provincia de Badajoz, la inexistencia en el ambiente industrial de "un concepto de productividad"(334). Durante los años cincuenta, el Consejo Superior de Industria propuso varias veces la aprobación de un Plan Orgánico de Industrialización para la provincia de Cáceres porque consideraba que la iniciativa privada - empresarios- no era capaz de explotar adecuadamente los recursos de ese territorio(335). Asimismo, no cabe la menor duda de que la falta de capacidad empresarial fue uno de los factores que impidieron que pudiesen alcanzarse los objetivos del Plan Badajoz en el terreno industrial.

Aunque habrá que realizar investigaciones monográficas para poder comparar las infraestructuras y la oferta de servicios en la región con las de otros territorios peninsulares, todos los testimonios apuntan a que en estos ámbitos Extremadura se hallaba en una situación de clara inferioridad con respecto a la inmensa mayoría de zonas del país.

En el Cuadro 34 he reflejado la densidad de capital y empleo fabril en diversas provincias españolas a comienzos de los sesenta.

Cuadro 34		
Provincia	Densidad del capital de las industrias fabriles (en miles de ptas/Km2)	Número de trabajadores de las industrias fabriles por Km2
Vizcaya	3.516,21	--,--
Huesca	122,51	0,48
León	208,10	1,11
Ciudad Real	52,93	0,54
Córdoba	151,82	1,64
Cádiz	477,50	5,49
Jaén	96,71	1,13
Orense	113,08	1,43
Soria	15,79	0,23
Badajoz	31,82	0,53
Navarra	123,26	2,19
Guipúzcoa	2.550,38	48,70
Málaga	98,07	1,95
Gerona	309,74	6,55
Huelva	34,38	0,82
Lugo	17,04	0,49

Fuentes: Las del Cuadro 29; Instituto Nacional de Estadística, *España en cifras*. 1988.

Las cifras sugieren que las provincias extremeñas se hallaban entre las áreas del país con menores economías de aglomeración(336). Por un lado, en volumen de capital fabril por Km2, Badajoz sólo superaba a Soria y a Lugo; por otro, en densidad de población industrial, la Baja Extremadura únicamente estaba por encima de Soria, Lugo y Huesca. Desde una perspectiva más amplia, destaca la enorme distancia de Vizcaya y Guipúzcoa con el resto de provincias representadas en el Cuadro 34. Tras aquéllas, Cádiz y Gerona constituían los territorios con mayor densidad industrial.

En definitiva, la localización en Extremadura de actividades manufactureras seguía ofreciendo muchos más inconvenientes que ventajas: la lejanía de los grandes mercados y la pobreza del entorno económico casi siempre solían pesar mucho más que los relativamente bajos niveles salariales y que la disponibilidad de algunas materias primas. Así, por ejemplo, la actividad textil lanera continuó siendo insignificante(337), aun cuando Extremadura concentraba un elevado porcentaje de la producción española de vellones finos(338).

En resumen, la industria regional no creció menos que la española en los cuarenta y cincuenta, pero esa expansión respondió en Extremadura más al bajísimo nivel de partida de la producción del sector transformador y a estímulos "externos" -estraperlo de harinas y aceites y Plan Badajoz- que a transformaciones de las economías pacense y cacereña que favoreciesen el desarrollo de las actividades manufactureras "autóctonas". Ello, a mi juicio, contribuye a explicar por qué la industria extremeña sería incapaz de crecer al mismo ritmo que la española desde mediados de los años sesenta. El valor añadido "bruto" por la industria manufacturera regional representaba el 0,62 y el 0,46 por 100 del de la española en 1963-64 y 1970-71, respectivamente(339). Por consiguiente, aunque la contribución del producto manufacturero extremeño al nacional no parece haber disminuido durante el "primer franquismo", la región no estaba avanzando, ni mucho menos, hacia su industrialización: el enorme atraso relativo que había acumulado antes de la guerra civil y los beneficios directos e indirectos que le reportó la política intervencionista constituyen, a mi juicio, factores claves para explicar por qué el peso relativo del sector transformador de Badajoz y Cáceres no continuó descendiendo en los cuarenta y cincuenta.

## NOTAS

(\*) Pedro Amigo, Francisco Comín, José Antonio Pérez Rubio, Luis Angel Rojo, Carles Sudrià y Santiago Zapata me proporcionaron información sobre algunas de las fuentes empleadas en este artículo y/o realizaron valiosos comentarios a la primera versión de aquél. Sólo a mí deben imputarse los errores e insuficiencias subsistentes. Este trabajo ha sido realizado en el seno de una investigación colectiva sobre "La industria extremeña, desde mediados del siglo XVIII hasta el presente", que ha sido financiada por el Servicio de Investigación Agraria de la Junta de Extremadura.

(1) El artículo de Jordi Nadal sobre la industria fabril española a comienzos del siglo XX marca, probablemente, el inicio de una nueva etapa en la historiografía sobre la industrialización de nuestro país (Nadal (1987), pp. 23-61). No obstante, hace ya bastantes años que Gabriel Tortella nos había advertido que "fascinados, quizá excesivamente, por el caso inglés, por el algodón y la siderurgia, los historiadores de la economía española en el siglo XIX prestamos de ordinario poca atención a otras industrias que quizá, ..., tuvieran más importancia de la que se les viene dando" (Tortella (1981), p. 82).

(2) El libro dirigido y coordinado por Nadal y Carreras (1990) constituye un claro exponente de la ampliación del marco espacial en los estudios sobre la industrialización española.

(3) Prefiero hablar de zonas atrasadas, ya que en algunas regiones, especialmente en las más extensas, los contrastes económicos provinciales y/o comarcales eran bastante acusados.

(4) Existían diferencias de cierta entidad entre las economías de las dos provincias extremeñas, pero el grado de desarrollo y de industrialización de Badajoz no era muy distinto del de Cáceres. En este caso todo el territorio de la región puede ser incluido en la España atrasada.

(5) Pedraja(1991), apéndice nº 10.

(6) En marzo de 1900 se aprobó la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria. A partir de la entrada en vigor de la ley de 3 de agosto de 1907, las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedicaban a uno o a varios ramos fabriles pasaron a tributar por la tarifa III de la Contribución sobre Utilidades, obligación que se haría extensiva a todas las sociedades mercantiles por ley de 19 de octubre de 1920. Aunque no todas las empresas sujetas al pago de la Contribución de Utilidades quedaron exentas de satisfacer la Contribución Industrial, los problemas para estimar a partir de ésta el peso relativo de las actividades transformadoras de las distintas regiones de nuestro país aumentan de manera significativa al adentrarnos en el periodo en que se efectuaron las reformas impositivas arriba mencionadas.

(7) Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España -en adelante, AFSAE-, Año XIX (1934).

(8) Algunas eléctricas se dedicaban también a la fabricación de harinas. El resto lo integraban una sociedad agrícola, una de aguas potables y riegos, una maderera, una de actividades industriales diversas y una de "recreos".

(9) Había, además, cuatro sociedades agrícolas, una maderera, una de actividades industriales diversas y una de "recreos".

(10) "Escritura de constitución y estatutos de Productos de la Ganadería Extremeña, S.A.", Archivo Histórico del Banco de España -en adelante AHBE-, Sucursales, Badajoz, caja 60, expediente 141.

(11) Productos de la Ganadería Extremeña, S.A. sólo explotaría el matadero de Mérida durante los meses de enero, febrero y marzo de 1930. Una ley aprobada ese mismo año determinó la expropiación del referido matadero en favor de la Diputación de Badajoz, quien tuvo que hacerse cargo de un pasivo de 7 millones de pesetas. En 1934, la Diputación sacó a subasta el arriendo del matadero de Mérida. Hubo que realizar esa operación tres veces, ya que en las dos primeras no apareció ningún postor. A la postre, la subasta fue adjudicada a D. José Fernández López, quien suscribió un contrato de 10 años, prorrogable por otros 10. El nuevo arrendatario, quien se convertiría, probablemente, en el empresario extremeño más destacado de la autarquía, importó moderna maquinaria de Alemania y construyó nuevas instalaciones para transformar y aprovechar los subproductos (AHBE, Sucursales, Badajoz, caja 60). En consecuencia, el matadero de Mérida estuvo en explotación muy poco tiempo antes de 1936.

(12) Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España, Año XVII (1932).

(13) Hidroeléctrica de Badajoz desapareció, probablemente, en 1933.

(14) Cifras calculadas a partir de la información aportada por la obra Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932). Es probable que en dicha publicación se omitiera la potencia instalada por alguna pequeña instalación industrial, pero el sesgo a la baja no parece que pueda alcanzar gran significación.

(15) En la parte que la obra citada en la nota anterior dedica a Cáceres sólo se relacionan los subsectores que contaban con medios mecánicos.

(16) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), pp. 53 y 129.

(17) "Informe remitido por el Director de la Sucursal de Cáceres el 30 de junio de 1932", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2209.

(18) Apuntes para el momento de la industria en España(1932), p. 53.

(19) Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1935.

(20) Según la Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad, hacia 1935 las compañías que integraban esa institución reunían más del 95 por 100 de la potencia

instalada y de la energía eléctrica producida en España. Sin embargo, en algunas provincias las empresas que eran miembros de ese organismo acaparaban porcentajes bastante más bajos de los KVA de los alternadores y de la producción de fluido en sus respectivos territorios. En Cáceres, por ejemplo, las compañías que pertenecían a la Cámara sólo concentraban, en 1935, el 32,49 y el 45,47 por 100 de la potencia instalada y de la producción provincial, respectivamente (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, pp. 5 y 8). Este censo da cuenta de la producción eléctrica de 1935 declarada por 108 de las 114 centrales cacereñas, unidades que albergaban el 89,3 por 100 de la potencia instalada en la provincia. Para estimar la producción de fluido en Cáceres en 1931, 1932, 1933 y 1935 he supuesto: 1) que en este último año la ratio potencia instalada / producción fue la misma en las 6 centrales que no suministraron información que en las 108 que sí lo hicieron; 2) que el porcentaje de la producción total obtenido en las compañías que formaban parte de la Cámara en 1931, 1932 y 1933 fue idéntico al de 1935 -los datos del Anuario Estadístico procedían de la Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad-.

El censo de centrales de Badajoz de 1943 (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943) no proporciona ningún dato de producción. De ahí que para estimar la cifra de fluido obtenido en la referida provincia, en 1935, haya tenido que suponer: 1) que la potencia instalada en ese año era la misma que en 1935; 2) que la producción por KVA instalado era igual en las centrales hidráulicas que pertenecían a la Cámara Oficial y en las instalaciones de esa clase que no formaban parte de dicha institución; 3) que lo señalado en el punto anterior también acontecía en las centrales térmicas. Una vez estimado el dato de 1935, he vuelto a utilizar el procedimiento ya empleado en la provincia de Cáceres para calcular las cifras de 1931, 1932 y 1933. Estos supuestos introducen un sesgo alcista en la serie de Badajoz, ya que, probablemente, la producción por unidad de potencia instalada debió ser mayor en las compañías que formaban parte de la Cámara Oficial, las principales, que en las que estaban fuera de ese organismo. Por otro lado, la producción eléctrica nacional está infravalorada -tal vez en mayor medida de lo que se ha venido considerando- debido a que sólo recoge la de las empresas integradas en la Cámara Oficial. En consecuencia, el Cuadro 1 sesga al alza el peso relativo de la producción extremeña de fluido eléctrico. Las columnas D y E deben ser consideradas, pues, como máximos. Esta sobrevaloración no resulta excesivamente preocupante, ya que el objetivo prioritario de estos cálculos consistía en mostrar el escaso grado de desarrollo de la industria eléctrica extremeña en vísperas de la guerra civil.

(21) En 1935 todavía se estaba construyendo la red de enlace con Saltos del Duero. Aquélla iba a constar de 3 líneas de alta tensión -44.000 voltios- : Central del Chorro (Avila)-Plasencia-Trujillo-Don Benito; Trujillo-Cáceres; Trujillo-Logrosán-Saltos del Cijara (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, estado 2). Parte de esas obras concluyeron el año en que estalló la guerra civil. Eléctrica de Cáceres importó 39.300 KWh en 1936, 2.217.000 en 1937, 2.859.147 en 1938 y 4.071.298 en 1939. El primero de esos años la compañía vendedora fue Hidroeléctrica de Navarra -en la órbita de Saltos del Duero y propietaria entonces de la Central del Chorro- y los restantes la propia Saltos del Duero (Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas, 1936-1939).

(22) Las cifras de consumo de energía eléctrica para alumbrado de Cáceres y Badajoz me parecen demasiado altas. Todavía en 1934 la primera de las citadas provincias dependía exclusivamente de la producción "autóctona". De modo que para poder consumir 6.319,1 de MWh en alumbrado, la producción tendría que haber superado los 8.000 MWh, cifra que no estaba por entonces al alcance de las centrales cacereñas. A la luz de las estimaciones de consumo de energía eléctrica per cápita efectuadas por el Consejo de Industria, la cifra de Badajoz también resulta algo abultada. Aunque los datos del Cuadro 2 referentes a las provincias extremeñas aludan al gasto total de energía eléctrica, no hay duda de que, poco antes de iniciarse la guerra civil, Badajoz importaba ya cerca de la mitad o más de la mitad del fluido consumido en ese territorio.

(23) Sudrià(1987), p. 319.

(24) Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, p. 7.

(25) Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943, p. 7.

(26) Revista de Obras Públicas(1935), Año LXXXIII, núm. 2.660, p. 4.

(27) Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España(1936), Año XXI, p. 30.

(28) "Informe emitido por el Director de la Sucursal del Banco de España de Cáceres el 30 de junio de 1932", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.209.

(29) Si dispusiésemos de la estructura de las ventas de fluido de Eléctrica de Cáceres y de Sevillana en Extremadura, el peso relativo de la corriente comercializada para fuerza y otros usos industriales sería mayor que el que se desprende de las cifras del Cuadro 3. El sesgo de éste se deriva de que Eléctrica de Cáceres y Sevillana proporcionaban servicio eléctrico a las zonas de mayor desarrollo industrial de la región. En 1942, por ejemplo, Eléctrica de Cáceres vendió 1.526.513 Kwh para alumbrado y 1.527.119 Kwh para usos industriales (Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1942).

(30) En la época que estamos analizando existía un notable paralelismo entre los niveles de consumo de energía y los de desarrollo industrial (Carreras(1990), p. 5).

(31) Apuntes para el momento de la industria en España(1932), pp. 54 y 125; "Memoria remitida por la Dirección de la Sucursal del Banco de España de Badajoz en 19 de abril de 1934", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.208; "Informe remitido por el Director de la Sucursal del Banco de España de Cáceres el 30 de junio de 1932", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.209.

(32) El grado de desarrollo industrial de un territorio solía ser inversamente proporcional al peso relativo que el sector alimentario tenía dentro del producto manufacturero.

(33) Los datos de Jordi Nadal y de Aurora Pedraja, así como el escasísimo peso relativo de las sociedades anónimas extremeñas en el conjunto de las españolas, inducen a proponer tal hipótesis.

(34) "Anteriormente a la guerra de liberación, se remitía una buena parte de la producción -aceitera- de esta zona a importantes casas de Sevilla, las cuales, una vez refinado el aceite, lo destinaban a la exportación" ("Informe sobre la economía de la demarcación y acerca de la cartera de la Sucursal del Banco de España de Don Benito en 20 de abril de 1950", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.210).

(35) Apuntes para el momento de la industria en España(1932), p. 67; "Informe remitido por el Director de la Sucursal del Banco de España de Cáceres el 30 de junio de 1932", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.209.

(36) Las tensiones sociales y el aumento de salarios contribuyeron a ensombrecer aún más el panorama industrial de la región. En 1934, la actividad minera estaba casi completamente paralizada en Badajoz -sólo estaban funcionando tres explotaciones-, lo que se achacaba al hundimiento de los mercados internacionales y al alza de los costes laborales ("Memoria remitida por la Dirección de la Sucursal del Banco de España de Badajoz en 19 de abril de 1934", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.208).

(37) "Memoria que a la Superioridad el Director D. Luis Losada Calvo al finalizar el año de su actuación al frente de la Sucursal del Banco de España de Badajoz" -2 de agosto de 1952-, AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.208.

(38) De las encomendadas al Servicio Sindical de Estadística, que eran la mayoría, pueden formarse series a partir de 1958. Para 1955 y 1957 disponemos de los cálculos realizados por el Banco de Bilbao (La Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975(1978), pp. 179-204).

(39) En los de 1930 y 1940 se clasifica a la población por "profesiones e industrias", mientras que en los de 1950 y 1960 se distribuye por "las características de los establecimientos donde trabaja". Además, en aquéllos las actividades industriales aparecen desglosadas en un elevado número de subsectores; por el contrario, en éstos sólo queda dividida en dos -industrias fabriles y electricidad, agua y servicios sanitarios-.

(40) Censo de la Población de España. Resumen por provincias, capitales y posesiones del Norte y Costa Occidental de Africa(1932).

(41) Aunque los datos globales de población activa industrial que ofrecen los Censos de 1930 y 1940 resultan inaceptables, tal vez no lo sean los de algunos subsectores manufactureros.

(42) Precepto que aparece en el preámbulo del Censo de 1940.

(43) "El empleo registrado será normalmente superior al de otras fuentes, ya que esta rúbrica en la enumeración previa de localización, se refiere al empleo máximo registrado durante el año y no al empleo en fin de año, que es el concepto habitual en las estadísticas

anuales" (Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización (1962), p. XV). Las industrias de temporada -conservas, vino y aceite- tenían en Extremadura un peso relativo bastante mayor que en España.

(44) Esta me parece la explicación más plausible de las diferencias entre las cifras de 1958 y 1960.

(45) Como la fabricación de minerales no metálicos, al menos en parte, está probablemente incluida en el sector de la construcción, parece razonable utilizar ambos porcentajes para evaluar el crecimiento del empleo industrial.

(46) Entre 1955 y 1964, por ejemplo, el empleo en la industria creció al 2,03 por 100. Posteriormente el aumento de aquél se ralentizó de manera apreciable (Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. 1955-1975(1978), p. 33). Por consiguiente, las elevadas tasas del crecimiento del producto industrial en esos periodos -un 7,74 por 100 entre 1955 y 1964 (Albert Carreras (1983), pp. 151-152)- respondieron principalmente al proceso de capitalización y al alza de la productividad. En suma, resultaría un despropósito intentar medir el alcance de las transformaciones de la industria española en esas décadas a partir de las cifras de empleo.

(47) Caso de iniciarse un proceso de desarrollo industrial, cabría esperar, pues, tasas de crecimiento de las ocupaciones manufactureras netamente superiores a las de España.

(48) Incluyo aquí a la construcción por el motivo expuesto en la nota 45.

(49) En Apuntes para el momento de la industria en España no se consigna la potencia instalada en numerosos subsectores de la industria cacereña.

(50) En Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Badajoz (en los próximos cinco años) no se refleja la potencia instalada en la industria pacense. En el Estudio monográfico sobre el Censo Industrial de la provincia de Badajoz referido a diciembre de 1961(1962) sí aparece tal información, pero no se especifica en qué unidad se midió la potencia.

(51) Es probable que, tanto en 1930 como en 1948, dejaran de contabilizarse algunos pequeños motores, pero no parece que tales posibles omisiones pudieran introducir fuertes sesgos a la baja. Las comparaciones no constituyen, pues, un ejercicio disparatado.

(52) Aunque el "Momento" está fechado en 1949, la mayor parte de los datos que contiene se refieren al año anterior.

(53) Debido al alza de salarios durante la II República, a la incertidumbre y tensiones originadas por la reforma agraria, a la depresión económica de los treinta y a la guerra civil, las realizaciones industriales en Extremadura debieron ser muy escasas entre 1930 y 1940. Por consiguiente, ese incremento hubo de ser producto, principalmente, de las inversiones efectuadas en los cuarenta.

(54) Carreras(1990), p. 5.

(55) Se trata de aproximaciones, ya que las estadísticas del Consejo Superior de Industria no recogen el fluido distribuido por todas las pequeñas compañías. Como el peso relativo de la energía suministrada por éstas tendió a reducirse, las cifras del Cuadro 7 sesgan ligeramente al alza el crecimiento del consumo de corriente. Esta sobrevaloración debe ser algo mayor en Extremadura que en España, puesto que las pequeñas compañías tenían una cuota de mercado más alta en aquélla que en ésta. Por otro lado, la energía eléctrica consumida por las empresas autoproductoras no siempre está incluida en las series del Consejo Superior de Industria. Ello también puede introducir un pequeño sesgo alcista debido a que la importancia relativa de las empresas autoproductoras de fluido tendió a caer. En Cáceres, por ejemplo, el consumo de aquéllas fue de 550.424 Kwh en 1944 y de 771.353 en 1945 (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1945, p. 42).

(56) Este sesgo era de signo contrario a los que se describen en la nota anterior. Probablemente, el saldo neto es una pequeña infravaloración del crecimiento del consumo neto de energía eléctrica.

(57) En el primer semestre de 1957 hubo restricciones en la provincia de Badajoz que redujeron el consumo anual en un porcentaje próximo al 10 por 100 (Memoria del Consejo Superior de Industria.1957, p. 31).

(58) Hasta 1954 no se incluyeron los datos de las empresas únicamente distribuidoras. Además, hasta 1950 no se especificaba cómo se repartían espacialmente las ventas de fluido de las compañías que suministraban energía eléctrica a varias provincias.

(59) Por ejemplo, el cementero.

(60) Incluyen hulla, antracita, lignito, coque metalúrgico, coque de gas y aglomerados.

(61) La región sólo contaba con unos mediocres yacimientos en la provincia de Badajoz que únicamente han sido explotados en los periodos de penuria energética.

(62) En 1950, la producción extremeña de carbón vegetal representaba el 20,1 por 100 del de la española (Revista Sindical de Estadística(1951), Año VI, núm. 24, p. 46).

(63) Un elevado porcentaje de las centrales térmicas extremeñas no empleaban carbón mineral.

(64) Incluyen a algunos subsectores, como el de espectáculos o el de depósitos de carburantes, que no forman parte de la industria. Ello no entraña, sin embargo, un grave inconveniente, dado que el monto de las inversiones se ve incrementado en escasa medida como consecuencia de la presencia en la estadística de esos subsectores "intrusos".

(65) En las de algunos años sólo se recogen las de ciertas provincias y en las de otros, como 1958 y 1959, no se incluye ninguna información al respecto.

(66) En 1957, 1958 y 1959 se consignaron las inversiones en maquinaria e instalaciones en vez del capital de las nuevas industrias. Para cubrir esa laguna informativa

he supuesto que la ratio valor de la maquinaria e instalaciones / capital de las nuevas industrias fue la misma en 1957, 1958 y 1959 que en 1960, año en que se especificaron estas dos variables.

(67) Caso de haberse incluido las ampliaciones de capital, la diferencia en favor de Badajoz aún habría sido más grande: fue precisamente a mediados de los cincuenta cuando el Matadero de Mérida pasó a ser explotado por Industrias Frigoríficas Extremeñas, S.A., lo que consolidó a aquél como primera empresa industrial de la región. IFESA se constituyó el 10 de abril de 1956 con un capital de 225 millones de pesetas, de los que 130 fueron aportados por el Instituto Nacional de Industria.

(68) Las cifras de Badajoz de 1953, 1954 y 1957, y las de Cáceres de 1953, 1955, 1956 y 1957 reflejan el capital de las nuevas industrias puestas en marcha. Las restantes expresan el de las autorizadas.

(69) Los guarismos relativamente altos de Cáceres de 1954 y 1957 se deben a la autorización y a la puesta en marcha de empresas textiles. En 1957 comenzó a funcionar Textil Extremeña, S.A., firma que tenía un capital de 25,6 millones de pesetas y que se dedicaba a la transformación del algodón (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1957, p. 55).

(70) Esos subsectores concentraron el 67,3 por 100 del capital de las sociedades industriales mercantiles inscritas en Badajoz entre 1940 y 1943 (Registro Mercantil de Badajoz, tomos 13-15).

(71) Comenzó a extraerse hulla en 1940 y la producción media anual fue de sólo 10,8 Tm. en 1941-1959 (Estadística Minera y Metalúrgica de España, 1941-1959).

(72) En 1950, Cáceres era la segunda provincia española en producción de carbón vegetal y Badajoz la cuarta (Revista Sindical de Estadística(1951), Año VI, núm. 24, p. 47).

(73) Para que el vapor resultara rentable se precisaba que los requerimientos energéticos superasen un determinado umbral.

(74) Los datos del Cuadro 10 demuestran esa insignificancia.

(75) Las ventajas de la electricidad eran especialmente importantes en las pequeñas instalaciones y en la producción de harinas y aceites, subsectores que absorbían un elevado porcentaje de la actividad manufacturera extremeña.

(76) De todos modos convendría estimar el ahorro energético derivado de la introducción del fluido eléctrico en estas zonas atrasadas.

(77) En 1985, Extremadura concentraba el 9,46 por 100 de la potencia eléctrica instalada en España (Amigo(1992), p. 125).

(78) Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910, pp. 4 y 11.

(79) Ibidem, 4-5 y 11.

(80) Con total seguridad, las electro-harineras de Almendral, Fregenal de la Sierra, Zalamea de la Serena y Trujillo.

(81) En Hervás y Torrejuncillo seguían elaborándose paños, aunque esta actividad estaba decayendo, especialmente en la segunda de esas localidades (Juan García(1992), pp. 40-53).

(82) He estimado la potencia de los generadores de fluido de las centrales de Hervás, Higuera la Real y Bienvenida a partir de la de los generadores de fuerza. Por ello, los datos que ofrezco de Extremadura no coinciden exactamente con los de Sudrià(1990), p. 157. De este autor proceden las cifras nacionales de potencia. Por otro lado, la estadística eléctrica de 1910 no proporciona ningún tipo de datos sobre la maquinaria de dos centrales pacenses y de una cacereña. De ahí que las 53 "fábricas de luz" extremeñas se nos hayan convertido en 50 en el Cuadro 14.

(83) Sudrià(1990), p. 157.

(84) Aunque la central de Plasencia era mixta, probablemente la instalación térmica actuaba de reserva (Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910, pp. 98-99).

(85) Ibidem.

(86) Sudrià(1990), pp. 154-163.

(87) Ibidem, p. 164.

(88) Se trataba de una instalación que atendía las necesidades de la explotación de los fosfatos y de la fábrica de superfosfatos (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, estado 1).

(89) Aldeanueva de la Vera, Casatejada, Cuacos de Yuste, Jaraiz de la Vera, Jarandilla, Losar de la Vera, Navalmoral de la Mata -parte-, Pasarón, Perelada de la Mata, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Talayuela, Tejada de Tiétar, Torremenga, Valdehuncar, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera, localidades que albergaban -sin incluir a Navalmoral de la Mata- a 27.960 habitantes en 1930 (Ibidem, estado 3).

(90) Acebo, Cilleros, Eljas, Hoyos, Perales del Puerto, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno, Villasbuenas de Gata y Villamiel, núcleos que reunían a 16.626 habitantes en 1930 (Ibidem).

(91) Alía -parte-, Berzocana, La Calera, Cañamero, Garciaz, Guadalupe y Madroñera, pueblos que sumaban -sin contabilizar a Alía- 15.577 habitantes en 1930 (Ibidem).

(92) Aldeacentenera -parte-, Retamosa, Campillo de la Deleitosa, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor y Mesas de Ibor, localidades en las que habitaban 4.451 personas en 1930 -sin incluir a Aldeacentenera- (Ibidem).

(93) Hidroeléctrica Morala tenía una central en el Tajo con un generador de 125 KVA -también una de reserva térmica de 50 KVA de potencia- que suministraba servicio a Belvis de Monroy, Millanes y parte de Navalморal de la Mata. Por su parte, Hidroeléctrica Saltos del Sever disponía de una central de 175 KVA de potencia que proporcionaba fluido a Valencia de Alcántara, Cedillo y Herrera de Alcántara (Ibidem, estados 1, 2 y 3).

(94) La línea que transportaba fluido desde Guadalupe hasta Madroñera tenía una longitud de 46,84 kilómetros. Era, en 1935, la más larga de la provincia (Ibidem, estado 2).

(95) Como es bien conocido, las pérdidas dependían de la distancia y de la tensión de las líneas.

(96) Juárez Sánchez-Rubio(1974), pp. 6-11.

(97) En 1933 y 1935, el coeficiente de carga en las provincias de Toledo y Cáceres fue el 23,3 y el 8,9 por 100, respectivamente (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Toledo en 15 de mayo de 1935, p. 8; Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, p. 8).

(98) Unicamente en Hervás era más barato el fluido para alumbrado privado: 0,50 ptas./Kwh (Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910, pp. 142-145 y 158-161).

(99) Maluquer de Motes(1987), pp. 59-61.

(100) "Informe remitido por el Director de la Sucursal del Banco de España de Cáceres el 30 de junio de 1932", AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.209.

(101) Errandonea(1942), p. 81.

(102) El argumento está inspirado en una sugerente hipótesis de Isabel Bartolomé(1994).

(103) En 1913, eran ya muy notables las diferencias de precios del Kwh para fuerza motriz en las distintas ciudades españolas (Maluquer de Motes(1987), p. 62). Es probable que esos márgenes, durante las dos décadas que antecedieron a la guerra civil, aumentasen entre las zonas abastecidas por las grandes centrales hidroeléctricas y las que seguían dependiendo para su suministro de la termoelectricidad o del aprovechamiento de pequeños saltos de agua.

(104) Poseía en la provincia de Badajoz, en 1935, 3 centrales hidroeléctricas y 5 térmicas que tenían una potencia de 936 y 1.636 Kw, respectivamente (Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1935).

(105) Amigo(1992), pp. 127-134.

(106) Almendralejo, Badajoz, Calamonte, Casas de la Reina, Fuente del Arco, Lobón, Llerena, Mérida, Montijo, Puebla de la Calzada, Reina, Los Santos de Maimona, Talavera

la Real, Trasierra, Villafranca de los Barros, Zafra, Solana de los Barros y Torremejía (Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943, estado 4).

(107) Benquerencia de la Serena, Helechal, Cabeza de Buey, Campanario, Castuera, Don Benito, La Haba, Quintana de la Serena, Talarrubias, Villanueva de la Serena y Zalamea de la Serena (Ibidem).

(108) Compañía distribuidora que adquiriría el fluido a la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya y que suministraba servicio a Azuaga y a Granja de Torrehermosa.

(109) Santa Teresa comercializaba el fluido obtenido en su central de San Bartolomé (Huelva) y el adquirido a Sevillana (Cánovas(1948), p. 22). A Fregenal de la Sierra y a Higuera la Real les suministraba servicio eléctrico aquella compañía onubense.

(110) Saltos del Duero tenía unos costes unitarios muy bajos (Amigo(1992), p. 138), lo que hubo de beneficiar a las áreas extremeñas que pasaron a ser abastecidas por esa compañía. Por otro lado, los gastos por Kwh debían ser bastante más altos en las pequeñas eléctricas pacenses que en Sevillana. No obstante, no podremos determinar el impacto de las importaciones sobre los precios del fluido mientras no conozcamos la evolución de las tarifas eléctricas en distintas áreas de Extremadura.

(111) Los datos de producción provincial de energía eléctrica publicados por el Sindicato Vertical -más tarde, Nacional- de Agua, Gas y Electricidad contienen un sesgo bajista, ya que no incluyen la de un buen número de pequeñas centrales. En 1945, por ejemplo, las cifras de producción de fluido de Badajoz y Cáceres constituyen la agregación de las de 16 y 9 centrales, respectivamente. Aunque muchas instalaciones dejaron de funcionar total o casi totalmente cuando los mercados a los que proporcionaban servicio pasaron a ser abastecidos con fluido procedente de Saltos del Duero -Iberduero a partir de 1944- o de Sevillana, el número de centrales pacenses y cacereñas que continuaron en activo, durante los cuarenta y los cincuenta, siguió siendo muy superior al que aparece en las estadísticas sindicales. En ese mismo año de 1945, funcionaron sólo en Cáceres 67 centrales de servicio público.

Considero que las cifras que ofrece el Consejo Superior de Industria infravaloran en menor medida las producciones provinciales de energía eléctrica, al menos en el territorio extremeño. El Cuadro 16 se basa principalmente en esta segunda fuente, pero la producción termoeléctrica pacense del periodo 1942-1946 la he tomado de las estadísticas sindicales debido a que en este caso el sesgo a la baja de los datos del Consejo Superior de Industria es mayor. En suma, las series que presento deben ser consideradas como una primera aproximación al fluido producido y consumido en Extremadura durante el "primer franquismo"; como es lógico, la bondad de las cifras aumenta a medida que avanzamos en el tiempo y que, por ende, disminuye el peso relativo de las pequeñas centrales en el suministro de energía eléctrica a la región. Como consecuencia de las "manipulaciones" efectuadas, las series de consumo bruto de energía de los Cuadros 7 y 16 presentan pequeñas diferencias, pero en absoluto afectan al análisis realizado en páginas precedentes a partir de las cifras del primero.

(112) La potencia de los generadores de la central de Eléctrica de Cáceres se incrementó a 1.500 Kw, pese a que aquella, después de la guerra civil, sólo funcionaba cuando Saltos del Duero no podía atender la demanda de fluido del territorio cacereño.

(113) Carles Sudrià estima la disminución del precio real del fluido en un 83 por 100 entre 1936 y 1950 (Sudrià(1987), p. 334).

(114) En 1945, hacía ya tiempo que las centrales térmicas habían agotado "sus existencias de repuestos, teniendo grandes dificultades para su importación y para su adquisición en el mercado nacional". También faltaban carburantes adecuados -el fuel-oil hubo de reemplazar en algunos casos al gas-oil- y lubricantes (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1945, p. 43). Además, los estímulos para que los dueños de las pequeñas compañías renovasen el equipo eran mínimos, ya que aquellas "representan negocios ruinosos para sus propietarios, con las tarifas de aplicación actuales" (Cánovas(1948), p. 22).

(115) Los datos de España proceden de Sudrià(1990), p. 171.

(116) A comienzos de los cuarenta, la red de Sevillana ya había llegado a la mayor parte de localidades pacenses de economía más dinámica.

(117) En 1950, la Sociedad Electro-Hidráulica del Jerte distribuyó 2.317.385 Kwh, 1.632.889 de sus centrales de Berrocalillo y Batán y 684.496 adquiridos a Eléctrica de Cáceres (Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España (1950-1951), Año XXXV, p. 557).

(118) "Los efectos de la guerra se dejan sentir con poca intensidad, por tratarse de industrias que utilizan exclusivamente primeras materias primas que se producen en la localidad o zona, estando sujeto el ritmo de fabricación únicamente a las fluctuaciones de las cosechas, en unos casos, y a la fijación de cupos por la Superioridad en las que se trate de materias intervenidas" (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1942, p. 20). Aunque el texto se refiere a la provincia de Badajoz, puede también aplicarse a la de Cáceres.

(119) En Cáceres, por ejemplo, hubo renovación de maquinaria en las industrias de la madera, del aceite y del pan (Ibidem, p. 34).

(120) "Ha venido a facilitar considerablemente el desarrollo de la industria existente el contrato celebrado por la Sociedad Anónima "Eléctrica de Cáceres" con la importante empresa productora de energía eléctrica "Saltos del Duero", contrato que ha motivado el establecimiento de una vasta red de líneas de transporte que permite la llegada de corriente eléctrica a las zonas de gran riqueza, con lo que queda iniciada en esta provincia una transformación de todos los elementos anticuados de la industria (Ibidem).

(121) Ese año parece ser que sólo afectaron a la provincia de Badajoz.

(122) Sudrià(1990), pp. 169-176.

(123) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1943-1944, pp. 19-20.

(124) Canovas(1948), pp. 21-22.

(125) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1943-1944, pp. 19-20.

(126) Canovas(1948), p. 6.

(127) El conductor de 28 mm<sup>2</sup> a 44 kilovoltios resultaba incapaz de "hacer frente a las necesidades de carga de Extremadura y necesidades de parte de la provincia de Salamanca" (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1946, p. 30).

(128) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1947, p. 41; Canovas(1948), p. 6.

(129) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1946, p. 30.

(130) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1952, p. 64.

(131) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1943-1944, p. 20; Memoria del Consejo Superior de Industria, 1945, pp. 26 y 43.

(132) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1952, p. 66.

(133) Valverde de Leganés, Hornachos, Puebla del Maestre, Montemolín, Monasterio y Alconchel, entre otros. Fedosa acometió la electrificación de Albuquerque, San Vicente de Alcántara, La Codesera, Villar del Rey, Puebla de Ovando, La Roca de la Sierra, Siruela, Garlitos, Risco, Sancti Spiritus y Garbayuela (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1960, pp. 27-28).

(134) Como es lógico, la electrificación rural no resultaba atractiva para las compañías privadas. De ahí que la llegada o la mejora del servicio a las pequeñas localidades fuese a menudo proyectada y subvencionada, en los años cincuenta, por diversos organismos públicos, como las Juntas Provinciales de Electrificación Rural y las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

(135) En 1952, había en Badajoz 67 núcleos, "algunos de extraordinaria importancia", con un abastecimiento tan deficiente, que no podían prescindir de los sistemas alternativos a la energía eléctrica, lo que entrañaba una carga para las economías domésticas y, sobre todo, para las empresas (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1952, p. 39).

(136) Hecho que tuvo lugar en 1952 (Amigo(1992), p. 146). Aunque podamos sospechar que el fluido seguía siendo más caro en la región que en España hasta esa fecha, urge estudiar la evolución de los niveles y de los diferenciales de precios de la electricidad en nuestro país.

(137) En 1955, por ejemplo, las mejoras en la electrificación impulsaron a modernizar sus instalaciones a 60 industrias metálicas y a 24 talleres mecánicos de la provincia de Badajoz (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1955, p. 40).

(138) Memoria del Consejo Superior de Industria, 1948.

(139) Tras Badajoz sólo se situaban Avila, Cáceres y Lugo (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1959).

(140) En realidad, a partir de entonces el sector eléctrico extremeño tendería a concentrarse en la provincia de Cáceres.

(141) Pedraja(1991), apéndice nº 2.

(142) Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975(1978), pp. 187 y 189. El tabaco aportaba un porcentaje muy pequeño de ese 43,75 por 100.

(143) Javier Moreno(1993) ha utilizado esos rasgos para caracterizar a la harinería extremeña de vísperas de la I Guerra Mundial. Veinte años después, la principal novedad de aquella estribaba en que había acumulado un importante exceso de capacidad.

(144) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 68.

(145) Ibidem, p. 69.

(146) Moreno(1993), p. 28.

(147) Rico Sanz(1953), p. 4.

(148) Las fábricas de Castellón trabajaron al 53,22 por 100 de su capacidad, las de Guipúzcoa al 39,19 por 100, las de Huelva al 41,17 por 100, las de Murcia al 49,85 por 100, las de Pontevedra al 77,67 por 100 y las de Vizcaya al 64,01 por 100 (Ibidem).

(149) Como el índice de precios al consumo que ofrece Maluquer de Motes comienza en 1940, para cubrir la laguna de 1939 he supuesto que en ese año aquéllos crecieron a la misma tasa que los precios al por mayor.

(150) Si el estraperlo de harina y pan no hubiese alcanzado una gran magnitud, habría sido imposible que el mercado negro de trigo hubiese llegado a ser más importante que el oficial.

(151) Moreno(1993), cuadro II.

(152) Registro Mercantil de Badajoz, tomos 13-16.

(153) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), pp. 54-55.

(154) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1942, p. 19.

(155) El Reglamento del Decreto-Ley de Ordenación Triguera había prohibido la instalación de nuevos molinos y fábricas de harinas, pero esta norma admitía ciertas excepciones y fue transgredida con relativa frecuencia (Rico Sanz(1951), p. 15). Por consiguiente, muchos de los dueños de las instalaciones molturadoras establecidas después de

la guerra estaban interesados en que aquéllas no apareciesen en las estadísticas elaboradas por la Administración o por el Sindicato Nacional de Cereales.

(156) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 55; Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 48.

(157) Rico Sanz(1951), pp. 16-17.

(158) Pedraja(1991), apéndice nº 20.

(159) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 110.

(160) Rico Sanz(1951), p. 17.

(161) Ibidem, p. 15.

(162) En 1954, el Consejo Superior de Industria señalaba que muchas de las instalaciones harineras cacereñas precisaban renovar su maquinaria y efectuar otras mejoras (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1954, p. 66).

(163) En Cáceres, el número de fábricas por piedras aumentó en los años cuarenta (Moreno(1993), p. 31).

(164) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 47 y 110.

(165) Plan de Ordenación Económico Social de la Provincia de Badajoz, tomo III.

(166) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 47-48.

(167) Ibidem, p. 110.

(168) En esta estadística faltan algunas fábricas, pero el índice de cobertura es muy alto.

(169) Rico Sanz(1961), p. 37.

(170) Rico Sanz(1951), p. 15.

(171) Las cifras de Badajoz y Cáceres se refieren a 1948 ó 1949 y las de España a enero de 1950.

(172) Moreno(1993), p. 11.

(173) Barciela(1989), pp. 161-164.

(174) Barciela(1986), p. 388. La disminución de las cantidades de abono empleadas por Ha. cultivada de granos también se debió a que algunos productores de cereales vendían en el mercado negro parte del cupo que se les había distribuido.

(175) Ibidem, pp. 395-396.

(176) Probablemente, la evolución del estraperlo de harina estuvo muy ligada a la del trigo.

(177) Barciela(1986), p. 395.

(178) La infrautilización del equipo había sido mayor en los años precedentes: las fábricas de harinas españolas habían trabajado al 27,69 por 100 de su capacidad en la campaña 1947-1948, al 26,97 por 100 en la 1948-1949, al 26,47 por 100 en la 1949-1950, al 31,97 por 100 en la 1950-1951, al 35,86 por 100 en la 1951-1952 y al 38,41 por 100 en la 1952-1953 (Rico Sanz(1953), p. 2). Aunque se molía más grano que el declarado, ese sesgo se neutralizaba, al menos en parte, debido a que los harineros solían intentar que sus fábricas apareciesen en las estadísticas con una capacidad instalada inferior a la real. En cualquier caso, el aumento en el grado de utilización de la maquinaria no parece haber permitido compensar la caída de ingresos reales derivada de la reducción del mercado negro de harinas.

(179) A medida que la renta de las unidades familiares fue recuperándose, el consumo de pan por habitante tendió a disminuir. En cualquier caso, la contracción en la demanda de harinas y pan no alcanzaría proporciones notables hasta años después.

(180) Rico Sanz(1956), pp. 14-15.

(181) Ibidem, p. 15.

(182) Moreno(1993), pp. 32-33.

(183) Rico Sanz(1956), p. 15.

(184) Moreno(1993), p. 33. De las 76 fábricas de harinas existentes en Badajoz a comienzos de los años sesenta, 12 estaban paradas y acogidas al subsidio (Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Badajoz (en los próximos cinco años)(1962), p. 88).

(185) Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz(1962), p. 366; Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres(1966), p. 293.

(186) Moreno(1986), pp. 33-34.

(187) Grupo de Estudios de Historia Rural(1991), pp. 234 y 318.

(188) Ibidem, p. 1.190.

(189) Zapata(1986a), p. 294.

(190) En 1930, el sector aceitero, el harinero y el de destilados eran los únicos en los que las cuotas por habitante de la Contribución Industrial alcanzaban en Extremadura valores mayores que en España (Pedraja (1991), apéndice nº 13).

(191) Zapata(1986a), pp. 1.098-1.102. Una descripción pormenorizada de los cambios técnicos en la industria aceitera española puede encontrarse en Parejo y Zambrana(1994), pp. 10-24.

(192) En la industria aceitera la "substitución de la fuerza motriz es de una extraordinaria importancia, ya que permitiría duplicar la producción de las prensas hidráulicas actualmente movidas a brazo y la desaparición de esas antiguas prensas de viga y de husillo, movidas a brazo también, de tan escasa producción como mal rendimiento" (Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 69).

(193) Zapata(1986a), p. 1.099.

(194) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 57. Según la Estadística Administrativa de la Contribución Industrial, de Comercio y de Profesiones de 1930, había en Badajoz 26 prensas de rincón o torre, 15 de viga, 40 de husillos y 377 hidráulicas (Pedraja (1991), apéndice nº 21). En el supuesto de que estos últimos datos se aproximen más a la realidad que los ofrecidos por el Consejo Superior de Industria, habría que revisar al alza el ritmo de modernización de la industria oleícola pacense en el primer tercio del siglo XX.

(195) Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 128. Esta fuente no proporciona información sobre los tipos de prensa, ni sobre los sistemas de accionamiento empleados en la industria oleícola cacereña.

(196) Pedraja(1991), apéndice nº 21.

(197) En España, las prensas hidráulicas ya eran mayoritarias entonces (Parejo y Zambrana (1994), p. 20).

(198) El Consejo Superior de Industria señalaba que la industria oleícola cacereña se hallaba "desmenuzada" (Apuntes para el momento de la industria en España en 1930(1932), p. 126).

(199) Tió(1982), p. 62.

(200) Ibidem, p. 57.

(201) Zambrana(1994), p. 73.

(202) Ibidem, pp. 21-22.

(203) Tió(1982), p. 111.

(204) Zambrana(1994), p. 84.

(205) Las exportaciones de aceite de oliva se mantendrían en un nivel bastante bajo hasta finales de los cincuenta (Tió (1982), pp. 108 y 139).

(206) Según las estadísticas oficiales, que tienen un fuerte sesgo a la baja durante el "primer franquismo", la producción de aceite de oliva, entre 1932-1935 y 1945-1948, cayó un 26,5 por 100 en Badajoz, un 13,9 por 100 en Cáceres y un 8,9 por 100 en España (Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), pp. 234, 318 y 1.190; AEE, 1948-1951). Probablemente, la depresión oleícola de posguerra fue suave y corta.

(207) Tió (1982), p. 103.

(208) Proceden del Sindicato Nacional del Olivo (Ibidem, pp. 362-363). Conviene tener en cuenta que la liberalización de los precios del aceite de oliva se produciría en la campaña 1954-1955. No obstante, la Administración continuó interviniendo de manera relativamente intensa en el mercado de dicho caldo hasta después de 1960.

(209) Numerosos testimonios coinciden en que el aceite de oliva fue uno de los artículos "estrella" del estraperlo. Varios extremeños, que ya eran mayores de edad en los años cuarenta, recuerdan perfectamente la magnitud que tuvo el mercado negro de dicha grasa vegetal en su región. Por su parte, Carlos Tió señala que se vendían anualmente de estraperlo cantidades próximas a las 100.000 Tm. de aceite (Ibidem, p. 76).

(210) Entre 1930 y 1948, el número de almazaras creció un 22,8 por 100 en Badajoz y un 114,1 por 100 en Cáceres.

(211) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 59 y 118. Canovas contabilizó, en ese mismo año, 703 molinos de aceite en Cáceres (Canovas (1948), p. 3).

(212) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 59.

(213) Había 192 fábricas accionadas con energía animal. Las 51 restantes dependían, probablemente, de la fuerza humana (Ibidem).

(214) Ibidem, p. 118.

(215) No obstante, en la Sierra de Gata la materia prima era de tal calidad, que algunas almazaras, "con procedimientos no modernizados", obtenían aceites que no alcanzaban el medio grado de acidez (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 117).

(216) En todo el tercio norte de la provincia de Cáceres, territorio bastante montañoso, la propiedad de la tierra, al contrario de lo que ocurría en la mayor parte del resto de la región, estaba notablemente fragmentada.

(217) Las fincas rústicas alcanzaban sus máximos valores en La Vera y Sierra de Gata ("Informe que eleva a la Superioridad el Director de la Sucursal del Banco de España de

Cáceres, Agapito González Rodríguez, al finalizar el primer año de su gestión en cumplimiento de las órdenes recibidas" -20 de julio de 1946-, AHBE, Dirección General de Sucursales, legajo 2.209).

(218) A mediados de los cincuenta el déficit anual de grasas comestibles se cifraba en 50.000 Tm. (Cano (1955-56), p. 47).

(219) Los gobiernos italianos estimularon las exportaciones de aceite de oliva y favorecieron, a diferencia de los españoles, el consumo interno de grasas vegetales más económicas (Zambrana (1994), p. 70).

(220) Las autoridades seguían considerando que la producción nacional pronto podría ser capaz de atender la demanda interna de grasas vegetales y que, por tanto, las importaciones de aceite de soja constituían sólo un remedio temporal. De ahí que los gobiernos franquistas continuaran impulsando la plantación de olivos hasta finales de los sesenta (Tió (1982), p. 111).

(221) Cano(1955-56), pp. 47-48.

(222) Tió(1982), p. 118.

(223) En los "años del estraperlo", algunos medianos y pequeños olivareros, sobre todo en la provincia de Cáceres, debieron levantar modestos molinos de aceite para intentar sacar el máximo provecho de la favorable coyuntura.

(224) Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización(1962), pp. 107 y 157. En Badajoz había 501 almazaras en 1950 (Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz(1954), pp. 282-284). De modo que la reducción del número de establecimientos aceiteros, que no parece haberse iniciado antes de 1952, fue algo mayor de lo que indican esos porcentajes.

(225) Tió(1982), p. 149.

(226) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1960, pp. 29 y 44.

(227) Entre 1953-1956 y 1957-1960, la producción media anual de aceite creció un 35,72 por 100 en Badajoz y un 57,54 por 100 en Cáceres. No obstante, es probable que el alza fuese, en realidad, algo menor, ya que el sesgo a la baja de las estadísticas de producción tal vez tendió a reducirse en esos años. En cualquier caso, al contrario de lo ocurrido en el primer tercio del siglo XX, la actividad oleícola aumentó más en Cáceres que en Badajoz durante el "primer franquismo". Sin embargo, en 1957-1960 la producción media anual de aceite de la Baja Extremadura era todavía un 31,48 por 100 superior a la de la Alta Extremadura.

(228) Tió(1982), pp. 94-95.

(229) En Badajoz había, además, 4 que se hallaban paralizadas (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 28-32 y 94-96).

(230) Cano(1957), p. 22.

(231) Cano(1950), p. 23.

(232) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 91.

(233) Cano(1950), p. 23.

(234) En Badajoz, la campaña promedio de las orujeras, a finales de los años cuarenta, no alcanzaba los 100 días (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 32-33).

(235) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1949, p. 32; Memoria del Consejo Superior de Industria. 1951, p. 41.

(236) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 33.

(237) La producción media anual era de 2.000 Tm. y las necesidades se estimaban en 6.323 Tm. (Cano (1954), p. 24).

(238) Ibidem.

(239) Cano(1957), p. 12.

(240) Cano(1956), p. 22.

(241) Tió(1982), pp. 136-137.

(242) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 28-31.

(243) Canovas(1948), p. 32.

(244) Tió(1982), p. 142.

(245) A comienzos de los años sesenta, el Consejo Económico Sindical Provincial de Badajoz era partidario de que siguiese reduciéndose el número de almazaras y de fábricas de aceite de orujo (Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Badajoz (en los próximos cinco años)(1962), p. 93).

(246) Había una pequeña fábrica de silicato de sosa en Cabeza de Buey en la que se obtenían anualmente unos 240.000 Kg. de dicho producto (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 31).

(247) Aceites de muy baja calidad.

(248) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y

Cáceres, p. 31.

(249) Ibidem, pp. 28-31 y 94-96.

(250) Ibidem, p. 31.

(251) Glicerinas Espuny, S.A., ubicada en Villanueva de la Serena, tenía un capital de 3,5 millones de pesetas y se dedicaba a la producción de jabón, glicerinas y valvolina. En 1948 se hallaba parada. Hacía poco tiempo que había sido autorizada "para fabricar sucedáneos de jabón y jabón de tocador y grasas polimerizadas (valvolinas) con los mismos elementos que se instalaron de primera planta" (Ibidem, pp. 28-29).

(252) Cano(1953), p. 41.

(253) El consumo de jabón por persona y año era en España de sólo 5,5 Kg., mientras que en otros países europeos alcanzaba los 9-10 Kg. (Ibidem, pp. 41-42).

(254) Ibidem, p. 43.

(255) Zambrana(1994), p. 82.

(256) Cano(1961), p. 40.

(257) En Badajoz, a finales de los años cuarenta, había 5 empresas de construcción de maquinaria que trabajaban fundamentalmente para las industrias del vino y del aceite (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 23-24). Estos datos sugieren que la ampliación y renovación de almazaras y bodegas fueron la clave de ese modesto crecimiento de la industria mecánica pacense.

(258) Se decidió montar el Matadero en Mérida por sus buenas comunicaciones -estaba conectada directamente a través del ferrocarril con Madrid, Sevilla, Cáceres y Badajoz-, por su situación en el centro de la región y por su relativa proximidad a los núcleos donde se celebraban las principales ferias extremeñas de ganado -Zafra, Trujillo, Badajoz y Cáceres- (Matadero Industrial de Mérida. Memoria (1926), p. 4).

(259) "Escritura de constitución y estatutos de Productos de la Ganadería Extremeña, S.A.", AHBE, Sucursales, Badajoz, caja 60, expediente 141.

(260) Matadero Industrial de Mérida. Memoria (1926), pp. 8-30 y 34.

(261) Ibidem, pp. 12, 14 y 31-32.

(262) Los primeros suscriptores fueron: D. Sebastián García Guerrero -1.000 acciones para Alfonso XIII-, la Diputación Provincial de Badajoz -2.000-, el Ayuntamiento de Mérida -500-, D. Ignacio Suárez Somonte -100-, D. Enrique Granda -100-, D. Antonio Garay y Vitorica -48-, el conde de Castronuevo -30-, D. Evaristo Navarrete de Arteaga -30-, D. Félix Antelo -12-, D. Sebastián García Guerrero -200-, D. Manuel González de Jonte -200-, D. Emiliano Vacas y García -50-, D. Custodio Miguel Romero -20-, D. Luis Asúa y Campos -10-, D. Joaquín Charot Coca -11- y López de Ayala -10-. Las acciones eran de 500 pesetas

("Escritura de constitución y estatutos de Productos de la Ganadería Extremeña, S.A.", AHBE, Sucursales, Badajoz, caja 60, expediente 141).

(263) Inicialmente se invirtieron en obras e instalaciones unos 6,6 millones de pesetas, y el Banco Industrial Agrícola aportó casi la mitad de esa cantidad (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 55). Cuando la Diputación de Badajoz se hizo cargo del Matadero, el pasivo de Productos de la Ganadería Extremeña, S.A. ascendía a 7 millones de pesetas (AHBE, Sucursales, Badajoz, caja 60).

(264) Precisaban disponer de 4 millones de pesetas y sólo habían conseguido reunir, en diciembre de 1930, 2.063.500 pesetas en boletines de garantía (Ibidem).

(265) Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1957, p. 195.

(266) AHBE, Sucursales, Badajoz, caja 60.

(267) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 53-55.

(268) El Matadero poseía instalaciones para obtener colas, gelatinas, grasas y sebos industriales y para extraer glándulas hepáticas. Además, disponía de talleres mecánicos, fábrica de ladrillos, carpintería y otras instalaciones conexas (Ibidem, p. 55).

(269) "El Matadero Provincial de Mérida, desde su funcionamiento nunca ha sobrepasado el 10 por 100 de su capacidad fabril" (Ibidem, p. 53). Es muy probable que ese porcentaje se superase en la primera mitad de los cincuenta, pero, en cualquier caso, continuaba desaprovechándose una parte sustancial de la capacidad instalada.

(270) Probablemente, la infrautilización de las naves de sacrificio era mayor que la de las instalaciones de charcutería.

(271) José Fernández López poseía dos de las mayores fábricas de ladrillos y tejas de la región, una estaba emplazada en Badajoz y la otra en Mérida (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 18-19).

(272) Ibidem, pp. 56 y 117.

(273) Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1957, pp. 195-196.

(274) El acuerdo para la constitución de IFESA se firmó el 23 de noviembre de 1955, empresa que se crearía en virtud del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 26 de enero de 1956 (Instituto Nacional de Industria, Memoria del ejercicio 1956, p. 51).

(275) Ibidem.

(276) Ibidem.

(277) Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1957, p. 196.

(278) Instituto Nacional de Industria, Memoria del ejercicio 1960, p. 268.

(279) Santiago Zapata(1986 a), pp. 336-338 y 906-907.

(280) La producción de pimentón fue de 2.570 Tm. en 1936, de 6.100 Tm. en 1942 y de 25.000-30.000 Tm. en 1954 (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1942, p. 34; Memoria del Consejo Superior de Industria. 1954, p. 66).

(281) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 112-113.

(282) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1954, p. 66.

(283) La mayor empresa pimentonera era Unión de Productores de Pimentón, con sede social en Jaraiz de la Vera y con una potencia instalada de 300 CV (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1951, p. 63).

(284) Revista Sindical de Estadística, nº 13, p. 6.

(285) Revista Sindical de Estadística (1949), nº 13, p. 6; Revista Sindical de Estadística (1950), nº 17, p. 6; Revista Sindical de Estadística (1951), nº 21, p. 16; Revista Sindical de Estadística (1952), nº 25, p. 3; Revista Sindical de Estadística (1953), nº 29, pp. 3-4.

(286) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1954, p. 66.

(287) Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Cáceres (en los próximos cinco años) (1962), p. 25.

(288) En los años cuarenta y en los primeros cincuenta, casi todos los directores de las sucursales del Banco de España en la región subrayaron el "individualismo exaltado" de los extremeños y, por ende, su escaso o nulo "espíritu asociativo".

(289) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 61-62 y 119-120.

(290) Más tarde se optaría por ampliar y modernizar el ya existente en Mérida.

(291) Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1956, p. 304.

(292) El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 10.

(293) Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Badajoz (en los próximos cinco años) (1962), p. 51.

(294) En 1960, el valor de la producción de la industria conservera pacense ascendió a 32.539.000 pesetas, de las que 12.048.000 correspondieron a los preparados de tomate, 19.509.000 a los de pimienta y 982.000 a los de otros productos, pulpa de frutas, melocotón en almíbar y mermeladas (Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz (1962), p. 365). Este subsector generó, ese mismo año, un porcentaje todavía bastante pequeño del valor añadido bruto por la industria alimentaria provincial. La importancia de aquél no radicaba, de momento, en la cuantía de su producción, sino en la relativamente elevada dimensión y capitalización de sus empresas. El 11 de agosto de 1960 el INI firmó un convenio con Felipe Corchero para ampliar y modernizar la fábrica de conservas que este último poseía en Montijo. Se constituyó Industrias Conserveras Corchero, S.A., empresa en la que la participación del INI era mayoritaria y que constituía entonces la segunda de la región por la cifra de capital desembolsada (Instituto Nacional de Industria, Memoria del ejercicio 1960, p. 270).

(295) Pérez Picazo, Martínez Carrión y López Ortiz (1990), pp. 132-139.

(296) Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975 (1978), pp. 177, 185 y 187.

(297) A raíz de las medidas estabilizadoras se paralizaron casi en su totalidad los trabajos que se realizaban al amparo del Plan Badajoz por el Instituto Nacional de Colonización y por el Ministerio de Obras Públicas. Como también disminuyó la demanda de viviendas, el sector de materiales de construcción acumuló en la región importantes "stocks". También tuvieron parecidos problemas las industrias harineras, conserveras, aceiteras, cárnicas y de pieles (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1959, pp. 28-29).

(298) Al parecer fue este último el que tuvo un comportamiento más dinámico durante los años cuarenta: "De todas las industrias de la provincia -Badajoz-, la del vino es la que ha recibido mayor impulso" (Momento actual de la industria en España, 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, p. 67). Entre 1932-1935 y 1953-1956, la producción de vino descendió en España un 1,1 por 100, pero aumentó un 123,3 y un 41,4 por 100 en Badajoz y Cáceres, respectivamente.

(299) Fue instalada en los Santos de Meimona y se puso en marcha en 1956 con una producción anual de 45.000 toneladas (El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 8).

(300) Forjas y Aceros del Guadiana, S.A., emplazada en Villafranca de los Barros, pretendía producir 1.350 Tm. de lingote de arrio y 6.300 Tm. de acero con carbón vegetal y mineral de hierro extraído en la provincia. En 1958, esa empresa tenía en funcionamiento un alto horno -se estaban montando otros dos-, un horno eléctrico y dos trenes de laminación (Ibidem, p. 14; Memoria del Consejo Superior de Industria, 1958, p. 31). Al año siguiente esa empresa estuvo a punto de suspender pagos, entre otras razones porque la productividad de la mano de obra, "no práctica en este trabajo", era muy baja. Un empresario adquiriría todas las acciones de la compañía al 10 por 100 de su valor nominal (Memoria del Consejo Superior de Industria, 1959, p. 28).

(301) En 1955 fue autorizada la ampliación del taller de fundición de los "señores

Díaz Terán", de Zafra, a fin de que pudiera fabricar motores Diesel de 6,8 y 10 CV (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1955, p. 40).

(302) Habida cuenta de que las estadísticas industriales de estos años son incompletas y bastante defectuosas, las cifras del Cuadro 28 sólo pueden constituir meras aproximaciones.

(303) Además, el peso de los poco dinámicos subsectores tradicionales -harinero y aceitero- en la industria alimentaria extremeña seguía siendo notable.

(304) Si dispusiésemos de los datos precisos para efectuar un análisis más desagregado, habría podido observarse con mayor claridad, seguramente, el nulo peso en la región de los subsectores industriales de potencial de crecimiento más alto y de efectos inducidos más potentes.

(305) En esos "censos" no fueron incluidos algunos subsectores de la industria alimentaria, ni tampoco el subsector cementero. Además, he constatado algunas inexactitudes en los datos de capital referidos a Badajoz; no obstante, las cifras correspondientes a esa provincia no resultan disparatadas. Las lagunas del Cuadro 29 obedecen a que en la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística sólo he logrado encontrar los "censos" de 16 provincias.

(306) Myro (1994), pp. 9-10.

(307) Hasta 1936, las Estadísticas de Producción Industrial del Servicio Sindical de Estadística son las únicas que aportan información por provincias. Sin embargo, aquéllas no incluían el textil -hasta 1961-, las conservas y subproductos de la pesca, las almazaras, las conservas de aceitunas, los molinos arroceros, las bodegas, las industrias lácteas, las industrias cárnicas, los piensos compuestos, el material de transporte, el cemento, la cal y el yeso, la destilación de carbones y pizarras bituminosas y las refinerías de petróleo, sectores cuyas estadísticas no habían sido encomendadas al Servicio Sindical de Estadística (Estadísticas de Producción Industrial. 1958 (1960), pp. XII-XIII). Hasta después de 1962, en la relación de insumos de las Estadísticas de Producción Industrial del Servicio Sindical de Estadística falta una rúbrica de pequeña importancia denominada "otros bienes y servicios". Por consiguiente, he tenido que utilizar un "proxy" del valor añadido bruto.

(308) También a las fuerzas de aglomeración urbana (Bueno (1990), pp. 75-94).

(309) Tras el declive de la industria corchotaponera pacense en la primera mitad del siglo XX (Zapata (1986b), pp. 259-261), aquélla registraría una cierta revitalización en los años cincuenta. En 1961, una factoría de Mérida transformaba en granulados, planchas, aglomerados y taponería la mitad de la producción corchera provincial (El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 13).

(310) En Extremadura, los estímulos para la electrificación de la industria parecen haber sido más tecnológicos que puramente económicos (Devine (1983), pp. 344-372).

(311) Entre 1936 y 1958, los precios de los alimentos crecieron má o bastante más que los de las manufacturas y los de los servicios (Abadía (1993), p. 92). Aunque se trata de precios al consumo, habida cuenta de la magnitud de las diferencias resulta inverosímil que

los términos de intercambio no evolucionaran de manera favorable para los oferentes de productos agrarios en ese periodo. Además, los precios de los alimentos, hasta la desaparición del estraperlo, debieron de crecer más de lo que se indica en los datos sobre el índice del coste de la vida.

(312) Pérez Rubio (1993), pp. 156-173.

(313) Entre 1936 y 1955, el índice del coste de la vida se multiplicó por 6,07 y el precio de los alimentos por 7,69.

(314) En el supuesto de que el efecto-consumo haya sido de signo negativo, no resulta verosímil que aquél pudiese ser mayor que el efecto-precios (Abadía (1993), pp. 90-93). Por consiguiente, el porcentaje que los jornaleros extremeños dedicaban de sus salarios a la compra de alimentos, a diferencia de lo ocurrido con los consumidores españoles, no debió descender entre 1936 y 1955.

(315) García Delgado (1987), pp. 170-177.

(316) El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 4.

(317) La inversión pública sería canalizada a través del Instituto Nacional de Industria, organismo que no desarrolló una política regional "consciente y deliberada" (Martín Aceña y Comín (1990), pp. 379-397).

(318) El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 8.

(319) Ibidem.

(320) Ibidem, p. 12. El Consejo Superior de Industria, algunos años atrás, ya mostraba su inquietud ante la lentitud de la expansión industrial en las propias Vegas del Guadiana: "existe un desfase entre la producción agrícola, altamente incrementada en cantidad y calidad de productos, por las obras que se realizaban a la sombra del Plan Badajoz, y la mecanización y tratamiento que a estos mismos productos se podía aplicar si se hubieran desarrollado paralelamente las instalaciones industriales que para ello se requieren" (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1957, p. 34).

(321) En 1961 habían sido construídas 25 fábricas y habían sido transformadas en regadío 46.697 Ha. (El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, anexo).

(322) Ibidem.

(323) Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 77-78 y 83. En los años cincuenta no hubo ninguna ampliación de la red ferroviaria regional, aunque el Plan Badajoz contemplaba la construcción del tramo Villanueva de la Serena-Talavera de la Reina a fin de mejorar las comunicaciones con Madrid.

(324) El porcentaje de reposición de camiones, autobuses y turismos de servicio público siguió siendo muy bajo hasta bien avanzados los cincuenta (Memoria del Consejo Superior de Industria. 1955, p. 64).

(325) Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975 (1978), p. 85.

(326) El 17,79 por 100 (El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, p. 4).

(327) En las inversiones del Plan Badajoz figuraba una pequeña partida de 42 millones de pesetas para acondicionamiento de los puertos de Huelva y Sevilla (Ibidem, p. 8).

(328) Probablemente, aumentó en los años cuarenta.

(329) Núñez (1992), pp. 31-41.

(330) El de Badajoz sólo era superado por Córdoba -21,52 por 100- y Jaén -23,17 por 100-.

(331) Todos los testimonios apuntan a que la renta y la riqueza se repartían menos desigualmente en Cáceres que en Badajoz.

(332) Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960 (1969), tomo III, vol. I.

(333) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1942, p. 34.

(334) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1954, p. 41.

(335) Memoria del Consejo Superior de Industria. 1953, p. 61; Memoria del Consejo Superior de Industria. 1958, p. 57.

(336) Sin duda, la densidad industrial de Cáceres era más baja aún que la de Badajoz.

(337) Después de la guerra civil, la industria lanera extremeña se circunscribía casi exclusivamente al modesto núcleo pañero de Hervás, localidad en la que 4 empresas manufacturaban algo más de 100.000 metros anuales de diversos tejidos a finales de los años cuarenta (Momento actual de la industria en España. 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, pp. 97-99).

(338) En la campaña 1948-1949, de los 8.050.193 kilogramos de lana merina producida en España, 2.635.795 se obtuvieron en Badajoz y 1.966.114 en Cáceres (Cano Pizarro (1955), p. 30).

(339) Instituto Nacional de Estadística, Estadística Industrial de España, 1963-1971.

## BIBLIOGRAFIA

ABADIA, Antonio (1993): "Cambios de estructura de gasto y de consumo en el IPC", Revista de Economía Aplicada, vol. I, nº 1, pp. 87-102.

AMIGO, Pedro (1992): "La formación del mercado eléctrico nacional en España: la aportación de Castilla y León", Cuadernos de Economía de Castilla y León, nº 2, pp. 119-153.

Anuario Estadístico de España.

Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España, Madrid.

Apuntes para el momento de la industria en España en 1930 (1932), Consejo de Industria, Madrid.

BARCIELA, Carlos (1986): "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones (Introducción)", GARRABOU, R., BARCIELA, C., y JIMENEZ BLANCO, J.I., eds.: Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960), Barcelona, pp. 383-454.

BARCIELA, Carlos (1989): "Sector agrario (desde 1936)", CARRERAS, A., coord.: Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX, Madrid, pp. 131-167.

BARTOLOME, Isabel (1994): "Agua, saltos y alumbrado. La oferta eléctrica española en vísperas de la guerra civil" (en prensa).

BUENO, Juan (1990): Los desequilibrios regionales. Teoría y realidad española, Madrid.

CANO PIZARRO, Carlos (1950): "La industria extractora se resiente de la falta de azufre", Revista Sindical de Estadística, Año V, nº 19, pp. 22-25.

CANO PIZARRO, Carlos (1953): "La producción actual del jabón es sólo la mitad de la capacidad nacional de fabricación", Revista Sindical de Estadística, Año VIII, nº 30, pp. 41-43.

CANO PIZARRO, Carlos (1954): "103 fábricas desdobladoras de aceites y grasas", Revista Sindical de Estadística, Año IX, nº 36, pp. 22-24.

CANO PIZARRO, Carlos (1955-56): "España, primer país olivarero del mundo, deficitaria de aceite", Revista Sindical de Estadística, Años X-XI, nº 40-41, pp. 46-48.

CANO PIZARRO, Carlos (1956): "El aceite de oliva y las refinerías", Revista Sindical de Estadística, Año XI, nº 42, pp. 21-23.

CANO PIZARRO, Carlos (1957): "Los aceites de orujo deben encauzarse hacia la producción de aceites comestibles", Revista Sindical de Estadística, Año XII, nº 45, pp. 11-12.

CANO PIZARRO, Carlos (1961): "La evolución de la industria jabonera", Revista Sindical de Estadística, Año XVI, nº 63, pp. 40-42.

CANO PIZARRO, L. (1955): "La cabaña nacional lanera", Revista Sindical de Estadística, Año X, nº 37, pp. 12-17.

CANOVAS, Blas (1948): La industria en Extremadura y Castilla la Nueva, Ministerio de Industria y Comercio, Madrid.

CARRERAS, Albert (1984): "La producción industrial española, 1842-1982: construcción de un índice anual", Revista de Historia Económica, II, nº 1, pp. 127-157.

CARRERAS, Albert (1989): "La industria", CARRERAS, A., coord.: Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX, Madrid, pp. 169-247.

CARRERAS, Albert (1990): "Fuentes y datos para el análisis regional de la industria española", NADAL, J. y CARRERAS, A., dir. y coord.: Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX), Barcelona, pp. 3-20.

Censo de centrales generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo de la provincia de Badajoz en 15 de diciembre de 1943, Dirección General de Industria.

Censo de centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de la provincia de Cáceres en 7 de junio de 1935, Subsecretaría de Industria y Comercio.

Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes y Posesiones del Norte y Costa Occidental de Africa el 31 de diciembre de 1930 (1932-1943), Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid.

Censo de la población de España y territorios de su soberanía y protectorado según el empadronamiento realizado el 31 de diciembre de 1950 (1954), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960 (1969), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización (1962), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de

1935, Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad.

Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1936-1941, Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad.

Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1942-1949, Sindicato Vertical de Agua, Gas y Electricidad.

Datos estadísticos técnicos de las centrales y subcentrales eléctricas españolas en 31 de diciembre de 1950-1960, Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad.

DEVINE, Warren D. (1983): "From shafts to wires: historical perspective on electrification", The Journal of Economic History, vol. XLIII, nº 2, pp. 347-372.

El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961, Presidencia de Gobierno.

ERRANDONEA, E. (1941): "Aspectos económicos de la producción de energía eléctrica", Electricidad, Publicaciones de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, pp. 63-108.

Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Estadística general de consumo de carbones por las distintas industrias y de distribución por almacenistas, 1940-1963, Ministerio de Industria y Comercio y Comisión para la distribución del carbón, Madrid.

Estadística Industrial de España, 1963-1971, Instituto Nacional de Estadística.

Estadística Minera y Metalúrgica de España, 1941-1959, Madrid.

Estadísticas de Producción Industrial, 1958 (1960), Servicio Sindical de Estadística.

Estadísticas de Producción Industrial, 1960 (1962), Servicio Sindical de Estadística.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Badajoz, referido a diciembre de 1961 (1962), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Cádiz, referido a diciembre de 1959 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Ciudad Real, referido a diciembre de 1962 (1963), Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Córdoba, referido a diciembre de 1960 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Gerona, referido a diciembre (1962), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Guipúzcoa, referido a diciembre de 1960 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Huelva, referido a diciembre de 1961 (1963), Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Huesca, referido a diciembre de 1962 (1964), Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Jaén, referido a diciembre de 1960 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de León, referido a junio de 1962 (1962), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Lugo, referido al año 1962 (1963), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Málaga, referido a 31 de diciembre de 1961 (1963), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Navarra, referido a diciembre de 1960 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Orense, referido a diciembre de 1962 (1963), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Soria, referido a diciembre de 1960 (1961), Dirección General de Industria.

Estudio monográfico sobre el censo industrial de la provincia de Vizcaya, referido a diciembre de 1960 (1963), Dirección General de Industria.

GARCIA DELGADO, José Luis (1987): "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo", NADAL, J., CARRERAS, A., y SUDRIA, C., comps.: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, pp. 164-189.

GARCIA PEREZ, Juan (1992): La crisis-quebra de la fábrica de paños en dos localidades de la Alta Extremadura. Los casos de Hervás y Torrejoncillo (1750-1940), Papel de Trabajo presentado en el Seminario Interno del Equipo Investigador "La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días", Badajoz.

Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), Estadísticas Históricas de la producción agraria española, 1859-1935, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística, España en cifras. 1988.

Instituto Nacional de Industria, Resumen sobre finalidades y actuación hasta el 31 de diciembre de 1956 y de 1957.

Instituto Nacional de Industria, Memoria del ejercicio 1956, 1957, 1958, 1959 y 1960.

JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, Cipriano (1974): Evolución de la energía eléctrica en la provincia de Badajoz, Badajoz.

La Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975 (1978), Banco de Bilbao, Bilbao.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1987): "L'électricité, facteur de développement économique en Espagne: 1900-1936", CARDOT, F., ed.: Un siècle d'électricité dans le monde, París, pp. 57-67.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1989): "Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta", CARRERAS, A., coord.: Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX, Madrid, pp. 495-532.

MARTIN ACEÑA, Pablo y COMIN, Francisco (1990): "La acción regional del Instituto Nacional de Industria, 1941-1976", NADAL, J. y CARRERAS, A., dir. y coord.: Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX), Barcelona, pp. 379-419.

Matadero Industrial de Mérida. Memoria (1926), Madrid.

Memoria del Consejo Superior de Industria, 1943-44-1960, Consejo Superior de Industria.

Momento actual de la industria en España, 1949. Provincias de Badajoz y Cáceres, Consejo Superior de Industria, Madrid.

MORENO LAZARO, Javier (1993): "La industria harinera extremeña, 1850-1975: la historia de una apuesta frustrada" (en prensa).

MYRO, Rafael (1994): "Estrategias y políticas para el desarrollo económico regional" (en prensa).

NADAL, Jordi (1987): "La industria fabril española en 1900. Una aproximación", NADAL, J., CARRERAS, A., y SUDRIA, C., comps.: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, pp. 23-61.

NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert, dir. coord. (1990): Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX), Barcelona.

NUÑEZ, Clara Eugenia (1992): La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo

económico en la España Contemporánea, Madrid.

PAREJO, Antonio y ZAMBRANA, Juan F. (1994): "La modernización de la industria del aceite en España en los siglos XIX y XX" (en prensa).

PEDRAJA, Aurora (1991): La industria extremeña desde mediados del siglo XIX a 1930, según las Estadísticas de la Contribución Industrial, Papel de Trabajo presentado al Seminario Interno del Equipo Investigador "La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días", Badajoz.

PEREZ PICAZO, M.T., MARTINEZ CARRION, J.M. y LOPEZ ORTIZ, I. (1990): "La industria agroalimentaria durante los siglos XIX y XX", Cuadernos de Economía Murciana, nº 6, pp. 128-143.

PEREZ RUBIO, J.A. (1993): Yunteros, braceros y política agraria en Extremadura (en prensa).

Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Badajoz (en los próximos cinco años) (1962), Consejo Económico Sindical Provincial de Badajoz.

Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Cáceres (en los próximos cinco años) (1962), Consejo Económico Sindical Provincial de Cáceres.

Plan de Ordenación Económico Social de la Provincia de Badajoz.

Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz (1954), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz (1962), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres (1966), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

RICO SANZ, Julián (1951): "Las fábricas de harina trabajan a un porcentaje inferior al treinta por ciento de su capacidad de molturación", Revista Sindical de Estadística, Año VI, nº 22, pp. 14-18.

RICO SANZ, Julián (1953): "Fábricas harineras frente a molinos maquileros", Revista Sindical de Estadística, Año VIII, nº 30, pp. 2-5.

RICO SANZ, Julián (1956): "La excesiva capacidad de la industria harinera", Revista Sindical de Estadística, Año XI, nº 44, pp. 13-15.

RICO SANZ, Julián (1961): "Las fábricas de harinas y las vías de transporte", Revista Sindical de Estadística, Año XVI, nº 63, pp. 32-39.

SUDRIA, Carlos (1987): "Un factor determinante: la energía", NADAL, J.,

CARRERAS, A., y SUDRIA, C.: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, pp. 313-363.

SUDRIA, Carlos (1990): "La industria eléctrica y el desarrollo económico en España", GARCIA DELGADO, J.L., dir.: Electricidad y desarrollo económico: perspectiva histórica de un siglo, Oviedo, pp. 147-184.

TIO, Carlos (1982): La política de aceites comestibles en la España del siglo XX, Madrid.

TORTELLA, Gabriel (1981): "La economía española, 1830-1900", TUÑÓN DE LARA, M., dir.: Historia de España. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923, Barcelona, pp. 9-167.

ZAMBRANA, Juan F. (1994): "Las industrias de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950", Revista de Historia Industrial, nº 4, pp. 57-89.

ZAPATA BLANCO, Santiago (1986 a): La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875-1935, Madrid, II tomos.

ZAPATA BLANCO, Santiago (1986 b): "El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935", GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMENEZ BLANCO, J.I., eds.: Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960), Barcelona, pp. 230-279.